

REFLEXIONES DE POLÍTICA PÚBLICA Y SUSTENTABILIDAD

COORDINADORES

NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA
JACQUELINE GANZO OLIVARES
JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA
UZZIEL JAPHET VEGA CADENA
LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ





RED IBEROAMERICANA
DE ACADEMIAS DE
INVESTIGACIÓN

REFLEXIONES DE POLÍTICA PÚBLICA Y SUSTENTABILIDAD

**NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA
JACQUELINE GANZO OLIVARES
JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA
UZZIEL JAPHET VEGA CADENA
LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ
COORDINADORES**

2018

REFLEXIONES DE POLÍTICA PÚBLICA Y SUSTENTABILIDAD

COORDINADORES

NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA
JACQUELINE GANZO OLIVARES
JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA
UZZIEL JAPHET VEGA CADENA
LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ

AUTORES

OSVALDO GERVASIO TELESFORO, MARIEL GONZÁLEZ MATEO, FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GUADALUPE DEL ROCÍO MUÑOZ BALAM, OSCAR ENRIQUE CHAN POOT, LETICIA ARMINDA ROSADO IBARRA, LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ, NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA, JACQUELINE GANZO OLIVARES, JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA, UZZIEL JAPHET VEGA CADENA, YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ, ENRIQUE JIMÉNEZ OLIVA, MONTSERRAT ACOSTA CADENAS, NUBIA RAMÍREZ LARA, SERGIO CASTILLO LAGUNÉS, MAYTE PULIDO CRUZ, MARGARITA LIMÓN MENDOZA, ISABEL LIRA VÁZQUEZ, GRACIELA GUADALUPE RÍOS CALDERÓN, LORENZO FIDEL COTA VERDUGO, ISELA MARGARITA ROBLES ARIAS, RAQUEL VALDEZ GUERRERO, CARLOS SANGABRIEL RIVERA, ALEJANDRA BAUTISTA NAVARRO, ISAIAS SANGABRIEL RIVERA, FRANCISCO CABALLERO VÁSQUEZ.

EDITOR LITERARIO Y DE DISEÑO:

MTRO. DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ
EDITORIAL

©RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C. 2018



RED IBEROAMERICANA
DE ACADEMIAS DE
INVESTIGACIÓN

EDITA: RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C.
DUBLÍN 34, FRACCIONAMIENTO MONTE MAGNO
C.P. 91190. XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO.
TEL (228)6880202
PONCIANO ARRIAGA 15, DESPACHO 101.
COLONIA TABACALERA
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
C.P. 06030. MÉXICO, D.F. TEL. (55) 55660965
www.redibai.org
redibai@redibai.org
Derechos Reservados © Prohibida la reproducción total o parcial de este libro
en cualquier forma o medio sin permiso escrito de la editorial. Impreso en
México.
Fecha de aparición 28/12/2018.

ISBN: 978-607-8617-09-8



Sello editorial: Red Iberoamericana de Academias de Investigación, A.C.
(607-8617)
Primera Edición
Ciudad de edición: Xalapa, Veracruz, México.
No. de ejemplares: 200
Presentación en medio electrónico digital: Cd-Rom formato pdf 1 MB
ISBN 978-607-8617-09-8

REFLEXIONES DE POLÍTICA PÚBLICA Y SUSTENTABILIDAD

ARBITRAJE

PRODUCTIVIDAD Y MEJORA CONTINUA ITESTB-CA-4

MARÍA DEL SOCORRO FLORES SERRANO
LUCILA GUADALUPE TOBÓN GALICIA
LETICIA VÁZQUEZ TZITZIHUA
ANÍBAL GAUDENCIO LÓPEZ CABRERA
LILIANA FUENTES ROSAS

ENERGÍAS RENOVABLES ITESTB-CA-11

JUAN CARLOS RAYMUNDO VILLAREAL
VIRIDIANA SÁNCHEZ VÁZQUEZ
ARLENY LOBOS PÉREZ
ELIZABETH HERNÁNDEZ MÉNDEZ
HERIBERTO PULIDO RUIZ
HÉCTOR MURILLO MARTÍNEZ

COORDINADORES

NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA
JACQUELINE GANZO OLIVARES
JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA
UZZIEL JAPHET VEGA CADENA
LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ

AUTORES

OSVALDO GERVASIO TELESFORO, MARIEL GONZÁLEZ MATEO, FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GUADALUPE DEL ROCÍO MUÑOZ BALAM, OSCAR ENRIQUE CHAN POOT, LETICIA ARMINDA ROSADO IBARRA, LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ, NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA, JACQUELINE GANZO OLIVARES, JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA, UZZIEL JAPHET VEGA CADENA, YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ, ENRIQUE JIMÉNEZ OLIVA, MONTSERRAT ACOSTA CADENAS, NUBIA RAMÍREZ LARA, SERGIO CASTILLO LAGUNÉS, MAYTE PULIDO CRUZ, MARGARITA LIMÓN MENDOZA, ISABEL LIRA VÁZQUEZ, GRACIELA GUADALUPE RÍOS CALDERÓN, LORENZO FIDEL COTA VERDUGO, ISELA MARGARITA ROBLES ARIAS, RAQUEL VALDEZ GUERRERO, CARLOS SANGABRIEL RIVERA, ALEJANDRA BAUTISTA NAVARRO, ISAIAS SANGABRIEL RIVERA, FRANCISCO CABALLERO VÁSQUEZ.

IMPACTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO DE MÉXICO

OSVALDO GERVASIO TELESFORO, MARIEL GONZÁLEZ MATEO, FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

2

ANÁLISIS DE LA CONTINUIDAD EN PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

GUADALUPE DEL ROCÍO MUÑOZ BALAM, OSCAR ENRIQUE CHAN POOT, LETICIA ARMINDA ROSADO IBARRA

11

LA IMAGEN POLICIAL Y SU IMPACTO EN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD: EL CASO DE CHETUMAL QUINTANA ROO COMO CIUDAD FRONTERIZA

LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ, NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA, JACQUELINE GANZO OLIVARES, JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA, UZZIEL JAPHET VEGA CADENA

26

ANÁLISIS DEL MODELO DE DESARROLLO Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CONCIENTIZACIÓN SOCIAL EN TORNO A LA SUSTENTABILIDAD

YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ, ENRIQUE JIMÉNEZ OLIVA

45

IMPORTANCIA DE LA PROMOCIÓN DIGITAL EN LA ZONA TURÍSTICA DE CHACHALACAS

MONTSERRAT ACOSTA CADENAS, NUBIA RAMÍREZ LARA

62

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, ANÁLISIS RESPECTO A SU EFECTIVIDAD SOCIAL: EL CASO OTHÓN P. BLANCO QUINTANA ROO

NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA, LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ, JACQUELINE GANZO OLIVARES, JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA, UZZIEL JAPHET VEGA CADENA

75

GESTIÓN DE LA CALIDAD EN MÉXICO: EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SERGIO CASTILLO LAGUNÉS, MAYTE PULIDO CRUZ, Margarita Limón Mendoza, ISABEL LIRA VÁZQUEZ

107

FOMENTO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA MICROREGIÓN SURESTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

GRACIELA GUADALUPE RÍOS CALDERÓN, LORENZO FIDEL COTA VERDUGO, ISELA MARGARITA ROBLES ARIAS, RAQUEL VALDEZ GUERRERO

115

ENFOQUE ECONÓMICO EN EL EMPRENDIMIENTO SUSTENTABLE

CARLOS SANGABRIEL RIVERA, ALEJANDRA BAUTISTA NAVARRO, ISAIAS SANGABRIEL RIVERA

136

IMPACTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO DE MÉXICO

OSVALDO GERVASIO TELESFORO¹, MARIEL GONZÁLEZ MATEO², FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ³

En 1992, la SEDUE se transformó en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para propiciar un marco institucional más articulado entre las políticas sociales y ambientales. Poco tiempo después la Subsecretaría de Ecología separó sus funciones de normatividad y las de inspección y verificación, dando origen al Instituto Nacional de Ecología (INE) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). En el mismo año también se creó la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

En 1994, México da un gran salto institucional con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), lo que fortaleció la gestión gubernamental considerando la conservación ecológica y el uso sustentable de los recursos. En el 2000, la SEMARNAP pasó a ser la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el ámbito de responsabilidad de la pesca fue absorbido por el sector agropecuario. Y a partir de ese momento se han producido diversos cambios en la ingeniería institucional del sector gubernamental asociado a la gestión ambiental, los cuales buscan responder mejor a las complejas tareas que supone esta actividad.

Hoy en día, el deterioro ambiental se encuentra en todas las regiones de la República Mexicana, provocando que muchas de ellas afecten el desarrollo económico del país, pero sobre todo la calidad de vida de la población. De ahí surge la necesidad de crear estos indicadores e índices que ayuden a medir el avance de los países, regiones o ciudades para que al satisfacer las

¹ Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

² Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán. marielglzmat@hotmail.com

³ Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

necesidades presentes no se comprometan los recursos de los futuros sucesores alcanzado así un buen estado de sostenibilidad.

El desarrollo sustentable ha generado aparentemente una visión innovadora a la humanidad en este nuevo siglo; toda vez que es un concepto que propone la protección de la naturaleza, además de la equidad social presente y futura. El concepto se acepta como propuesta social pero no puede aplicarse fácilmente a procesos de trabajo específicos; no obstante, es su amplitud lo que permite que existan múltiples interpretaciones en torno a la sustentabilidad.

Uno de los principales retos que enfrenta el Edo. De México en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad, el desarrollo económico y social. Pues este es de gran importancia ya que engloba los recursos naturales para el mejoramiento del bienestar de la sociedad y la calidad de vida para ello se requiere fomentar una mayor participación ciudadana en la atención de la problemática ambiental mediante proyectos que ayuden a generar conciencia social e instrumentar mecanismos de política que den a conocer y lleven a valorar la riqueza natural del Estado.

Son cuatro objetivos principales que se contemplan para el Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente del Estado de México:

- Regular el ejercicio de las atribuciones que en materia ambiental corresponden a las autoridades estatales y municipales del Estado de México.
- Garantizar el derecho de toda persona, dentro del territorio del Estado de México, a vivir en un ambiente sano y equilibrado, adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, que debe ser una de las principales garantías sociales de los mexiquenses, necesaria para aspirar a productividad para el progreso
- Regular el aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso la restauración de los elementos naturales, de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos con la preservación de los ecosistemas.

- Asegurar el derecho a la participación de las personas dentro del territorio del Estado de México, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico, el desarrollo sustentable y la protección al ambiente.

La participación social de toda persona, individual o colectivamente, en toda actividad, pública o privada, que tenga por objeto la preservación o restauración del equilibrio ecológico o la protección del ambiente; la protección y preservación de las áreas naturales; así como la restauración y reconstrucción de su entorno ecológico mediante el establecimiento de áreas naturales protegidas; el cuidado de los sitios necesarios para asegurar el mantenimiento e incremento de los recursos naturales en aguas de jurisdicción del Estado de México y las asignadas por la Federación frente al peligro de deterioro grave; el establecimiento de zonas intermedias de salvaguarda; impulsar programas; estudios y prácticas que hagan posible el desarrollo sustentable del estado de México; y la preservación y el control de la contaminación del aire, agua y suelo en el Territorio del Estado de México.

Es de singular importancia, impartir educación e investigación ambiental, que obliga a las autoridades competentes en materia educativa a incorporar contenidos ecológicos y ambientales, teórico-prácticos, en los diversos ciclos educativos hasta el medio superior, así como en la formación cultural de la niñez y la juventud, dentro de las facultades que les correspondan.

Fija como responsabilidad del Gobierno del Estado de México, asegurar los mecanismos de participación de los distintos grupos sociales en la elaboración de los programas que tengan por objeto la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente.

Proponer que las personas que realicen actividades industriales, comerciales y de servicios, sean congruente con la de los intereses colectivos de protección ambiental y de desarrollo sustentable; fomentar la incorporación de información confiable y suficiente sobre las consecuencias, beneficios y costos ambientales al sistema de precios de la economía; otorgar incentivos quien realice acciones para la protección, preservación o restauración del equilibrio ecológico.

Así como el hecho de que quienes dañan el medio ambiente o alteren el equilibrio ecológico, asuman la reparación de los daños respectivos; promover una mayor equidad social en la distribución de costos y beneficios asociados a los objetivos de la política ambiental; y procurar su utilización conjunta con otros instrumentos de política ambiental, en especial cuando se trate de observar umbrales o límites en la utilización de ecosistemas de tal manera que se garantice su integridad y equilibrio, la salud y el bienestar de la población.

Para poder prevenir y controlar la contaminación atmosférica, la calidad del aire debe ser satisfactoria en los asentamientos humanos y, en general, en todo el territorio del Estado de México. La emisión de contaminantes a la atmósfera en el Estado de México, sea de fuentes artificiales o naturales, fijas o móviles, deben ser controladas y reducidas para asegurar una calidad del aire satisfactoria para el bienestar de la población y el equilibrio de los ecosistemas; para ello, deben tenerse en cuenta los olores, gases y partículas sólidas o líquidas que se emitan a la atmósfera por fuentes o móviles de jurisdicción del Estado de México y municipios.

La prevención y control de la contaminación del suelo, la generación de residuos sólidos no peligrosos que causen daños a este, deben ser minimizados, pues dichos residuos constituyen la principal causa de su contaminación; y deben ser controlados desde su origen, reduciendo y previniendo su generación, ubicándola, ya que la causa de su generación son las fuentes industriales, municipales o domésticas, por lo tanto se deben incorporar técnicas y métodos para su reusó y reciclaje, así como su manejo y disposición final.

El ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica y la generación de la contaminación visual, resulta ser otro problema para la población y deben ser prohibidas en cuanto rebasen los límites máximos establecidos en las normas oficiales mexicanas que para ese efecto se expidan, considerando los valores de concentración máxima permisibles para el ser humano.

LOS DISTINTOS ENFOQUES.

- **EL ENFOQUE ECOLOGISTA.** Este enfoque reduce el concepto a la mera sustentabilidad ecológica, preocupándose solamente de las condiciones necesarias para mantener la vida humana a lo largo de las generaciones futuras y desentendiéndose del aspecto distributivo. Enfatiza los límites ecológicos y la imposibilidad de crecimiento continuo en un planeta finito. No resalta la solidaridad con las generaciones futuras y no considera los aspectos distributivos entre las generaciones actuales
- **EL ENFOQUE INTERGENERACIONAL.** En este enfoque el desarrollo sustentable se refiere a la necesidad de preservar la naturaleza, a fin de que las generaciones futuras puedan maximizar sus opciones en su aprovechamiento e incrementar así su bienestar. La definición se centra en la responsabilidad de la actual generación respecto de las futuras. El desarrollo sustentable consiste en ser justo con el futuro, por lo que la generación presente debe desarrollar los medios para que los que vendrán hereden los mismos recursos con los que hoy se cuenta.
- **ENFOQUE SECTORIAL.** Se limita sobre todo a planear adecuadamente las actividades a desarrollar, realiza planes diversos de uso de recursos naturales, efectúa estudios regionales de ordenamiento de recursos, estudios costo-beneficio de proyectos de desarrollo, estudios de riesgo y de impacto ambiental, con un rango micro de regionalización y seleccionando la tecnología menos dañina a la naturaleza.
- **ENFOQUE ECONÓMICO.** La idea básica es que el crecimiento económico es una condición necesaria para aumentar la protección y la renovación medioambiental. El crecimiento económico se considera vital para el desarrollo sustentable del mundo.
- **SUSTENTABILIDAD COMO GESTIÓN.** Este enfoque, se encontrarán las soluciones tecnológicas para la mayoría de los problemas ambientales. Los cambios ecológicos y económicos graduales producirán los resultados necesarios y asegurarán una gestión aceptable del mundo natural.

Asegurar que, en su caso, el aprovechamiento de los ecosistemas y sus elementos, así como el de la biodiversidad del territorio del Estado de México se realice de manera sustentable para garantizar, en particular, la preservación de las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, mismas que en ningún caso serán objeto de aprovechamiento para fines comerciales.

Así mismo proteger los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacional y estatal, así como de las comunidades autóctonas asentadas en el territorio del Estado de México.

Promover en los municipios del Estado de México:

- Medidas para evitar el depósito o la quema de residuos sólidos en bienes de uso común, caminos, carreteras, vía pública, lotes baldíos, así como en cuerpos y corrientes de agua, la red de drenaje y alcantarillado
- Implementación y mejoramiento de sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de residuos municipales y domésticos. Los ayuntamientos podrán asociarse para la ejecución en común de los trabajos de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios regionales y en su caso, celebrar convenios de coordinación con las autoridades del Estado de México para los mismos efectos
- Identificación de alternativas de reutilización, reciclaje y disposición final de residuos sólidos municipales y domésticos, incluyendo su inventario y la identificación de las fuentes generadoras.

Es importante trabajar en políticas públicas que impulsen el municipio a través de sus empresarios, ya sean pequeños, medianos o grandes, pues existe un potencial productivo en el municipio tanto a nivel nacional como internacional, y aprovechar los parques industriales que se tienen. En cuanto a la deuda es un aspecto de suma importancia porque es una cifra alarmante que ha ido creciendo en los últimos años.

El Estado de México, a pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, y esto se ve reflejado en la esperanza de vida, la cual es la más baja de acuerdo al Plan de Desarrollo Estado de México, los principales factores que inciden en la calidad y cobertura de los servicios de atención a la salud son:

- Abasto insuficiente de medicamentos
- Falta de capacitación al personal
- Equipo de diagnóstico obsoleto.

A esta situación se agregan las nuevas características que plantean las transiciones demográfica y epidemiológica, que aumentan la demanda de servicios y modifican el tipo de enfermedades. Una buena inversión en infraestructura, modernización, equipamiento, capacitación y estrategias que permitan un acceso universal a la salud, una mejor cobertura y calidad en los servicios se podría enfrentar la poca efectividad en la salud pública.

Para poder mejorar la dimensión social es que todavía hay un buen número de personas que no saben leer y escribir, pues persisten focos de exclusión y de deficiente desempeño. Desafortunadamente aún hay limitaciones en cuanto a la cobertura de la educación, la infraestructura y equipamiento educativo, así como disparidades en educación especial e indígena.

Se requiere aplicar políticas públicas que motiven a la inversión y el crecimiento, permitiendo beneficiar a la población, al turismo y al comercio. La búsqueda de nuevas inversiones, trabajar en la ampliación y modernización de bienes y servicios, así como en la adecuación de reglamentos, son acciones que pueden elevar la calidad de vida de las personas.

Cabe resaltar que es importante que se genere información a nivel municipal en el país, que permita realizar mejores estimaciones de las variables económicas sociales y ambientales, para que los índices de desarrollo sostenible sean más precisos, en el Estado de México el índice ambiental arrojó, todos ellos se encuentra en una situación inestable, por lo que requieren de una mayor reforestación, tratamientos de aguas residuales, ahorro de energía y fuentes alternas, mayor inversión pública en materia de medio ambiente, así como

mejores planes y acciones sociales y económicas, ya que en la medida en que sean menores sus valores, mayores problemas se podrían generar a futuro. Si se desea igualar las regiones de diferentes tamaños de población y de dimensión territorial, es conveniente usar todas las variables en términos per cápita o porcentuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Enkerlin, Ernesto C et al., Ciencia Ambiental y Desarrollo, Ed. Thomson, México, 666 pp, 1999.

Meza, Leonardo (compilador). Medio Ambiente y Desarrollo, Fundación Friedrich Ebert, México, 1993.

Gobierno del Estado de México (2006), Plan de Desarrollo del Estado de México 2005.2011 [Documento Web], en

<http://www.edomex.gob.mx/desarrollosocial/doc/pdf/plandedesarrollo20052011.pdf>

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

“Ley de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente del Estado de México [Documento Web], en

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/abr/leyabr033.pdf>

ANÁLISIS DE LA CONTINUIDAD EN PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

GUADALUPE DEL ROCÍO MUÑOZ BALAM¹, OSCAR ENRIQUE CHAN POOT², LETICIA ARMINDA ROSADO IBARRA³

RESUMEN

Uno de los problemas que se presentan en el sector productivo es la falta de seguimiento, desarrollo y evolución de los proyectos sociales rurales. Una de las principales causas detectadas son la falta de interés y compromiso de los beneficiados de los programas de apoyo para incentivar la economía.

Existen organismos del sector público encargados de promover y facilitar el desarrollo de proyectos económicos con impacto social como SAGARPA. Los cuales han desarrollado programas para el desarrollo de proyectos adaptables a las actividades económicas de las comunidades con alta marginación; sin embargo se ha observado que gran parte de los proyectos generados a través de estos no permanecen activos.

Los proyectos que se llevan a través de los programas arriba mencionados tienen como finalidad mejorar las condiciones de vida de las personas beneficiadas así como la mejora de sus capacidades productivas, emprendedoras, comerciales y organizacionales.

Por lo anterior se concluye determinar los motivos y causas por lo cual los proyectos sociales rurales se dejan sin continuidad; lo cual afecta la posibilidad de elevar el bienestar económico-social de las comunidades marginadas.

Palabras clave: Productivo, Proyecto, Desarrollo, SAGARPA

¹ Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto. 151k0236@itscarrillopuerto.edu.mx

² Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto. 151k0222@itscarrillopuerto.edu.mx

³ Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto. l.rosado@itscarrillopuerto.edu.mx

INTRODUCCIÓN

La dimensión de la pobreza rural en el mundo en desarrollo es bien conocida; hasta cierto punto, los programas de desarrollo rural pueden ser reemplazados por instrumentos para promover la agricultura, como las reformas agrarias orientadas por el mercado o los fondos de tierras y la participación de la comunidad en la investigación y la extensión agrícola.

En décadas pasadas, la financiación rural tendía a ser canalizada a través de proyectos integrados de desarrollo rural, que suministraban la infraestructura de los servicios comunitarios básicos así como la inversión productiva, en áreas geográficas definidas. Después de varios años de aplicación, los resultados de este enfoque fueron generalmente considerados insatisfactorios. Una cuestión se refiere a la tasa de retorno económico, que era normalmente baja porque los paquetes de inversión incluían la infraestructura social.

Otro tema es la falta de participación de la comunidad en el diseño de los proyectos y la escasa coordinación entre las entidades del gobierno central encargadas de ejecutar diferentes tipos de inversión en cada comunidad.

La evidencia sobre los efectos de un proyecto en términos de generación de bienestar social, crecimiento, desarrollo o combate a la pobreza rural resultarán fundamentales en las estrategias posteriores de mejoramiento de los programas y proyectos. Asimismo, brindará mayor certeza a los beneficiarios sobre la importancia de éstos, además de otorgar legitimidad a los gestores y políticos que fomentan este tipo de iniciativas. (Baca & Herrera, 2016)

Así la evaluación de los programas sociales mide su impacto, con lo cual se mejora tanto en el diseño como en la implementación. Una buena evaluación no sólo es cuantitativa con respecto a las consecuencias del programa, también busca explicar por qué ocurrieron, de tal forma que se genera mayor comprensión en torno a los procesos. Otro factor de importancia en la evaluación de los programas es la transparencia con la que se desarrollan (Albiter, 2013).

El titular de la SAGARPA, coincidió en la importancia de intensificar las líneas de acción a favor de los que menos tienen, y en esta temática de políticas sociales, el Gobierno de México ha desarrollado programas de alto impacto económico y social, con la instrumentación de componentes y recursos dirigidos a impulsar las actividades productivas de pequeños productores.

En los últimos años casi el 60 por ciento del presupuesto del campo va destinado a pequeños productores y se instrumentaron componentes para impulsar proyectos productivos de mujeres y jóvenes emprendedores, a fin de propiciar el arraigo en el campo.

Sin embargo actualmente existe una gran problemática enfocada al desarrollo futuro de los proyectos sociales rurales en la entidad, en donde al finalizar la etapa de aplicación y la primer etapa de desarrollo de los mismos, estos se ven interrumpidos e inclusive muchos quedan olvidados después de cierto tiempo en funcionamiento, lo cual no beneficia al sector rural debido al estancamiento económico en el que incurren una vez finalizadas las actividades de los distintos proyectos.

Por lo cual se pretende investigar y determinar las causas por las cuales estos no ejercen continuidad una vez gestionados y aplicados con ayuda de las dependencias, como lo es SAGARPA, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Debido a que muchos de los proyectos no reciben un seguimiento adecuado, no se ve el impulso de los mismos para seguir creciendo y permanecen estancados en la fase de aplicación, lo cual ofrece como uno de los resultados principales el desvanecimiento de los proyectos después de cierto tiempo de producción, hablando de los principales sectores de la región, aprovechándose estos solamente una vez o durante un periodo mínimo.

Si estos proyectos, los cuales son impulsados por las dependencias encargadas de la verificación de los mismos, no ofrecen un seguimiento y adaptación a los cambios se podrá percibir el debilitamiento en la producción de estos, desapareciendo los beneficios que estos proveen a los productores, eliminando de esta manera, la fuente de ingreso que se tiene por medio de ellas.

Conociendo las principales causas y consecuencias de esto, se puede determinar que siempre se requiere dar parte al seguimiento de los proyectos, no solamente por las dependencias, sino que también por los productores e integrantes de estos, ofreciendo el mejor desempeño posible y mejorando los niveles de aprovechamiento de estos.

Teniendo como punto principal, lo mencionado anteriormente; las causas y consecuencias por los cuales no se genera un seguimiento y mejora de los distintos proyectos, tanto de la dependencia como de los beneficiarios, una vez conociendo esto se podría ofrecer un cierto nivel de control en los proyectos que son generados y los que permanecen después de cierto tiempo.

Revisión de la Literatura

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Quintana Roo; es una dependencia Federal cuya misión es promover el desarrollo integral del campo y de los mares que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

Este organismo es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo. (SAGARPA, 2018)

Dentro de los apoyos que la SAGARPA ofrece se encuentran los componentes de mejoramiento productivo de suelo y agua “incentivo de sistemas de riego tecnificado”; el programa de apoyo a pequeños a pequeños productores para el cultivo de maíz y frijol; el componente capitalización productiva en el incentivo

"proyectos regionales de desarrollo agrícola"; el componente investigación, innovación y desarrollo tecnológico agrícola incentivo de adquisición de maquinaria y equipo; el fomento a la agricultura como estímulos a la producción, así como los apoyos a los pequeños productores en el componente "el campo en nuestras manos".

Por lo cual, para medidas de esta investigación, se ha basado en los resultados que los distintos proyectos rurales dentro de este municipio han obtenido, así como los motivos y causas por las cuales los productores y/o beneficiarios interrumpen las labores que desempeñan como tal, teniendo en cuenta a esta dependencia como una de las principales a la cual los pobladores acuden para medidas de gestión de proyectos.

Ya que (Gido & Clements, 2003) nos menciona que un proyecto es un esfuerzo por lograr un objetivo específico mediante una serie especial de actividades interrelacionadas y la utilización eficiente de los recursos, quedando como resultado que el desarrollo de los proyectos son responsabilidad tanto de las dependencias como de los beneficiarios.

Debido a que en la selección de proyectos se analizan y evalúan tanto los beneficios y consecuencias, las ventajas y desventajas, los pros y contras de cada uno y luego se procede a decidir cuál de ellas se convertirá en un proyecto. De igual manera (Klastorin, 2005) menciona, de acuerdo con el Project Management Institute (2000), que un proyecto es "una iniciativa temporal que se pone en marcha para crear un producto o servicio único." De manera alternativa, un proyecto se puede ver como un conjunto bien definido de tareas o actividades que deben realizarse para cumplir las metas del proyecto. Además, en general se supone que una vez que se inician las tareas, no se puede interrumpir (o detener) y deben de continuar hasta su terminación.

Tomando en cuenta el concepto del desarrollo de las comunidades rurales, así como de los proyectos (García, 2001) nos menciona que el desarrollo de los pueblos y de los grupos humanos o instituciones puede entenderse de acuerdo al concepto de crecimiento definiéndolo como el crecimiento equilibrado y sostenido de la producción de bienes y servicios, que garantizan la distribución

justa y equitativa de estos, sin alterar el equilibrio ecológico; de la misma manera la define como un concepto de autosuficiencia mencionándola como la capacidad de los grupos humanos para resolver problemas con sus propios recursos; sin embargo, históricamente, no hay pueblos ni grupos humanos que puedan considerarse como autosuficientes.

Los proyectos sociales son una herramienta que permite inducir un cambio a partir de las iniciativas de los actores que interactúan en un territorio o sector específico. La transformación social vía proyectos implica una gestión local que construye nuevas estructuras de oportunidades y mayores espacios de libertad para los habitantes, creando así un entorno favorable para el despliegue del potencial de los territorios. Se trata, pues, de revertir situaciones desventajosas que impiden el desarrollo local, el cual se conceptualiza como la capacidad endógena de crear bienestar económico y social (Boisier, 2005).

Por ello (Baca & Herrera, 2016) mencionan que se parte del supuesto de que el cambio estructural desde la base social puede partir de proyectos estratégicos integrales (de carácter local y comunitario), que impliquen la participación de los diversos actores en procesos de creación de valor y generación de bienestar económico y social. Se trata de una perspectiva microsocia y regional, que puede crecer a distintos niveles territoriales de acuerdo con la evolución de un proceso de gestión local.

Así como la gestión de proyectos desde esta perspectiva conlleva un proceso de “microplanificación” local, es decir, “de abajo hacia arriba”, pero que no desconoce la importancia de la planificación “de arriba hacia abajo”, en tanto busca armonizar sus objetivos con los planes oficiales de orden municipal, estatal y nacional.

Ofreciendo así un bienestar social a las comunidades rurales del municipio, en el que se ejerzan actividades económicas por las cuales los productores puedan mantener un ingreso y estabilidad para el mantenimiento de sus hogares y el desarrollo de sus actividades económicas.

De esta manera podemos definir de diferentes maneras lo que es el bienestar social, así como lo mencionan algunos autores a continuación.

(Pena-Trapero, 2009) establece que existe un conjunto de conceptos estrechamente relacionados con el bienestar social, aunque distintivos, como son el bienestar, la calidad de vida y la felicidad. El bienestar es el sentir de una persona al ver satisfecha todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica en el presente, así como contar con expectativas alentadoras que le sustenten su proyecto de vida (Duarte & Jiménez, 2007). La calidad de vida abarca tres significados: la calidad del entorno en que vivimos, la calidad de acción y el disfrute subjetivo de la vida, haciéndolo un concepto un tanto subjetivo (Setien, 1989).

El bienestar social, a pesar de estar íntimamente relacionado con el bienestar y la calidad de vida, tiene una visión más objetiva; de acuerdo con (Duarte & Jiménez, 2007) y (Pena-Trapero, 2009), el bienestar social es el conjunto de factores que le permiten al individuo experimentar una saciedad de sus necesidades, desde las más vitales hasta las más superfluas, y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. De esta forma, el bienestar social parte del bienestar económico y se desarrolla en concepciones objetivas y subjetivas más amplias del bienestar, como son el estar nutrido, tener buena salud, poseer una vivienda digna, contar con acceso a la educación, entre otros (Pasquale, 2008); (Zarzosa & Somarriba, 2013).

Por lo que las comunidades rurales se desarrollan de manera efectiva en cuanto a los proyectos sociales que se generan en sus localidades, de manera que ofrecen un crecimiento económico siempre y cuando los programas sean aprovechados de tal manera que se ejerza una evolución y continuidad en los proyectos, para mantener el bienestar social de las mismas.

METODOLOGÍA

El estudio que se presenta en esta ponencia consiste en conocer cuáles son las causas por las cuales los proyectos sociales rurales no tienen un adecuado seguimiento, desarrollo y evolución en el municipio de Felipe Carrillo Puerto. Y por lo tanto no cumplen con el objetivo de Incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales.

De esta forma la investigación que se presenta parte de los siguientes cuestionamientos:

¿Qué provoca que los proyectos productivos sociales rurales destinados al municipio de Felipe Carrillo Puerto no tengan éxito?

¿Cuáles son los motivos que ocasionan el abandono de estos proyectos por parte de los beneficiarios?

¿Cuáles son los retos y los problemas que enfrentan los beneficiarios de los proyectos productivos sociales al momento administrar y manejar el apoyo económico?

Este estudio emplea una metodología de técnicas mixtas, las cuales contribuyan a conocer mejor el objeto de estudio; empleando investigación documental, estudio de casos, e investigación cualitativa con la finalidad de conocer cuáles son las causas del abandono de los proyectos productivos sociales destinados a generar el bienestar económico-social en las comunidades rurales pertenecientes al municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Por lo que nuestro elemento de estudio son los proyectos de economía social-rural financiados por la institución SAGARPA, dentro del municipio, que ejercen sus funciones en las comunidades rurales del mismo, en las distintas modalidades en las que se ejercen los proyectos y financiamiento destinado al beneficio de los productores en el desarrollo de sus actividades económicas.

Con la finalidad de obtener los conocimientos necesarios para el estudio del problema al que se refiere esta investigación, se realizaron estudios de casos conocidos dentro del municipio de Felipe Carrillo Puerto, así como investigación directa con la dependencia de SAGARPA establecida en el mismo, para la recolecta de información necesaria en cuanto a los tipos de apoyos a los que la

comunidad tiene acceso por medio de esta dependencia, así como de los principales motivos por los cuales los productores no aceptan la continuidad de los proyectos o aceptan el desarrollo de los mismos.

Para el ejercicio de este proyecto se tomaron en consideración los proyectos aprobados en el periodo ya transcurrido del presente año 2018, que da comienzo en mes de enero, en sus diferentes modalidades dentro del municipio. Se realizó investigación documental con los datos proporcionados por la dependencia en estudio, en la cual se tomó información de acuerdo al ejercicio de sus actividades en los meses transcurridos del año en cursos, así como estadísticas de los proyectos en las cuales no se observa seguimiento y/o abandono.

RESULTADOS

Al hablar de causas de estancamiento nos referimos a situaciones o condiciones que durante la ejecución de muchos proyectos han mostrado ser factores que afectan su continuidad y éxito o, dicho en otros términos, conducen al fracaso de las actividades y disminuyen las posibilidades de lograr los objetivos planteados, entre las que las se han destacado las siguientes:

- Falta de conocimiento sobre la actividad. En muchas ocasiones los beneficiarios carecen de los suficientes conocimientos para poder ejercer la actividad económica y ofrecer un buen desarrollo de los proyectos, piensan que con el hecho de gestionar los proyectos estos se desarrollaran de manera automática, sin embargo la gran mayoría de los proyectos necesitan de conocimientos previos, por lo que al contar estos con un escaso o nulo conocimiento las actividades tienden a fracasar.
- Mal manejo de los apoyos otorgados directos al campo. Ya que los beneficiarios no destinan los recursos que se les ofrecen al desarrollo agropecuario de autoconsumo o de abastecimiento, para contribuir a su crecimiento económico individual, sino que son destinados al sustento directo de las familias respecto a sus gastos cotidianos, sin embargo esta

medida no ofrece beneficios a largo plazo, ignorando así los objetivos principales de los programas.

- Una identificación o determinación inadecuada del problema o problemas. Es decir que los problemas que los proyectos pretenden resolver no son sentidos por los beneficiarios ni son los problemas reales a resolver; y por lo mismo el nivel de compromiso con los proyectos serán relativamente bajos, con posibilidades de éxito en sus actividades realmente limitadas. Ya que frecuentemente los proyectos son promovidos conforme a intereses propios de los “líderes” que ejercen el poder de decisión y eligen alternativas que no satisfacen las necesidades de la comunidad.
- Objetivos ambiciosos. En ocasiones se pretende resolver todos los problemas que aquejan a los pobladores, generando así proyectos con objetivos muy difíciles de lograr con los recursos que se disponen, lo cual puede llegar a crear falsas expectativas entre los beneficiarios.
- Falta de coordinación entre los beneficiarios y los organismos del sector público. Esto resulta en problemas de ejecución en los proyectos tanto como la escasez de entendimiento entre las dos partes, así como la pérdida de tiempo y de recursos que, con el tiempo, desgastan el proyecto y a sus beneficiarios, trayendo como consecuencia, en gran medida, un fracaso parcial o total.
- Mecanismo de aprobación y ejecución. Esta es una de las principales razones por las cuales los beneficiarios pierden el entusiasmo o el compromiso con el proyecto ya que en muchos casos, desde la identificación y formulación del proyecto hasta su financiamiento transcurren varios meses y a veces hasta años. Y esto atenta contra el logro de los objetivos, no sólo por la incertidumbre de los beneficiarios, sino también porque los problemas están sujetos a procesos de cambio conforme el tiempo transcurre.
- Debilidad del organismo. Esto es común en los proyectos promovidos por instituciones estatales, ya que están sujetas a los cambios en la administración política; ya que una determinada área o institución que fue

prioridad para una gestión de gobierno, deja de serlo para la siguiente, es por ello que se pierde el apoyo lo que termina en un abandono de los proyectos que se estaban implementando. De igual manera en ocasiones se busca beneficiar sólo a ciertos sectores y de una manera poco aceptada.

- Medidas incorrectas de evaluación. Muchas veces se desconoce el efecto real que los proyectos tendrán o tienen en los beneficiarios de escasos recursos, poco es lo que se hace respecto a la evaluación de los proyectos, sea esta en los momentos previos a la ejecución (antes), como durante (seguimiento), o bien al finalizar el proyecto (evaluación de resultados) o mucho tiempo después (evaluación de impacto, de procesos, etc.).

Estos han sido los resultados más relevantes que se han obtenido mediante la metodología aplicada en esta investigación, la cual ya ha sido mencionada.

DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como propósito principal, como ya se ha mencionado anteriormente, el determinar los motivos y causas por las que los proyectos económico-sociales que son ofrecidos por organismos del sector público, en este caso SAGARPA, dentro del municipio de Felipe Carrillo Puerto, quedan en un estado de inactividad económica, ya que no se les brinda continuidad por diversos motivos.

Sobre todo se pretendió obtener conocimiento acerca de los principales motivos por los cuales ocurre este problema, ya que ésta es bastante frecuente dentro de la entidad. A demás de esto, se determinaron distintos factores que contribuyen al resultado antes mencionado. A continuación se discuten los principales hallazgos de esta investigación.

Entre los que podemos destacar se encuentran sobre todo la falta de interés proveniente tanto de las dependencias en su caso, como de los beneficiarios, en la que recae la responsabilidad de ejercer un seguimiento a los proyectos para

desarrollar una actividad económica que ofrezca un beneficio social tanto para la familia como para la comunidad en su caso.

Otro de los motivos más frecuentes es la mala inversión del financiamiento que les son otorgados una vez aprobados los proyectos, ya que los montos son parcialmente desviados a otras necesidades tanto personales como familiares, dependiendo de la situación económica de las familias.

Varias de las causas por las que los proyectos no evolucionan y continúan en funcionamiento son por situaciones que se presentan en los organismos del sector público, en las que podemos destacar la falta de evaluación en las distintas etapas de los mismos, así como la falta de interés por promover las distintas actividades, la mala comunicación entre la dependencia y los beneficiarios, la falta de entendimiento, los largos periodos de gestión y financiamiento, y sobre todo la mala identificación de las problemáticas que afectan a la sociedad.

En su investigación denominada “¿Por qué fracasan los proyectos?” el autor (Tapella, 2007) nos da a conocer varias causas por las cuales los proyectos no siguen una evolución y continuidad entre los que plasma resultados similares obtenidos en esta investigación, entre los que se pueden destacar: la mala identificación del problema que afecta a la comunidad, así como el hecho de querer solucionar todos los problemas de la sociedad por medio de un proyecto. De igual manera nos menciona la mala coordinación entre los beneficiarios y los organismos, de la misma manera nos mencionan la mala o nula ejecución de medidas de evaluación durante la gestión, desarrollo y continuidad de los proyectos.

Otra de las causas que este autor menciona es el poco compromiso de los organismos así como de los técnicos por cumplir los objetivos para ejercer un beneficio social a la comunidad y cumplir los propósitos de las organizaciones con respecto a los pobladores.

Por lo que se puede destacar que las causas señaladas en esta investigación son resultado, en muchas ocasiones, del fracaso de proyectos sociales-rurales en la comunidad a la cual se ha tomado como espacio de estudio, tomando en

consideración los resultados obtenidos por (Tapella, 2007), ya que ejercen similitud con los resultados planteados anteriormente.

CONCLUSIONES

Por medio de la presente investigación realizada en el municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo en la cual tuvo como finalidad conocer las causas de estancamiento de los proyectos productivos rurales; utilizando una metodología mixta como es la investigación documental, estudio de casos y la investigación cualitativa.

Se pudo determinar que los proyectos financiados por SAGARPA en el periodo 2018 no tienen como tal un seguimiento adecuado, esto implica que los beneficiados no están teniendo de manera correspondiente un beneficio o bienestar económico-social.

Debido a que estos en su mayoría destinan los recursos al sustento de sus familias conforme a sus gastos cotidianos, trayendo como consecuencia un beneficio a corto plazo; la principal causa de que esto suceda es que los beneficiarios de los programas productivos rurales no tienen una visión emprendedora para poder implementar de manera adecuada los recursos otorgados por parte de estos programas.

Para lo cual es importante que las instituciones que otorgan los proyectos, lleven a cabo programas como lo son cursos de capacitación para generar conciencia dentro de los beneficiarios, que por medio de estos proyectos se puede tener un beneficio a largo plazo si se administran de forma adecuada, brindándoles no solo uno a corto plazo; si no un sustento, un empleo, así como una fuente de ingresos importante que realmente contribuya a un verdadero bienestar social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albiter, K. (2013). "Programas Sociales. Principales aspectos". Revista Camara(33).
- Baca, N., & Herrera, F. (2016). Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales. Revista de Ciencias Sociales, 23(72), 72. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10546932003>
- Boisier, S. (2005). "¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?". Revista de la CEPAL, 86. Obtenido de https://convergencia.uaemex.mx/article/download/4131/2845?inline=1#redalyc_10546932003_ref2
- Duarte, T., & Jiménez, R. E. (2007). Aproximación a la teoría del bienestar. Scientia et Technica, 13(37), 305-310.
- García, I. A. (2001). Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos. México, México: Editorial Limusa. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?id=8PQn0-uLuHwC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Gido, J., & Clements, J. P. (2003). Administración Exitosa de Proyectos (2 ed.). DF, México: Litografía Mier Y Concha S.A de C.V.
- Klastorin, T. (2005). Administracion de Proyectos (Primera ed.). México, México: Alfaomega.
- Pasquale, E. D. (2008). La operacionalización del concepto de Bienestar Social: un análisis comparado de distintas mediciones. Observatorio Laboral Revista Venezolana, 17-42.
- Pena-Trapero, B. (2009). "La medición del Bienestar Social: una revisión crítica", Estudios de Economía Aplicada. Valladolid: Asociacion Internacional de Economia Aplicada.
- SAGARPA. (9 de Septiembre de 2018). SAGARPA. Obtenido de <https://www.gob.mx/sagarpa>
- Setien, M. L. (1989). La calidad de vida y su medida. Sistema de indicadores sociales para el País Vasco. Tesis Doctoral . Bilbao: Universidad de Deusto.
- Tapella, E. (Febrero de 2007). "¿Por qué fracasan los proyectos?" La importancia de la evaluación ex ante en el ciclo de vida de los proyectos. San Juan: Universidad Nacional de San Juan Facultad de Ciencias Sociales . Obtenido de www.petas.com.ar

Urbina, G. B. (2001). *Evaluación de Proyectos (4ta Edición ed.)*. (I. Editores, Ed.) México, DF, México: McGraw Hill.

Zarzosa, P., & Somarriba, N. (2013). An assessment of social welfare in Spain: territorial analysis using a synthetic welfare indicator. *Social Indicators Research*, 1-23.

LA IMAGEN POLICIAL Y SU IMPACTO EN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD: EL CASO DE CHETUMAL QUINTANA ROO COMO CIUDAD FRONTERIZA

LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ¹, NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA², JACQUELINE GANZO OLIVARES³, JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA⁴, UZZIEL JAPHET VEGA CADENA⁵

RESUMEN

En la actualidad la seguridad es una de las condicionantes para garantizar el desarrollo humano en la sociedad. La calidad de las ciudades se determina con el progreso sustentado en los principios sociales fundamentales como lo son la salud, la educación y desde luego, la garantía de paz y tranquilidad de los ciudadanos. En este tenor, una sociedad resguardada adecuadamente se identifica con el crecimiento económico y el progreso, además muestra un alto potencial de ciudad segura y representa una imagen hacia el exterior como frontera segura. Si tomamos en consideración que actualmente la seguridad pública representa un reto complejo en las directrices gubernamentales por la percepción que prevalece respecto a la seguridad, entonces estamos en condiciones de reflexionar respecto a la imagen de detenta la policía en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo y los efectos que tiene en cuanto a la garantía de paz y orden público en beneficio de la sociedad, esto para establecer si esta condición representa una problemática en materia de seguridad de la sociedad.

Palabras clave. Policía, imagen policial, Percepción social.

¹ Universidad de Quintana Roo. luis.sanchez@uqroo.edu.mx

² Universidad de Quintana Roo. nanquin@uqroo.edu.mx

³ Universidad de Quintana Roo. jgolivares@uqroo.edu.mx

⁴ Universidad de Quintana Roo. jftamayo@uqroo.edu.mx

⁵ Universidad de Quintana Roo. uzzielvc@uqroo.edu.mx

ABSTRACT

Nowadays, security is one of the determining factors to guarantee human development in society, the quality of cities is determined by progress based on fundamental social principles such as health, education and, of course, the guarantee of peace and tranquility of citizens. In this tenor, a properly protected society is identified with economic growth and progress, it also shows a high potential for a safe city and represents an image towards the outside as a safe border. If we take into consideration that public security currently represents a complex challenge in government guidelines because of the prevailing perception regarding security, then we are in a position to reflect on the image of the police in the City of Chetumal Quintana Roo and the effects that it has in terms of the guarantee of peace and public order for the benefit of society, this to establish whether this condition represents a problem in terms of security of society.

Keywords: Police, police image, social perception.

INTRODUCCIÓN

Vivir en una sociedad libre del delito, donde la policía sea parte del tejido social, que exista confianza y certidumbre es la aspiración ciudadana que más se aclama en la actualidad. En este sentido los gobiernos han realizado diversos esfuerzos, pero se abandonaron preceptos fundamentales en el diseño de estrategias para combatir los hechos delictivos, en otras palabras, se dejó de considerar a la sociedad como el centro medular del problema sin menoscabo del serio descuido que se ha dado a las instituciones policiales respecto a su imagen y efectividad.

La actual opinión ciudadana respecto a la seguridad de manera general no es positiva, existe un sentimiento de impotencia social aunado al temor no solo de la delincuencia, sino también de los cuerpos policiales, la corrupción, la falta de preparación de los policías, entre otros son cuestionamientos constantes ciudadanos que esperan prontas respuestas. Ante esto, “las estrategias de seguridad ciudadana requieren de una serie de políticas públicas policiales y no

policiales para generar entornos comunitarios más seguros, basadas en la convivencia ciudadana y el respeto a la cultura de la legalidad” (Salgado, 2010, p.12).

Este tema se puede investigar y desarrollar por ser parte de la cotidianidad y por ser un problema serio que prevalece en el país, que condiciona la tranquilidad de los ciudadanos, que produce miedo y que debe ser atendido de manera inmediata. Así las cosas, “el miedo al crimen en la colonia de residencia depende de la experiencia de haber sido víctima de un delito, los niveles de confianza en la policía local y el contenido de los noticiarios” (Vilalta, 2010, p.4). También, “los modelos y las estrategias policiales surgen como una respuesta a la creciente desconfianza que siente la ciudadanía ante la actuación de las fuerzas responsables de la seguridad” (Salgado, 2010, p.16).

García (2012) determina que “los resultados de la inseguridad deben ser estudiados a partir de la percepción que tiene la ciudadanía en torno a la prevención del delito, diagnosticándola en dos modalidades; objetiva o por experiencia personal y subjetiva por experiencia mediatizada” (p.38).

Uno de los reclamos sociales es reducir los niveles de violencia y que el medio para efectuarlo es romper los paradigmas de operativos reactivos policiales que de buena manera incrementan la percepción de temor ciudadano por los despliegues tácticos-operativos violentos.

Es menester que la Policía tenga una adecuada imagen, que proporcione un servicio eficiente, estableciendo compromisos con la gente, de quien obtendrá información respecto a los hechos que alteran el orden público en la colonia. Estos compromisos provocarán la participación ciudadana en la prevención, ya que el ciudadano al verse atendido de forma personalizada, sin duda alguna estará más pendiente no solo de su entorno, sino que también lo estará del trabajo policiaco, convirtiéndose en un auditor social que permita medir el desempeño policiaco en el mismo.

Esta investigación no puede dejar de observar las vertientes que se han sugerido respecto a la opinión ciudadana en el entorno como una penosa realidad, “en México, la inseguridad está vinculada con la ingobernabilidad

producto de la corrupción y la negligencia de las autoridades. Ambas problemáticas son estudiadas a partir de la percepción que tiene la ciudadanía en torno a la prevención del delito” (García, 2012, p.37).

Dicho criterio se vincula con los resultados obtenidos en la investigación realizada por Becerra y Trujano (2011) asegurando coincidentemente que “el descontento social de los ciudadanos, es producto de una percepción de desamparo por parte de las autoridades, a quienes además consideran corruptas e ineficientes” (p.42).

Las indagatorias corroboran la necesidad de reorientar la problemática de la seguridad hacia la perspectiva ciudadana, es decir, incluir al ciudadano en las soluciones, esto es así ya que “los problemas que ha enfrentado el establecimiento del nuevo paradigma de la seguridad ciudadana; nacen desde la problemática de las políticas públicas en México no han abarcado a todos los actores, lo que requiere una renovación y transformación institucionales” (Estrada, 2014, p.253).

Por otro lado, debe decirse que Salomón (2004) incluye temas ventilados respecto a la percepción ciudadana, la atención y la eficiencia policial, la auto percepción policial y los resultados de la acción policial son estrechamente ligados con los objetivos de esta investigación.

En este sentido Núñez, Tocornal, y Henríquez (2012) destacan que “la percepción de inseguridad constituye una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, influidas de manera directa por las características de la interacción social en el barrio” (p.89). Lo que determina evidentemente la necesidad de considerar esta variable como eje fundamental en esta investigación.

Es extrema la necesidad de constante evolución y reorganización de los cuerpos policiales de conformidad a las necesidades sociales. “Esta diversificación de actividades policiales marcan una nueva manera de interactuar en su medio y en las relaciones de familiaridad, confianza y acercamiento con la ciudadanía” (Loubet, 2014, p.300).

Este sentimiento de miedo social merece ser atendido, lo cual puede ser a través de un proceso de uniformación, es decir que todas las acciones que se realizan en el proceso de crecimiento económico deben ser uniformes a las que deben establecerse para combatir los efectos colaterales que este crecimiento conlleva, el atender la inseguridad a través de la propia percepción social que permita determinar más y mejores actividades policiales y una cultura de la seguridad igualitaria para todos, solo así los entornos pueden estar listos para el desarrollo económico y social de los individuos, lo que se traduce en desarrollo humano (Pegoraro, 2003, p.3).

La explicación del proceso de uniformación es una muestra clara y evidente de la adecuada relación nuestra investigación con el desarrollo humano.

OBJETIVO

Identificar la imagen policial a través de la percepción ciudadana en la ciudad de Chetumal Quintana Roo y cómo influye en el sentimiento de seguridad.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada en esta investigación tuvo un enfoque cualitativo. Tal y como aseveran Vivar, Arantzamendi, López-Dicastillo y Gordo (2010), el enfoque cualitativo da realce al aspecto individual, holístico y dinámico de la experiencia humana e intenta captar la comprensión del todo. Es decir, la investigación cualitativa da acceso a la comprensión del mundo desde la perspectiva de la experiencia subjetiva y desde el punto de vista de los individuos que la viven (p.5).

En cuanto a la fundamentación metodológica, es menester señalar que el diseño etnográfico fue importante en la estructura de esta investigación, en virtud de que nos permite conocer muchas historias contadas por quien las ha vivido respecto a la seguridad que prevalece en el entorno, narradas en un lenguaje natural y que ha representado lo más fiel posible al sentimiento ciudadano tal y como lo percibe en el entorno, es decir se investigan grupos o comunidades que comparten una cultura: el investigador selecciona el lugar, detecta a los

participantes, de ese modo recolecta y analiza los datos. Asimismo, proveen de un “retrato” de los eventos cotidianos (Hernández, et al, 2014, p.504).

En cuanto a las técnicas que se aplicaron en la investigación podemos señalar la observación participante y la entrevista semiestructurada como los medios útiles para la obtención de los datos de los sujetos de estudio.

Para las entrevistas establecidas, los criterios de inclusión fueron los siguientes.- Que sean hombres o mujeres que vivan en el entorno determinado, que sean mayores de edad, que no trabajen ni estudien, que sean mujeres amas de casa, que sean hombres o mujeres que estudien y que sean hombres y mujeres que trabajen.

Ahora bien, la coreografía determinada para la recolección y el análisis de los datos en la presente investigación (Hernández, et al, 2014, p.522), se describe puntualmente en los temas que se presentan de manera secuencial a continuación.

Para el análisis de los datos se determinó que el procedimiento más común corresponde a la denominada teoría fundamentada, es decir, que la teoría o hallazgos emerge de manera fundamentada de los datos (Hernández et al, 2014, p.444).

Para facilitar el proceso se determinaron códigos para cada una de las entrevistas respecto a los criterios de inclusión para facilitar el análisis quedando de la siguiente manera.- Hombres en el caso que no trabajen ni estudien.- H1NINI. En el caso que trabajen.- H1T. En el caso que estudien.- H1E. En el caso que trabajen y estudien.- H1TE. Mujeres en el caso que no trabajen ni estudien.- M1NINI. En el caso que sean amas de casa.- M1AC. En el caso que trabajen.- M1T. En el caso que estudien.-M1E. En el caso que trabajen y estudien.- M1TE y en el caso que sean amas de casa, trabajen y estudien.- M1ACTE.

Respecto a la organización de los datos se realizó por orden cronológico, es decir que se organizaron de conformidad a la fecha de realización de la aplicación de las técnicas para una secuencia ordenada de las actividades, como puede apreciarse en la siguiente tabla 1.0:

Tabla 1.0 Organización cronológica de los datos.

Fecha De Actividad	Técnica Aplicada		
	OBSERVACION	ENTREVISTA	Productos
01/02/18	Recorrido de identificación del entorno (uso del diario de campo). Transcripción. Reflexiones respecto a los datos obtenidos.		Elaboración del mapa del entorno. Realizar impresiones fotográficas. Digitalización.
01/02/18		M1E	Transcripción. Reflexiones y análisis de los datos, señalar segmentos, determinar categorías.
03/02/18	Recorrido en el entorno con el informante clave (uso del diario de campo). Transcripción. Reflexiones respecto a los datos obtenidos.		Elaboración del mapa del entorno. Realizar impresiones fotográficas. Digitalización.

Para la codificación de los datos se aplicó el procedimiento de comparación constante donde se ha tomado en consideración un segmento del contenido de los datos, se realiza su análisis, posteriormente se considera otro segmento, el cual también se analiza, realizando una comparación entre ambos segmentos analizando sus similitudes y diferencias, si resultaron distintos, se otorga una categoría a cada uno, en el caso de ser similares, se establece una categoría común. (Hernández et al, 2014, p.449).

Respecto a lo anterior, las acciones realizadas en esta investigación la codificación de categorías se refleja en la tabla 1.1. (Se presenta el ejemplo de una entrevista resumiendo los segmentos por razones de espacio).

Tabla 1.1 Codificación de categorías.

Sujetos de estudio.	Técnica de recolección de datos.	Segmentos	Categorías	Códigos de las categorías
Hombres o mujeres mayores de edad con diversos roles de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.	Entrevista.	<p>"La verdad yo creo que pues no se atiende adecuadamente" (M1E, P.2, L.1).</p> <p>"Muy rara vez viene la policía" (M1E, P.2, L.2).</p> <p>"La otra vez se metieron a robar a una casa de mi cuadra" (M1E, P.2, L.5).</p> <p>"El fraccionamiento es inseguro, la gente casi no sale a la calle porque no hay vigilancia" (M1E, P.2, L.12).</p> <p>"El fraccionamiento es inseguro ya que nadie lo cuida" (M1E, P.2, L.13).</p> <p>"No hay policía que esté pendiente" (M1E, P.3, L.31).</p>	Seguridad en el Fraccionamiento.	SF
		<p>"Hay mucho monte por donde vivimos y se siente inseguro" (M1E, P.2, L.3).</p> <p>"Muchas veces ahí se han escondido delincuentes después de robar" (M1E, P.2, L.4).</p> <p>"Los ladrones se metieron corriendo al monte y no los encontraron" (M1E, P.2, L.6).</p> <p>"Anda gente sospechosa viendo a quien le pueden robar" (M1E, P.2, L.8).</p> <p>"Cuando salgo a tomar taxi andan chavos viendo a ver que se pueden robar y nadie les dice nada" (M1E, P.2, L.9).</p> <p>"Los chavos asaltan" (M1E, P.2, L.12).</p> <p>L.24).</p> <p>"Pues en la radio" (M1E, P.3, L.24).</p>	Factores de inseguridad.	FI
		<p>"Me da mucho miedo porque tengo que salir para ir a la escuela y ahí andan los que roban" (M1E, P.3, L.22).</p> <p>"Si me da miedo que me asalten o que me roben" (M1E, P.3, L.25).</p> <p>"El monte me da miedo porque ahí se esconden los rateros" (M1E, P.3, L.27).</p> <p>"Salgo de noche, la verdad es que no se puede andar así porque te pueden robar o asaltar" (M1E, P.3, L.30).</p> <p>"Se han robado las puertas y ventanas de la caseta a nosotros nos va peor" (M1E, P.2, L.2).</p> <p>"Nadie va al parque para que no les roben" (M1E, P.5, L.59).</p>	Miedo a la inseguridad.	MI
		<p>"No confío porque no hacen bien su trabajo" (M1E, P.4, L.49).</p> <p>"No vienen al fraccionamiento, no vigilan" (M1E, P.4, L.50).</p> <p>"No confiamos en los policías porque no abren su caseta" (M1E, P.4, L.51).</p> <p>"Son bien corruptos y tienen malas mañas" (M1E, P.4, L.51).</p> <p>"El policía ya no estaba y el taxista bien borrachote se fue manejando, se ve que le dieron su lana al poli" (M1E, P.4, L.55).</p> <p>"Con esos ejemplos que nos dan como podemos confiar" (M1E, P.4, L.56).</p> <p>"No se podría confiar en alguien en que se podría pensar que hasta ellos me podrían robar" (M1E, P.5, L.64).</p> <p>"No siento nada positivo cuando estoy cerca de uno" (M1E, P.5, L.65).</p> <p>"Si no les importa, ni siquiera por ellos mismos, no se interesan por nosotros" (M1E, P.6, L.81).</p> <p>"Insultan al ciudadano" (M1E, P.7, L.101).</p> <p>"El policía agrede al ciudadano, le pega, le saca dinero" (M1E, P.7, L.102).</p>	Confianza hacia la policía.	CP
		<p>"Solo llega cuando ya se cometió un robo, toman nota y se van" (M1E, P.2, L.3).</p> <p>"yo no veo que anden en el fraccionamiento vigilando" (M1E, P.2, L.3).</p> <p>"Mi mamá le ha hablado a la policía y nunca llega" (M1E, P.2, L.11).</p> <p>"La policía no nos ayuda" (M1E, P.2, L.19).</p> <p>"A los policías les da miedo los delincuentes" (M1E, P.3,</p>	Efectividad policial en el entorno.	EP

		L.33). "a ver si la patrulla llega" (M1E, P.4, L.44). "Es muy malo el trabajo de los polis, nunca están cuando se les necesita, ni en su caseta ni en el parque" (M1E, P.5, L.58). "Los policías ni siquiera dan vueltas en el fraccionamiento" (M1E, P.5, L.60). "Por lo menos para que los rateros los vean" (M1E, P.5, L.61).		
		"Dan miedo, no transmiten seguridad" (M1E, P.5, L.63). "No hay relación, porque no se presentan, no los conocemos" (M1E, P.5, L.67). "No hay relación porque nunca he visto o platicado con uno" (M1E, P.5, L.70).	Relación ciudadaní a-policía.	RP
		"Para empezar, mínimo tener la intención que les importe" (M1E, P.6, L.80). "Ir a vigilar" (M1E, P.6, L.81). "Darse a conocer para que sepamos que ahí están" (M1E, P.6, L.83).	Necesidad es para un mejor servicio policial.	NS
		"Pésima, para empezar están bien gordos" (M1E, P.6, L.86). "No están bien alineados" (M1E, P.6, L.86). "No están bien rasurados" (M1E, P.6, L.87). "Tienen sucio el uniforme y destintado, no les importa, les da igual" (M1E, P.6, L.87). "Siempre que pasas los ves durmiendo" (M1E, P.6, L.88). "Están todos tiradotes ahí, dan mal aspecto" (M1E, P.6, L.89).	Imagen policial.	IP
		"Podría mejorar la vigilancia si los policías dieran sus rondines" (M1E, P.6, L.90). "Que se den a conocer" (M1E, P.6, L.91). "Mínimo que abran la caseta, que estén ahí y que la arreglen" (M1E, P.7, L.92). "Que pasen de casa en casa para darse a conocer" (M1E, P.7, L.94). "Que estén en cualquier problema o cualquier apuro" (M1E, P.7, L.95).	Mejoras en la vigilancia policial.	MV
		"No podría argumentar nada positivo, se ve que ni siquiera han estudiado" (M1E, P.7, L.98). "Se ve que es gente que no está preparada" (M1E, P.7, L.99). "Se ponen al tú por tú con el ciudadano" (M1E, P.7, L.100). "He visto videos donde el policía agrade al ciudadano" (M1E, P.7, L.101). "Las patrullas están todas descoloradas" (M1E, P.7, L.104).	Capacitaci ón y equipamie nto policial.	CE

RESULTADOS

Posterior al análisis y comparación de categorías construidas a partir de los segmentos obtenidos de la información proporcionada por los sujetos de estudio se obtuvieron los siguientes resultados.

Se demostró que existe una relación causal entre SF, FI, MI y CE, es decir que estas categorías son por causa o consecuencia de las otras, de tal suerte que el resultado de esta relación e interpretación de categorías se determina como los factores que propician en miedo a la inseguridad como consecuencia de la inadecuada aplicación de la seguridad en el entorno debido a los múltiples delitos que se ejecutan impunemente lo que es del conocimiento de los

ciudadanos, quienes han decidido ejecutar medidas ciudadanas para garantizar a sí mismos las condiciones propicias para preservar su integridad física y la de su patrimonio por la ineficacia de la policía, esperando que en algún momento las condiciones de seguridad sean adecuadas.

Este resultado obtenido al ser contrastado con los argumentos determinados por Vilalta (2010) quien asevera en sus estudios que el miedo a la inseguridad tiene una dependencia irrefutable de la experiencia de haber sido víctima de un delito y los niveles de confianza en la policía local (p.4), nos permite identificar una objetividad en la comparación de criterios lo que genera validez al mismo.

Lo antes citado se robustece con todos los argumentos de los sujetos de estudio, quienes de manera coincidente señalaron aspectos determinantes para clarificar la relación de causas entre las categorías, lo que nos permite arribar a un tema que se ha denominado “las condiciones y efectos de la seguridad en el entorno” cuyo código de identificación es CEIE, lo que se representa de la siguiente manera.-



Otro resultado de la relación causal de categorías que se ha identificado plenamente es la que se presenta entre CP, EP, IP y CE donde se puede interpretar que la confianza y efectividad de la policía en el entorno no son positivas para los ciudadanos, esto como consecuencia de una inadecuada capacitación, preparación y falta de profesionalización de los elementos policiales lo que merma el ánimo ciudadano, sumando a esto el escaso equipamiento y el mal estado en que se encuentra lo poco con lo que cuentan para realizar la actividad preventiva policial en el entorno lo que hace evidente un desinterés del integrante de la corporación policial respecto a su imagen, su aspecto físico, su uniforme y con un comportamiento inadecuado que demuestra un abuso de autoridad hacia la ciudadanía.

La validez de este resultado se consolida con la comparación objetiva que se ha realizado con los estudios de García (2012) donde argumenta que en nuestro país la inseguridad se vincula gradualmente con la negligencia de las autoridades producto de la corrupción y que se perciben de manera directa por

la ciudadanía (p.37), estos criterios confirman que el resultado obtenido tiene una relación adecuada con el sustento teórico de esta investigación, Lo antes expuesto consolida la relación entre CP, EP, IP y CE dando paso a el tema que hemos denominado “La desconfianza ciudadana con motivo de la ineficiencia policial”, cuyo código de identificación es DCIP, determinando esta relación y nuevo tema de la siguiente manera.-



Un resultado más que ha podido ser identificado de conformidad a la categoría RP nos permite interpretar que ante la falta de un acercamiento entre la policía y la ciudadanía, más atribuible a la corporación policial de conformidad a los datos obtenidos, tiene como consecuencia la imposibilidad de establecer sinergias efectivas en el establecimiento de estrategias policiales basadas en la necesidad social para prevenir el delito y el vínculo fundamental policía-sociedad para el diseño de programas de prevención del delito de conformidad a las características delincuenciales que acontecen en el entorno.

Tomando en consideración el sustento teórico consistente en los estudios de Becerra y Trujano (2011) Quienes determinan que el descontento social de los ciudadanos, es consecuencia de una percepción de desamparo por parte de las autoridades, por su lejanía con la sociedad y a quienes además consideran corruptas e ineficientes (p.42), podemos determinar que el análisis comparativo de estos criterios consolidan la validez de los resultados obtenidos.

Ahora bien, esta situación causal permite identificar un tema más el cual se denomina “desatención policial a las necesidades sociales” cuyo código de identificación es DPNS. Esta relación causal se representa de la siguiente manera.-



Respecto las categorías restantes también pudieron agruparse ya que se identifica fehacientemente una relación causal entre las mismas, es decir que del análisis de NS y MV es posible interpretar que el sentimiento ciudadano respecto a la ineficiencia policial se encuentra sumamente arraigado, sin embargo los

segmentos demuestran que los participantes aun consideran que las acciones policiales en el entorno pueden mejorar con la intención de garantizar la seguridad en el Fraccionamiento y que están dispuestos al acercamiento policial. Los segmentos han definido como factores de mejora en la seguridad en el entorno que los elementos policiales se presenten en el mismo, que den sus rondines, que lo hagan casa por casa para hacer ver que están al pendiente de las necesidades ciudadanas y que se aperture la caseta policial.

Para determinar la pertinencia de este resultado fue necesario realizar la comparación y el análisis con el criterio teórico consistente en el estudio emitido por Salomón (2004), quien argumenta que la opinión de la ciudadanía respecto a la función policial es útil para para la mejora continua de la toma de decisiones en las altas cúpulas policiales para determinar resultados positivos para la sociedad (p.5), lo anterior no solamente confirma el resultado sino que también existe una coincidencia de criterios de validez en ambos estudios.

Por consiguiente, esta relación causal permite identificar otro tema el cual se denomina “condiciones de mejoramiento de la actividad policial” cuyo código de identificación es CMAP. Esta relación causal se representa de la siguiente manera.-



Tal y como se ha referido, los temas construidos, son resultado del análisis y relación entre las categorías construidas, tal y como se presenta en la tabla 1.2

Tabla 1.2. Determinación y codificación de temas

Categorías	Temas
SF, FI, MI, CE	CEIE Las condiciones y efectos de la seguridad en el entorno.
CP, EP, IP, CE	DCIP La desconfianza ciudadana con motivo de la ineficiencia policial.
RP	DPNS Desatención policial a las necesidades sociales
NS, MV	CMAP Condiciones de mejoramiento de la actividad policial.

El análisis horizontal y vertical de las categorías permitió una comparación con los temas para confirmar una relación por consecuencias, es decir que las

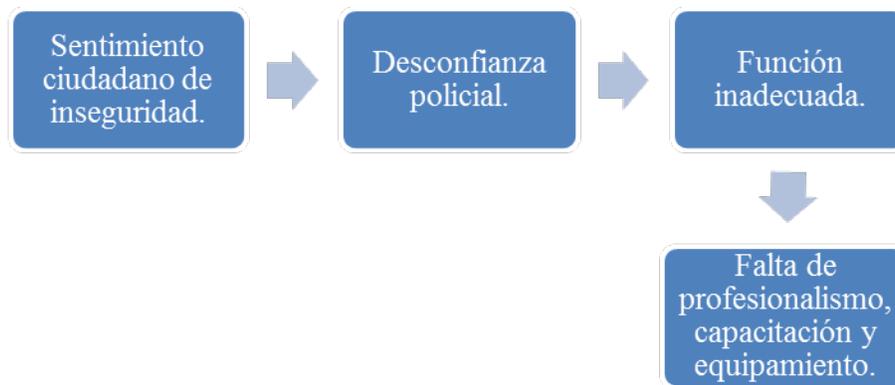
condiciones y efectos de la seguridad en el entorno (CEIE), es una consecuencia de la desconfianza ciudadana con motivo de la ineficiencia policial (DCIP), motivada por la desatención policial a las necesidades sociales (DPNS), lo que hace propicia la determinación de condiciones de mejoramiento de la actividad policial (CMAP) lo que se refleja en el siguiente gráfico.



Este ejercicio permitió tener como resultado un modelo interpretativo de la problemática de esta investigación el cual es el siguiente.-

La inseguridad que prevalece en el entorno se origina por la desconfianza hacia la policía y por la inadecuada actuación en el cumplimiento de su función como consecuencia de la falta de profesionalización y preparación de sus elementos que mantienen una imagen negativa ante la opinión social.

El siguiente diagrama permite interpretar el modelo interpretativo antes planteado.-



CONCLUSIONES

Es sensato concluir en esta investigación que la percepción ciudadana respecto a la imagen policial es negativa influyendo considerablemente en el sentimiento de inseguridad en la ciudad de Chetumal Quintana Roo, esto se dice en razón de las siguientes consideraciones.

1. En términos generales los resultados obtenidos demostraron que el sentimiento de miedo entre los habitantes del entorno determinado en la ciudad de Chetumal Quintana Roo tiene que ver con la ineficiencia en el

trabajo policial, por la imagen deplorable que detenta y por la falta de profesionalismo de sus integrantes. Se destaca que el miedo social generalizado no es por acciones delincuenciales, este se atribuye a las inadecuadas actuaciones policiales, a la mala imagen que tiene la policía en el entorno, es decir la ciudadanía le tiene miedo a la policía. En la ciudadanía prevalece un hartazgo ante la falta de resultados y la poca o nula atención de la policía a sus necesidades de seguridad, de manera generalizada aspiran a un cambio en la actuación policial.

2. Por otro lado, los factores que propician una percepción de inseguridad tienen una relación sustancial con la ineficacia de la policía en el entorno ya que la falta de presencia policial a través de rondines y vigilancia ha desencadenado la comisión de múltiples delitos que se ejecutan impunemente en perjuicio de la ciudadanía, quienes han decidido llevar a cabo medidas de protección para garantizar a sí mismos las condiciones propicias para preservar su integridad física y la de su patrimonio justamente por la ausencia de la policía.
3. Los sujetos de estudio no confían en la efectividad de la policía en el entorno, esto como consecuencia de una inadecuada capacitación, preparación y falta de profesionalización de los elementos policiales lo que incentiva el sentimiento de miedo y zozobra que prevalece. Adicionalmente, el desinterés del policía respecto a su imagen, su aspecto físico, su uniforme y su comportamiento inadecuado abonan al rechazo social que se fortalece con el abuso de autoridad y los actos de corrupción perpetrados en contra de la ciudadanía, sin menoscabo del escaso equipamiento y el mal estado en que se encuentra con lo que los policías disponen para ejecutar su función.
4. Existe un distanciamiento marcado entre la policía y la ciudadanía, atribuible a la corporación policial de conformidad a los datos obtenidos, lo que genera como consecuencia la imposibilidad de establecer sinergias efectivas en el establecimiento de estrategias policiales basadas en la necesidad social para prevenir el delito y el vínculo fundamental policía-

sociedad para el diseño de programas de prevención del delito de conformidad a las características delincuenciales que acontecen en el entorno.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Ahora bien, las líneas de investigación propuestas para dar seguimiento a esta investigación son las siguientes.-

- Profundizar en los procesos de supervisión y auditoría ciudadana respecto a la actuación policial vigilando su eficiencia y efectividad en la labor y el cumplimiento del deber, dando peso a las opiniones de los ciudadanos para mejorar la seguridad y con ello dar paso a un nuevo contexto de reformas institucionales implementando distintos paradigmas en torno a la participación comunitaria.
- Determinar las condiciones adecuadas para establecer políticas públicas en materia de seguridad que pongan al ciudadano como el eje central de importancia en los objetivos policiales, a través de un amplio debate Gobierno-Ciudadanía para la implementación de estrategias gubernamentales a raíz del sentimiento ciudadano y marchas exploratorias de entrevista ciudadana para consolidar la nueva agenda política, tomando en consideración una atención prioritaria a los servicios públicos para determinar entornos más seguros, bien iluminados y limpios y regular disposiciones para la exacta aplicación de los recursos económicos y presupuestos destinados para la seguridad pública, lo anterior a efecto de establecer una mejor estrategia en el trabajo policial incorporando las percepciones y las preocupaciones ciudadanas para lograr objetivos institucionales.
- Realizar las acciones pertinentes que hagan propicia la vinculación de la policía y la ciudadanía a través de estructuras organizadas de participación y consulta ciudadana respecto a la seguridad donde la corporación policial escuche las recomendaciones ciudadanas y las haga valer en la operatividad para propiciar sinergias adecuadas en las

acciones de prevención del delito, para consolidar una visión integral de otorgar todos los satisfactores a los ciudadanos en materia de seguridad a partir de su sentimiento y estado de ánimo respecto a su integridad en las calles.

PROPUESTAS

Las conclusiones emitidas en el apartado anterior nos demuestran que la sociedad requiere y merece ser atendida, la seguridad pública es un aspecto fundamental en el desarrollo humano y el progreso social, por ello es fundamental determinar estrategias para mejorar la imagen policial en cuanto al aspecto de los elementos policiales y eficientar su labor en beneficio de la ciudadanía.

Ante esta necesidad social es indispensable una serie de propuestas que dignifiquen el cuerpo policial para que cumpla cabalmente con su función, las cuales son las siguientes.-

- Analizar los diversos escenarios para determinar la capacitación continua al personal policial incluyendo factores y elementos que propicien una mejora continua en la imagen policial respecto al aspecto físico de los policías, con un programa de entrenamiento físico permanente bajo un régimen alimenticio que propicie la hegemonía entre la estatura y la masa corporal.
- Dar cumplimiento cabal a las disposiciones legales para que la calidad de los uniformes e implementos de trabajo sean acordes a las necesidades.
- Vigilar el cumplimiento de los perfiles de contratación respecto a la escolaridad y las disposiciones sobre el peso de los elementos policiales.
- En virtud de que los resultados respecto a la percepción social han permitido conocer la situación real en el entorno, destacándose las problemáticas que prevalecen en materia de la seguridad y que se ha consolidado una radiografía que permite vislumbrar el sentimiento social respecto a la actuación policial la cual representa un amplio rezago en el ánimo ciudadano, es importante tomar en consideración la

implementación de acciones tendientes hacia un nuevo paradigma que incluya una reingeniería policial hacia una operatividad basada en la proximidad social respecto a los actuales paradigmas reactivos.

- Es una prioridad dignificar la institución policial tal y como lo dispone el sistema integral de desarrollo policial, donde se procure la posibilidad de lograr ascensos de grado, mejor salario y prestaciones que le propicien una mejor filosofía de vida, adecuar la jornada laboral a efecto de que el policía tenga la posibilidad de más convivencia familiar y eficientar los procesos psicológicos policiales para el adecuado manejo del control de ira y estrés policial (trastornos que se han determinado como los más frecuentes en el entorno policial). La intención de esta vertiente es despertar en el ánimo del policía el sentido de pertenencia social y la importancia que tiene su función para el desarrollo humano en el entorno.
- Propiciar la profesionalización de sus integrantes, deben erradicarse los paradigmas que han marcado a la Policía como la última opción de trabajo, como la alternativa por no tener estudios, como sinónimos de corrupción, por ello se necesita un cambio sustancial al interior, desde la selección del personal hasta la designación de los mandos policiales.
- Debe de trabajarse en un cambio a fondo que actualice el actuar policial con matices altamente ciudadanizados, contar con una policía al servicio de la ciudadanía, próxima en la prevención de los delitos y que cumpla con los parámetros de confiabilidad y certeza en sus actuaciones.

Para la implementación de estas propuestas es fundamental la voluntad política del Presidente Municipal y deben tomarse en consideración como estrategias policiales determinadas en las políticas públicas en materia de seguridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Becerra, M. y Trujano, P. (2011). Percepción de inseguridad pública y justificación de la violencia de Estado en un grupo de habitantes del Estado de México: Análisis de argumentos. *Acta Colombiana de Psicología*. Vol. 14. Núm. 2. Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia. 35-43, recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/798/79822611004.pdf>
- García, C. (2012). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. *Liberabit. Revista de Psicología*. Vol. 18, núm. 1. , Universidad de San Martín de Porres. Lima Perú. 37-44, recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/686/68623931005.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Perú: McGraw-Hill/Interamericana.
- Loubet, J. (2014). Policía, sociedad y los nuevos problemas de relación. *Cuadernos de Trabajo social*. Núm. 27. Universidad Complutense. Madrid. 299-305, recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS9494110299A/8490>
- Salgado, J. (2010). Documento conceptual-metodológico sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, capacidades institucionales para medir su desempeño y bases para el desarrollo de indicadores en esta materia. Proyecto Calidad de gobierno y rendición de cuentas en las entidades federativas de México. México Estatal. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). México.
- Salomón, L. (2004). *El desempeño policial y la satisfacción de la ciudadanía*. Tegucigalpa Honduras: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).
- Núñez, J., Tocornal, X. y Henríquez, P. (2012). Determinantes individuales y del entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del Gran Santiago Chile. *Revista Invi* N° 74. Mayo 2012. Volumen N° 27: 87-120. Santiago de Chile, recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/invi/v27n74/art03.pdf>
- Vilalta, C. (2010). El miedo al crimen en México: Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. *Gestión y política pública*, 19(1), 3-36. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S14051079201000100001&lng=es&tlng=es

Vivar, C., Aranzamendi, M., López-Dicastillo, O. Y Gordo C. (2010). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería. *Index de Enfermería*, 19(4), 283-288. Recuperado en 01 de agosto de 2017, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113212962010000300011&lng=es&tlng=es

ANÁLISIS DEL MODELO DE DESARROLLO Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CONCIENTIZACIÓN SOCIAL EN TORNO A LA SUSTENTABILIDAD

YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ¹ ENRIQUE JIMÉNEZ OLIVA²

RESUMEN

El presente trabajo pretende contribuir a la discusión teórica en torno al modelo prevaeciente de desarrollo que ha tenido lugar en las últimas décadas, el cual ha sostenido una relación desequilibrada con el medio natural, lo que ha dado pie a graves problemas ambientales cuyos orígenes no son unidimensionales sino que tienen que ver con la complejidad social, política y económica. Esto requiere un compromiso intersectorial para el diseño de políticas públicas adecuadas y con visión de largo aliento. Analizaremos, por tanto, algunos marcos interpretativos de las políticas públicas que orientan hacia una aproximación *a las áreas grises de las intersecciones* en donde se encuentran los intereses de los diferentes actores políticos y económicos. El objetivo es abonar a la concientización de la sociedad para fomentar su participación activa y organizada por medio de la cual se siga favoreciendo las bases sociales del diseño de procesos de gestión pública, incluyendo como insumos esenciales instrumentos de políticas públicas, que se traduzcan en marcos normativos para la sustentabilidad.

Palabras clave: sustentabilidad, desarrollo, políticas públicas

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es un análisis al modelo de desarrollo que ha prevaecido en las últimas décadas, básicamente orientado a la producción industrial y al crecimiento del consumo, sin que este tenga como punto de

¹ Universidad Veracruzana/Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas. yoramirez@uv.mx

² Universidad Veracruzana/Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas .ejimenez@uv.mx

llegada un equilibrio ecológico del planeta y de la especie humana. De igual manera, es necesario poner en debate un enfoque del análisis de políticas públicas que, para los autores de este documento, se considera congruente y pertinente con los principios fundacionales del concepto de desarrollo sustentable, es decir, es de especial interés enfatizar sobre la necesaria transición de la política convencional hacia una visión y concientización desde la perspectiva de la biopolítica o ecopolítica. Se pretende contribuir a la discusión acerca de un enfoque de *policy* que favorezca la agregación de acciones multisectoriales a favor de los objetivos superiores de sustentabilidad.

El desarrollo sustentable es el gran pendiente a nivel global. Existen otros temas también prioritarios en la agenda que el modelo globalizador ha impuesto a la sociedad, sin embargo, el abordaje de este fenómeno multidimensional requiere de acciones eficientes de gobernanza política global como prerrequisito subyacente al diseño de marcos normativos y de reestructuración del modelo económico imperante. Si habremos de analizar y definir perspectivas, nos parece que la visión *glocal* es la que consideramos sustentablemente pertinente; ésta implica acciones locales contextualizadas en los hechos regionales, nacionales y globales.

Se ha señalado en la diversa literatura que la visión y acción sustentable requiere de un esquema de gobernanza política. Este escenario implica voluntades de negociación y búsqueda de acuerdos superiores a los expresados y representados por los actores políticos individuales. Los consensos deben concretarse en instrumentos y acciones visibles, es decir, en políticas públicas diseñadas mediante procesos democráticos, y con una visión holística. Éstas por definición son aproximaciones de respuestas a problemas colectivos o públicos definidos como tales y colocados en la agenda gubernamental. La implicación activa y consciente de la comunidad universitaria en acciones en pro del desarrollo sustentable es necesaria, impostergable y urgente.

EL MODELO DE DESARROLLO Y SU RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

El modelo de desarrollo que ha prevalecido en la sociedad en las últimas décadas, ha conllevado a la problemática ambiental que se vive actualmente y que enmarca a diferentes grupos sociales en una situación de vulnerabilidad ante los efectos de los problemas ambientales. El mayor problema ambiental que se vive actualmente, es el cambio climático.

El cambio climático global ha cobrado tal importancia en las agendas políticas que se ha buscado hacer frente a las causas de dicha situación. Habiéndose aceptado su carácter antrópico, es visto como un problema socio-ambiental. Lo anterior, responde a los estilos de vida, hábitos, comportamientos que el modelo de desarrollo que hemos seguido por un largo periodo de tiempo nos ha llevado a adoptar.

Desde que tuvo lugar la revolución industrial, misma que trajo consigo la producción en serie de bienes y servicios, se identificó como la mayor posibilidad que hasta el momento había tenido el ser humano, para generar un crecimiento económico de manera más acelerada y a mayor escala.

En ese momento se comienza a hablar de aprovechamiento de los recursos para generar crecimiento. Sin embargo, en la medida que la demanda por los bienes producidos va en aumento, la capacidad de recuperación de dichos recursos o medio natural, se ve afectada por no seguir los tiempos necesarios para que la regeneración se logre (Gudynas, 2009).

A la par de la observancia del crecimiento económico, los gobiernos adoptan medidas para la protección y conservación del entorno, lo que trae consigo que el deterioro vaya en aumento pero con menor rigor que otros temas (Greenspan Bell, 2016). Es entonces que el tema asume también un carácter político; pues la manera en que van proliferando algunas industrias extractivas es parte de autorizaciones gubernamentales para que tenga lugar dichas operaciones. Tal es el caso de la industria maderera que durante años ha estado relacionada con la tala clandestina, causando la deforestación de bosques y áreas protegidas.

Otro caso que ubica a la problemática ambiental en un marco político, es el de los asentamientos humanos. El crecimiento demográfico, los costos de viviendas

urbanas, entre otros factores, ha hecho que las personas se asienten en la periferia de las ciudades en zonas no aptas para este uso, y en construcciones con pocos análisis de riesgos; lo que origina deforestación, deterioro del suelo y vulnerabilidad de la población. (Vázquez y Méndez, 2011)

Es entonces que con el paso del tiempo se va observando el crecimiento de las poblaciones, urbanización de las ciudades, es decir, en general un desarrollo benéfico en muchos sentidos para la sociedad pero, la forma en la que se ha dado es la que lleva a hoy a poner en entredicho que tal modelo de desarrollo permita una calidad de vida óptima para la gente.

Y es que, si bien, se cuenta con mayor tecnología, comunicaciones, comodidades, avances en materia de salud, entre muchos otros aspectos destacables, también hoy se padecen condiciones desfavorables para la vida de todos los seres que habitan el planeta.

Entre los efectos observables pueden mencionarse: mayor intensidad de ciclones, huracanes y demás fenómenos meteorológicos, inundaciones más severas, condiciones climáticas atípicas en diferentes regiones del orbe, olas de calor y frío más agudas, por solo mencionar algunos de ellos, y que ponen en riesgo la seguridad de las personas. (González Gaudiano & Maldonado González, 2013)

Por un lado, en muchas de las regiones que viven condiciones atípicas y fenómenos intensificados, aún carecen de las condiciones para hacer frente a los mismos, lo que conlleva muertes, enfermedades y nuevamente, todo esto se enmarca en temas de carácter ambiental, político, social y económico.

Pero a dicho carácter social, es pertinente agregar el punto de vista cultural. El modelo de desarrollo ha contribuido a generar una cultura de consumo desmedido y bajo una mínima concientización del origen de dichos productos.

LA SOCIEDAD DE CONSUMO

La cultura de consumo o consumismo como también se le llama, genera una cadena benéfica para la sociedad capitalista en que se vive, a mayor generación de necesidades, mayor demanda y consumo de bienes y servicios. Si solo se lee

la línea anterior, podría decirse que eso no es malo, al contrario, en ese ciclo de compra venta se asegura el mantenimiento de las personas, pues se busca la subsistencia.

Sin embargo, el no realizar las compras de manera consciente, es lo que contribuye al deterioro del ambiente (García Loizaga & Royo Luesma, 2010). ¿Cuáles son las condiciones del mercado bajo las que operan las empresas?, ¿Tiene lugar el comercio justo en la cadena de valor?, ¿Cómo son las empresas de dicha cadena de valor?; en el caso de la motivación de compra, ¿realmente es necesario o va a generar mayor cantidad de residuos?, y, ante esto último, ¿A dónde van esos residuos?, ¿Qué sucede con ellos al tratar de integrarse con el entorno?

Por ejemplo, en el caso de las baterías, después de un tiempo en desuso, eliminan líquidos y gases tóxicos para los seres vivos. Debe recordarse que se habla de seres vivos no solo de seres humanos, entendido de esta forma, este tipo de residuo, no logra integrarse al entorno, pues no se degrada de tal manera que complementa con su desecho a otras formas de vida, al contrario, lo contamina y daña, generando un problema ambiental. Ahora es conveniente preguntarse, ¿y cuántos objetos de los que se usan diariamente utilizan una batería o pila?: las respuestas son inagotables.

Es entonces, que la cultura de consumo y modernidad actual está íntimamente relacionada con los problemas ambientales. Pero no solo debe verse desde el lado del consumidor la formación de este estilo de vida, cobra importancia el rol que juegan las organizaciones, el gobierno y la relación que se genera entre estas tres partes. (López Pastor, 2010)

En la época en que aún no se aceptaba la existencia de un problema ambiental, o este no era visto como el resultado de actividades humanas, no se objetaban los modos de producción existentes y utilizados. En la medida en que se acepta una situación de urgencia ambiental global que ponen en peligro la existencia de la vida en la tierra para fines de siglo, si la temperatura global continua en aumento (IPCC, 2007), es que se pone en la lupa el modo de operar de las industrias y, las medidas gubernamentales que las han permitido.

Es entonces cuando tiene lugar un largo recorrido en torno a lograr la participación de todos los países en atención al cambio climático global, al aceptarse como la máxima de los problemas ambientales. Un gran número de organizaciones como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), se ven al centro del debate para lograr la participación de los países en los diferentes acuerdos que han de tomarse ante el cambio climático.

LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA AGENDA POLÍTICA

A partir de que el tema cobra relevancia por las predicciones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático y se reconocen las causas antropogénicas del mismo (IPCC, 2007), la solución que se vislumbra es transitar hacia la sustentabilidad. El retorno a los inicios en el consumo de productos de origen más limpio, sometido a menos procesos productivos que no solo dañan el ambiente por las altas contribuciones a los gases de efecto invernadero (GEI) que estos emiten a la atmósfera y que son la causa principal del problema, sino para la salud misma.

El Protocolo de Kyoto, el acuerdo de Copenhague, la Cumbre de la Tierra y las diferentes Conferencias de las Partes (UNESCO, 2018), han tenido el objetivo de que los países tomen acuerdos en conjunto, para disminuir las emisiones de GEI para combatir el problema. Dichos puntos en común conllevaban desde el inicio, a hacer modificaciones importantes a los modos de producción lo que supone inversiones importantes para las empresas y reducir el crecimiento acelerado de aquellos países más desarrollados.

Era claro que los países con mayor desarrollo tuvieron cierta renuencia a comprometerse con dichos compromisos por poner en riesgo el crecimiento económico, las relaciones entre países y con las empresas, aunque finalmente, ingresaron a los acuerdos.

El camino continúa, la agenda pública tiene al centro ahora la problemática ambiental avistada desde un corte socio cultural, pero es claro que revertir efectos que han requerido de un estilo de vida de muchos años, de igual manera

requiere muchos años para revertirse, al igual e la participación no solo del gobierno sino de todos los actores y sectores sociales. La actuación se complica al intentar modificar un estilo de vida prevaleciente que ha sido transmitido por diferentes generaciones pero el problema padecido en mayor medida por las más recientes.

APROXIMACIÓN A ALGUNOS MARCOS INTERPRETATIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Interpretar las políticas públicas requiere una interacción permanente entre las construcciones teóricas en la materia y la implementación de las mismas a partir del propio proceso del diseño, de su puesta en práctica y de los resultados obtenidos respecto al problema social cuya resolución o mitigación exigió una respuesta gubernamental. Es decir, se exige un proceso de vinculación y articulación entre el marco conceptual y la realidad social, o las realidades sociales, desde una perspectiva holística y horizontal, que den lugar a nuevos marcos conceptuales social y ambientalmente más útiles y pertinentes.

Es en ese sentido, que la línea base de aproximación al intento de comprender el complejo entramado que encierra el concepto o conceptos de política pública debe ser a partir del análisis de la “cosa pública”, razón de ser, justamente, de las políticas públicas. A decir de Subirats (2012:37) el concepto de política pública es muy reciente, se introdujo en el lenguaje de las ciencias políticas y administrativas europeas en la década de 1970 como traducción literal del término “*public policy*”.

Dado que el análisis de la política pública busca escudriñar en el uso del poder político sobre las políticas públicas, la noción de política pública hace referencia a las interacciones, alianzas y conflictos, en un marco institucional específico, entre los diferentes actores políticos, parapúblicos y privados, para resolver un problema colectivo que requiere una acción concertada (Subirats 2012: 37). La escuela anglosajona, impulsora de los primeros debates y estudios acerca del concepto de política pública, complejizó desde el inicio la comprensión del mismo al lanzar a discusión los términos de *polity*, *politics* y *policy* en un mismo constructo que, en otros análisis teóricos, representarían las categorías que dan

lugar a la interpretación de sistema político dentro del cual, los productos resultantes de esa conjugación de variables serían, precisamente las policy o políticas públicas. En todo caso, estas diferentes brechas interpretativas nos dan luz, si no consenso, acerca de la razón de ser y los objetivos superiores de las políticas públicas. Nos parece relevante destacar en este enfoque de análisis de las políticas públicas tres elementos constituyentes que podrían concentrar el análisis y la aplicación de herramientas metodológicas específicas: el proceso de la hechura de la política pública, los resultados de su implementación y el impacto concreto en el problema público específico. En otros términos, sería una aproximación analítica a posibles respuestas de cómo, por qué y para qué los gobiernos toman determinada decisión pública.

Como se ha dicho, existen muchos acercamientos conceptuales al término “política pública” pero nos referiremos a algunas definiciones. Thoening (1985:3) señala que:

- *Una política pública es lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer.*
- *Una política pública es un programa de acción propio de una o varias autoridades públicas o gubernamentales en un ámbito sectorial de la sociedad o en un espacio territorial dado.*
- *La acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad.*
- *Una política pública está conformada por actividades orientadas hacia la solución de problemas públicos, en la que intervienen actores políticos con interacciones estructuradas y que evolucionan a lo largo del tiempo.*

Mediante una lectura y análisis transversal de estas definiciones, Subirats (2012:38) define a la política pública como: “una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían– a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo”. Es, en síntesis, “la respuesta del sistema político-administrativo a una situación de la realidad social juzgada políticamente como inaceptable” (Subirats 2012: 35).

Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales)”.

Lo antes mencionado conduce a lo que se considera esencial en el estudio de las políticas públicas: el desarrollo mismo de su proceso de construcción (*policy making*). En este sentido, se piensa que la participación democrática de los diferentes actores políticos, que ponen sobre el tablero de las decisiones públicas sus específicos recursos políticos es determinante en todas las fases del ciclo de la política pública.

Es decir, la clave está no solo en poder “escoger” o tomar decisiones entre lo que está; sino poder incidir en lo que “debe estar y cómo debe estar en la agenda política mediante la interacción permanente de actores interdependientes. Esta visión del análisis de las políticas públicas se complementa y suma a los planteamientos torales de este artículo que giran en torno al concepto del desarrollo sustentable que, básicamente, se nutre de un proceso de gobernanza democrática que le da sentido a ese espacio convergente que se construye a partir de las interacciones entre las perspectivas económica, política, social y medioambiental.

Reflexionando, se considera entonces, que el enfoque y método correcto para analizar de mejor manera las políticas públicas es aquel que comprende al diseño de éstas como una sucesión de negociaciones y concesiones entre actores políticos varios, con intereses diversos, que interactúan en diferentes espacios y circunstancias. Estas interacciones, altamente dinámicas generan las llamadas *áreas grises* de las políticas públicas que no son otra cosa que la política de las políticas públicas, es decir, estudiar cuáles son y cómo se influyen mutuamente esos intereses diferentes y complejos, que operan como recursos políticos de los diferentes sectores sociales en la lucha por el poder, concretado éste en la decisión de qué hacer y cómo hacerlo.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARTICIPADAS

La participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, es un elemento sustancial y determinante del impacto en los objetivos determinados por tal o cual acción gubernamental. Actualmente, por lo menos tres modelos centran el interés en este sentido: el modelo *Weberinano*, el modelo de la *Nueva Gerencia Pública* y, el modelo *Neopúblico o gestión en Red*. La visión neoweberiana o neopública pone énfasis en la apertura hacia la participación de las organizaciones de ciudadanos en las decisiones de política pública y en la administración de programas. Plantea una concepción activa de la ciudadanía, para desarrollar una administración participativa antes que una administración gerencial (Ferraro, 2009: 134); bajo este paradigma teórico la participación social aparece como “un deber ser” que, de manera paralela, requiere de una reorganización administrativa que le da el necesario soporte institucional.

Es decir, la sociedad, a partir de un proceso de concientización, adquiere una mayor intensidad participativa, lo que conduce necesariamente a la adecuación de marcos normativos y al rediseño de nuevas instituciones que respondan a las nacientes expectativas sociales. Cuando se habla acerca del concepto de marcos normativos, se hace referencia a estructuras institucionales que regulen las actividades humanas dentro del marco del respeto a una convivencia equilibrada con el medio ambiente natural, es decir, una forma ecológica del actuar cotidiano.

Actualmente, a pesar de la existencia de un consenso respecto a que la participación ciudadana en la gestión de las políticas y estrategias de gobierno es un prerequisite, no solo para la legitimación de las decisiones, sino para la obtención de resultados que se correspondan con las necesidades socialmente prioritarias, en no pocas ocasiones esto es una retórica gubernamental que encubre una implementación de acciones de orden vertical, contexto en el cual la participación es solo una variable formal de la estructuración de las políticas, incluso, desde la integración de éstas en la agenda de gobierno.

Esto último, tiene correspondencia con una visión neo-gerencial de la gestión pública, misma que considera que incentivar la participación social genera un

costo agregado a la gestión gubernamental, además de operar como un “freno de mano” que ralentiza la implementación de las políticas públicas.

Abonando a esto, Canto (2008:10) señala que el análisis de la relación gobierno-sociedad, que es el centro de las políticas públicas, parece despertar lentamente del letargo en que lo sumió el largo periodo de predominio en la administración pública de las visiones gerenciales. Estas visiones, que limitaron la reforma del Estado a la sola incorporación acrítica de los desarrollos realizados en la administración privada, ahora pretenden reducir la gobernanza a un solo enfoque, la niegan como un nivel analítico y, en consecuencia, minimizan la participación ciudadana entendiéndola como mero instrumento para la mejor dirección gubernamental de la sociedad, sin percibirla como un nivel superior de la democracia.

La tendencia de revalorar cada vez más la participación social como medio para fortalecer o impulsar esquemas de desarrollo social sostenible, de legitimar las políticas públicas, colaborar con procesos de democratización social y generar una mayor credibilidad ciudadana en las instituciones políticas han creado nuevos cuerpos teóricos o paradigmas que estudian “lo público” desde enfoques multidisciplinares y pluralistas.

Pero además, se sostiene que, la unidireccionalidad acostumbrada en el diseño de las políticas públicas no ha permitido avances significativos en el objetivo superior de éstas que es mejorar la calidad de vida de la gente, sino más bien ha habido marcados retrocesos en este indicador. No ha sido un impulsor del desarrollo sino un crecimiento sectorial, desarticulado y excluyente.

Esto se ha hecho evidente en la pauperización de las clases sociales menos favorecidas pero también en la deformación y desdibujamiento del tejido social, sustrato esencial del bienestar colectivo.

En el presente trabajo se trata de enfocar la atención acerca de que la participación ciudadana no es una variable más en el ciclo de la política pública, sino que es la variable determinante, y más cuando se habla de acciones gubernamentales en pro del desarrollo sustentable pues, la premisa básica, el sustrato propicio para el buen curso de las acciones hacia la sustentabilidad es,

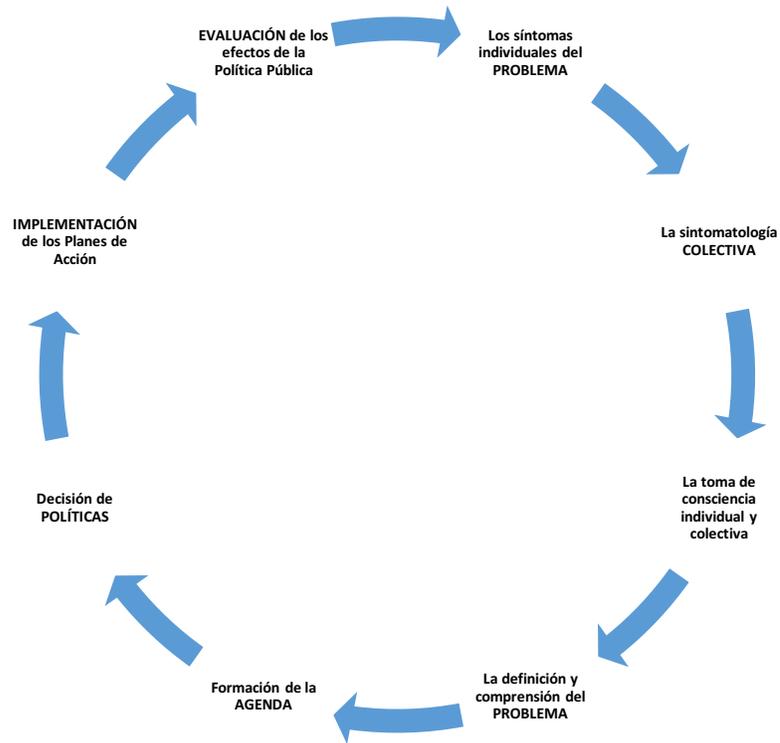
precisamente la participación activa y consciente de la sociedad en un proceso de agregación de diferencias individuales en pos de un consenso colectivo por el bien común. Ese es el elemento seminal del desarrollo sustentable.

En concordancia con los propósitos de este trabajo, parece adecuado como recurso metodológico el enfoque de análisis de políticas públicas pero, además, con una clara perspectiva *botton – up* que estudia las variables de micronivel integradas y visualizadas a manera de Red de redes de actores políticos o *policy networks*, que permiten observar la epistemología de las ideas, los intereses individuales y colectivos, y las luchas de poder en el proceso de toma de decisiones.

EL CICLO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA SUSTENTABLE

Se parte de la premisa de que la participación ciudadana consciente es la variable en el contexto de una política pública que se precie de ser sustentable y que sea pertinente con el ideal del desarrollo sustentable. En este sentido, la toma de consciencia individual y colectiva respecto a la necesidad de una política pública es la primera fase de su diseño. Los síntomas individuales acerca de un problema social, van constituyendo la sintomatología colectiva que deberán dar lugar a una respuesta gubernamental para su solución.

El ciclo de las políticas públicas



FUENTE: Elaboración propia a partir de Subirats (2012: 44) y Ferraro (2009:107)

La visión holística que debe permear tanto al ciclo completo como a cada una de las fases de las políticas públicas, muestra que los problemas sociales, razón de ser de éstas, no son estáticos, sino más bien dinámicos y cambiantes, por lo que las visiones y los métodos deben irse readaptando permanentemente. En este sentido la perspectiva cíclica de una política pública que asuma como reto la aproximación a una posible respuesta de uno de las dimensiones del desarrollo sustentable (*económico, social, medioambiental*) debe partir de la completa flexibilidad adaptativa a los cambios que se presentan en el contexto complejo, así como a la adecuación metodológica agregativa que integre las respuestas a un problema específico en un momento particular, a la siguiente estrategia de aproximación a una nueva solución al problema resurgido.

Esto es un sistema permanentemente abierto que da cabida a un ir y venir de decisiones individuales y colectivas de toda índole, que buscan incidir en la agenda de decisiones políticas. En esta fase de alta variabilidad y recambio, los diferentes actores políticos hacen uso de los diferentes recursos políticos, y económicos, de que disponen para hacer prevalecer por encima de las otras, sus propuestas de acción y que éstas sean consideradas por una institución pública para ser integradas en sus programas de trabajo.

CONCLUSIONES

Los esfuerzos que se hagan desde el individuo así como desde la sociedad en su conjunto para aproximarse, día a día, pero de manera firme, hacia la construcción de un mundo cada vez más armónico y equilibrado entre las dimensiones del desarrollo sustentable (*económico, social, ambiental*) siempre serán bien estimados.

A partir de lo anterior, debe considerarse entonces la razón del actuar cotidiano como entes sociales y políticos, toda vez que este esfuerzo, básicamente de concientización, tiene como objetivo superior la preservación de todas las especies que habitan el planeta, una de ellas, la humana.

Debe repensarse permanentemente el quehacer del individuo en una realidad social, económica y política altamente dinámica que hace a las personas, presas de acciones reactivas cortoplacistas, y delinear acciones concretas de política pública enmarcadas en un nuevo paradigma conceptual que permita transitar el comportamiento social hacia la sustentabilidad.

Modificar el comportamiento requiere de repensar las ideas, que darán origen a otro tipo de necesidades y por ende acciones que satisfagan la existencia misma del ser en concordancia con la de otros seres que habitan el planeta. Es decir, revertir la noción de que el entorno está al servicio de una sola especie, e identificar que es solo una parte del mismo entorno con el que deben generarse relaciones de correspondencia y reciprocidad. Es en este sentido que las políticas públicas son requeridas para contribuir con dichos cambios necesarios

y urgentes en la sociedad, pues un marco normativo permitiría acelerar la observancia de una transformación social.

Es importante mencionar que a la par de estas reflexiones convendría hacer un análisis de las actuales políticas públicas en torno a la sustentabilidad, que quizá permitiría dar continuidad, modificar o enriquecer iniciativas relevantes. Esto último, atiende a que, en el camino hacia la sustentabilidad es imperante la suma de esfuerzos bajo un objetivo común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Luis 2007, "El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza", en Reforma y Democracia. CLAD No. 39. Caracas
- Arellano, David y Cabrero, Enrique 2000, Reformando el gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental. México: CIDE
- Blanco, Ismael y Ricard Gomà (coords.), 2002, Gobiernos Locales y Redes Participativas. Barcelona: Editorial Ariel
- Canto, Manuel 2008, "Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo", Política y cultura, www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n30
- Ferraro, Agustín 2007, En busca del buen gobierno. Nuevas perspectivas sobre política y gestión del Estado en América Latina, Barcelona: Ediciones Bellaterra
- Ferraro, Agustín 2009, Reinventando el Estado. Por una administración pública democrática y profesional en Iberoamérica, Madrid: INAP
- Fishman, Robert 2008. "Voces de la democracia", Colección monografías. núm. 262, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Font, Joan (coord.) 2001. Ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona: Ariel Ciencia Política
- García Loizaga, A., & Royo Luesma, T. (2010). "Consumo responsable frente al cambio climático: el proyecto piensaenclima". En F. Heras, M. Sintés, A. Serantes, C. Vales, & V. Campos, Educación ambiental y cambio climático. Respuestas desde la comunicación, educación y participación ambiental (pág. 321). Galicia: CEIDA, Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia.
- González Gaudiano, É., & Maldonado González, A. L. (2013). Los jóvenes universitarios y el cambio climático. Un estudio de representaciones sociales. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Subirats, Joan et. al. 2012, Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel

Vázquez Sánchez, Martín, Méndez Ramírez, José Juan. “La vulnerabilidad de los asentamientos en espacios no urbanizables en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México”. Quivera. Revista de Estudios Territoriales [en línea] 2011, 13 (Enero-Junio) : [Fecha de consulta: 9 de octubre de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40118420015>> ISSN 1405-8626

IMPORTANCIA DE LA PROMOCIÓN DIGITAL EN LA ZONA TURÍSTICA DE CHACHALACAS

MONTSERRAT ACOSTA CADENAS¹, NUBIA RAMÍREZ LARA²

INTRODUCCIÓN

Actualmente de los 34.9 millones de usuarios activos de Internet en México, el 61 por ciento ingresan al menos a una de las redes sociales conocidas, y de entre ellos, seis de cada 10 lo hacen al menos una vez al día. Los usos más recurrentes que el internauta mexicano le da a las redes sociales se encuentra el comunicarse con amigos y/o familiares, dar seguimiento y opinión de contenidos sobre cultura, deportes y entretenimiento, mantener el seguimiento y dar opinión a noticias nacionales e internacionales, así como realizar compras de productos o servicios, atienden ofertas comerciales y la realización de actividades empresariales (AMIPCI, 2011).

El grado en que influyen las redes sociales en los sectores económicos, culturales y turísticos, por mencionarse algunos, ha sido tan grande que el gobierno se ha dado a la tarea de formar parte de esa sociedad para estar a la vanguardia y poder conocer lo que la gente actualmente está pensando.

Por esta razón no es de extrañar que el turismo, al ser una actividad que implica una gran diversidad de sociedades y países se haya visto en la necesidad de involucrarse en las redes sociales y de esta forma adquirir las ventajas de una promoción online.

Desafortunadamente en México no se cuenta con estudios que midan esa influencia en el ámbito turístico, a pesar que es de los países más visitados del mundo. Además que 6 de cada 10 internautas mexicanos son usuarios de las redes sociales (AMIPCI, 2011) por lo que el impacto que tienen éstas afecta o beneficia a más de la mitad de la población. El monitoreo de las redes sociales y los puntos de vista sobre el turismo en México, permitirían el establecimiento, la conservación y mejora de las relaciones entre los países, o de igual manera

¹ Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván. Clase.mk2@hotmail.com

² Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván

la anulación de las mismas, ya que da un panorama a lo que el país quiere y necesita.

En esta investigación se busca conocer el uso que le dan los organismos oficiales de turismo a las redes sociales como herramientas de promoción, como lo hacen y sus resultados. Para ello primero se identificó la función de la información y las comunicaciones (TIC) en la promoción turística online, después se reconoció el uso de las redes sociales como herramienta tecnológica y su beneficio en la promoción turística online. Así mismo, la importancia de México como destino turístico y sus estrategias de desarrollo para el mercado del turismo electrónico, para que de esta forma se pudieran analizar las acciones de promoción realizadas en las redes sociales (*Twitter* y *Facebook*) por parte de los organismos oficiales de turismo y conocer su incidencia en las visitas a Chachalacas, Veracruz, México.

La importancia del uso de las redes sociales para la promoción turística radica en la universalidad de las mismas, ahorrando tiempo y esfuerzo en hacer estudios de mercado.

Este trabajo está conformado por capítulos, el primer capítulo habla sobre los elementos que constituyen a la promoción, como su significado, finalidad y características; se determinan los rasgos que permiten denominar a la promoción turística y de ésta misma forma a la promoción turística online, enseguida se exponen a las redes sociales, su significado, historia y evolución, así como una breve enumeración de las redes sociales existentes.

En el segundo capítulo se contextualizan a los organismos oficiales de turismo en México, encargados de la promoción y comercialización de los destinos mexicanos, el primer organismo es la Secretaría de Turismo Federal, se detalla su origen, objetivos y estructura. El Segundo organismo es el Consejo de Promoción Turística de México, de igual forma se detallan sus metas, comienzos y acciones que realiza para poder cumplir sus objetivos.

En el capítulo tres se detalla la metodología que se utilizara en esta investigación, el trabajo de campo del Impacto de la Promoción Turística Digital en la Playa de Chachalacas, Municipio de Úrsulo Galván, Veracruz.

ANTECEDENTES

Actualmente en México alrededor de 33 millones de personas tienen un *smartphone* y pueden hacer búsquedas en Internet, lo que significa un medio más para acceder a las redes sociales. Inglaterra es pionero en la inversión de recursos a nivel online, los resultados han sido tan favorables que el gobierno decidió dejar de participar en ferias o exposiciones turísticas (Baigts,2013).

El turismo, por su naturaleza de adaptación, ha entrado en esta nueva forma de hacer marketing, teniendo resultados positivos; ya que en la actualidad un potencial turista busca información del destino a través de internet, las actividades a realizar, la gastronomía, las tradiciones, entre otras, que permitan “convencerlo” de visitar eselugar.

En el caso específico de México, uno de los países más visitados del mundo, el uso de esta tecnología no podía quedarse atrás, por lo que en esta investigación, se analizaron las actividades llevadas a cabo por los Organismos Oficiales de Turismo encargados de la promoción en México.

Una de las desventajas al hacer promoción por parte del Consejo es la falta de incentivos para el público, puede ser por medio de descuentos, premios, sorteos, etc; ya sea que por cuestiones legales no se permita, se debería buscar la forma de encontrar patrocinadores que, a través de esas herramientas, fomenten la visita a los destinos mexicanos. En realidad, Internet está cambiando el funcionamiento de las empresas al igual que la forma en que trabajan las personas debido al papel fundamental que cumple la información.

Los sitios de las empresas son una parte visible de un sistema y deben ser diseñados con el propósito de establecer una interacción productiva entre el sistema y sus usuarios. Los sistemas de información basados en la Web, además de desempeñar un importante papel en el tratamiento, procesamiento y distribución de la información, resultan esenciales para

las organizaciones dado que permiten nuevas modalidades de negocio y constituyen un importante canal de marketing y comunicación con los clientes.

Las tecnologías de la información forman parte de la vida cotidiana de buena parte de la nueva sociedad del conocimiento. Su uso creciente en la actividad turística se entiende como fundamental en los cambios de paradigmas que se están produciendo.

El desarrollo de las tecnologías de la información tuvo un gran efecto en la estructura, gestión y estrategias de las organizaciones turísticas de todo el mundo. Con las nuevas tecnologías se reducen los costos de comunicación y gestión; y aumenta la flexibilidad, la interactividad, la eficiencia, la productividad y la competitividad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sector turístico es probablemente uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, representa una de las principales fuentes de ingresos para muchos países en desarrollo, crea empleo y las oportunidades de desarrollo que tanto se necesitan, por ello nace la necesidad de aplicar promoción digital en la zona turística de Chachalacas en el Municipio de Úrsulo ya que es un bien económico práctico y sencillo reducir.

Hoy por hoy, Chachalacas es una zona turística cambiada y transformada gracias a las gestiones de los últimos años, no solo para el mejoramiento de su economía por medio del turismo, sino para posicionar una imagen positiva. Así mismo ayuda a los ingresos de las microempresas y esto es un efecto multiplicador ya que a mayor número de turistas aumentan las necesidades y así incrementan las ganancias habiendo una mayor producción y crecimiento económico de la zona y de sus alrededores, teniendo como punto turístico para despegar la Promoción Digital en todas sus vertientes.

Las herramientas y plataformas tecnológicas avanzan día tras día a pasos agigantados y acelerados, dando pasos a nuevos espacios y medios que facilitan el uso de programas informáticos los cuales hacen mantener en un ambiente competitivo y dinámico a las empresas en un mercado globalizado. Por

otro lado están las redes sociales que a raíz de la Internet, enlazan a grandes cantidades de comunidades virtuales y en donde sus usuarios interactúan con personas de todo el mundo con quienes comparten y encuentran gustos o intereses en común.

OBJETIVOS

General

- Desarrollar un diagnóstico de la promoción digital que se realiza en la zona turística de Chachalacas con el fin calcular su impacto en el incremento de afluencia turística.

Particulares

- Clasificar el tipo de herramientas digitales destinado a la publicidad en la zona turística de chachalacas
- Medir la percepción de los funcionarios públicos en materia turística para realizar la promoción digital
- Identificar la intensidad y duración de la promoción utilizada en la zona de Chachalacas.
- Identificar el aumento de turistas en los últimos 2 años en la Zona Turística de Chachalacas.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Es adecuada la promoción digital turística que se realiza en la zona de chachalacas en cuanto al impacto de los turistas?

HIPÓTESIS

El impacto de la promoción digital utilizada en la zona turística de Chachalacas ha aumentado la afluencia de turistas.

MARCO TEÓRICO

LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y LAS REDES SOCIALES

Las nuevas tecnologías y su uso cotidiano en la vida diaria modificaron la forma de comunicación entre la población, haciéndola más fácil, sencilla y económica, lo que generó el incremento en la gente que la ha adoptado para las labores más cotidianas. Las empresas, no dudaron en utilizarlas para aumentar el número de ventas, introducir al mercado un nuevo producto o servicio y seguir en la preferencia de la gente; dándole un nuevo significado a las estrategias de comercialización.

A partir de la globalización, el crecimiento y diversificación ha sido constante, por lo que las empresas necesitan establecer métodos que permitan dar a conocer sus productos, diferenciarlos de los demás y permitan decidirse por ellos.

Fue con el marketing que las empresas encontraron una forma en captar nuevos mercados, además de crear fidelidad con los ya establecidos, pero para poder lograrlo se debe tener una comunicación directa con sus clientes, y una de las formas más sencillas es por los medios y las actividades promocionales. Por ejemplo, Aguilera y Parra (2011) investigan el caso de Tenerife, en donde la estrategia consta de un proyecto que involucra a los profesionales en turismo, turistas, ciudadanía e instituciones públicas, el cual pretende mejorar la calidad de los productos y servicios que se ofrecen en el sector empresarial turístico, favorecer un mejor posicionamiento en el mercado y, de esta forma, apoyar la Isla de Tenerife como lugar de destino, para esto fue necesario la aplicación de varias fases, en donde primero se identificaban las páginas web donde se mencionara a la Isla de Tenerife y trabajar con ellas.

En este trabajo es posible establecer la cooperación entre el sector público y el privado, por medio de sitios web, los cuales se convierten en “el portal del destino” que, por un lado, promociona los productos locales (o regionales, según los casos) y, por otro, vincula al potencial consumidor con los proveedores de servicios identurísticos. Esto último tiene particular impacto para las pequeñas y medianas empresas locales que cuentan, así, con instrumentos de promoción

que les permiten una mayor visibilidad en la red que no la tendrían por sí solos, como lo menciona Villar (2007), donde los índices gubernamentales fueron la base para poder establecer la importancia de la cooperación entre sectores.

LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SUS ELEMENTOS

La promoción es básicamente un intento de influir en su público. Se puede definir como la parte de la mercadotecnia que sirve para informar, persuadir y recordar al mercado la existencia de un producto o servicio y su venta, con el propósito de influir en los sentimientos, deseos, creencias o comportamiento del receptor o destinatario del mensaje (Stanley, 1982).

Según Kotler (1999), puede ser entendida como las acciones que comunican los atributos del producto y persuaden a los consumidores para que los compren. Así también mantiene un significado como "el conjunto de técnicas integradas en el plan anual de marketing para alcanzar objetivos específicos, a través de diferentes estímulos y de acciones limitadas en el tiempo y en el espacio, orientadas a públicos determinados" (Bonta y Farber, 2004).

La promoción ha sido estudiada por varios teóricos, mediante modelos y teorías, un ejemplo es el modelo de Lasswell, cuyo objeto de estudios es la propaganda, la opinión pública y las investigaciones de mercado. Se publicó en 1948 por Harold Lasswell en su artículo "Estructura y Función de la comunicación en masas" (Boni, 2006). El modelo analiza cinco sectores que forman parte Del proceso de comunicación, ¿quién?, ¿qué dice? ¿a través de qué canal? ¿a quién? y ¿con qué efecto? el modelo surgió a partir de la propaganda política durante la Segunda Guerra Mundial.

Otro enfoque que la explica es la teoría de la información, la cual nace a finales de los cuarenta (Shannon y Weaver, en Boni, 2006), quienes establecieron un modelo comunicativo entre una fuente de información y un destinatario, en donde se establece una transmisión óptima de los mensajes. Este modelo comunicativo fue creado a partir de la difusión de la radio y el teléfono, los cuales permitieron el rendimiento del proceso de transmisión de la información.

Para poder entender la importancia que tuvo la comunicación se empezaron a

crear otras teorías que pudieran explicar los efectos que tenía el uso de estos medios en la vida cotidiana.

Una de ellas es el enfoque de los usos y gratificaciones sigue siendo una de los modelos de la teoría funcionalista más importante en la investigación sobre los medios de comunicación.

Las premisas del enfoque es que el público es activo, las gratificaciones dependen del espectador, siendo su único medio los medios de comunicación. Es a partir de esta teoría que se puede estudiar a la promoción, que es uno de los objetos de estudio de esta investigación.

Se puede entender que la promoción debe ser temporal, es decir, no siempre se va a tener la misma estrategia para lograr la venta, por lo que se hace por acciones y medios diferentes, además, que va dirigida a sectores diversificados, como es el caso del turismo.

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas, como por la contribución al desarrollo regional, aportando alrededor del 11% de la producción mundial y generando uno de cada once empleos (SECTUR, 2006).

Para Middleton (2001) la promoción turística son todas las formas utilizadas para lograr que los clientes actuales y potenciales perciban los productos, los deseen y los compren. Morgan y Pritchard (1999) indican que se debe difundir cierta información para provocar determinadas actitudes y promover acciones que beneficien a las personas involucradas.

Por lo tanto, la promoción de un destino turístico debe informar, persuadir, inducir, recordar, comunicar y sensibilizar a los clientes actuales y potenciales; así como atraer y conquistar la fidelidad de los consumidores. Para alcanzar tales propósitos, la promoción turística deberá ser llevada a cabo con eficiencia y principalmente con eficacia para obtener los resultados esperados en la planificación del marketing de destinos (Da Cruz *et al*, 2010).

Acerenza (1990) indica que es una actividad destinada a la información, la persuasión y la influencia sobre el cliente, en la cual se incluyen actividades de publicidad, promoción de ventas, ventas personales y otros medios, entre los que se incluye, también, las relaciones públicas, cuando éstas se encuentran integradas al proceso de marketing.

El mismo autor también menciona que la promoción turística debe lograr que los consumidores conozcan los atractivos y la infraestructura existente en la localidad.

PROMOCIÓN DE VENTAS

Debido a la complejidad y amplitud del marketing es posible llegar a confundir conceptos y finalidades de cada uno de los elementos que lo conforman, para el propósito de la investigación, que es el análisis de las estrategias promocionales, se toma el término promoción de ventas, el cual es una actividad estimuladora de la demanda que facilita un aumento en las ventas de productos, servicios e inclusive trabajos profesionales (Iglesias, 2000).

Otros autores también han definido la promoción de ventas en un sentido diferente, tal es el caso de Stanton, Etzel y Walker (2007) que mencionan que a través de los medios se puede estimular la demanda y facilitar las ventas personales. También Kotler y Armstrong (2003), integran los incentivos a corto plazo como un elemento que fomenta la compra o venta de un producto o servicio. Así, se puede generalizar que la promoción de ventas es todo aquello que se utiliza como parte de las actividades de mercadotecnia para estimular o fomentar la compra o venta de un producto o servicio mediante incentivos de cortoplazo.

Las características que distinguen a la promoción de ventas son, según Thompson (2006):

Selectividad: La promoción de ventas suele tener límites y objetivos claros, por ejemplo:

- Incrementar la demanda de un producto en particular (una marca, una presentación, etc.).
 - Aumentar la presencia de marca en determinados tipos de establecimientos (supermercados, tiendas especializadas, etc.).
 - Obtener resultados en periodos de tiempo específicos (un mes, una semana, etc.).
- a) Intensidad y duración: La efectividad de la promoción de ventas se pone de manifiesto cuando se la implementa de forma intensa y durante un corto periodo de tiempo. Por ejemplo, las famosas promociones de pague por dos y lleve tres, por lo general, son fuertemente anunciadas en medios masivos como la televisión, la radio y/o los periódicos, y además, son apoyadas con la venta personal. Su duración se limita a un mes determinado (el mes del día de la madre, del niño, navidad, etc.).
- b) Resultados a corto plazo: La promoción de ventas se caracteriza por incitar a una respuesta rápida mediante la promesa de otorgar una recompensa (cupones, bonificaciones, descuentos especiales y otros).

Los objetivos que tiene la promoción son variados según la audiencia meta hacia la cual van dirigidos, Fisher y Espejo (2004) otorgan la siguiente clasificación para los consumidores:

- Estimular las ventas de productos establecidos.
- Atraer nuevos mercados.
- Ayudar en la etapa de lanzamiento del producto.
- Dar a conocer los cambios en los productos existentes.
- Aumentar las ventas en las épocas críticas.
- Atacar a la competencia.
- Aumentar ventas más rápidas de productos en etapa de declinación y de los que se tiene todavía mucha existencia.

Todos los objetivos de la promoción de ventas, deben tener una investigación formal previa con las necesidades del consumidor, tomando en cuenta los aspectos sociales, económicos, legales y tecnológicos del entorno; se debe evaluar el mercado y a los consumidores, para satisfacer esos requerimientos.

En el caso específico del turismo, la promoción más utilizada son los descuentos en temporadas bajas, sin embargo, al no tomar en cuenta la diversificación de mercados, es cuando comienzan a no dar resultados las estrategias que se han implementado, por lo que se debe hacer un análisis de los mercados a los que se quiere dirigir con la finalidad de establecer los mecanismos de acción que más se adecuen a ellos.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se realizara en la zona de playa de chachalacas la cual comprende paralelos. Para llevar a cabo dicho diagnóstico se utilizarán 3 métodos.

Los tipos de encuesta son:

8.1 Encuesta por correo: Consiste en enviar un cuestionario a través del servicio postal para que después de ser respondido, sea regresado al remitente.

8.2 Encuesta personal: Consiste en realizar el cuestionario cara a cara, debe existir una interacción entre encuestador y encuestado, normalmente en encuestador toma nota de las respuestas aunque en ocasiones solo entrega el cuestionario y es el encuestado quien lo llena.

8.3 Encuesta online: Consiste en realizar el cuestionario utilizando el internet como medio de distribución, las encuestas online se caracterizan principalmente por ser económicas y tener un mayor índice de respuesta.

8.4 Identificación de la WEB de la promoción de la playa.

RESULTADOS

A través del análisis situacional de la zona turística de Chachalacas se pretende obtener las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para ello de acuerdo al estudio del entorno pudiendo generar de esta manera estrategias eficientes.

Se espera identificar las necesidades, gustos, expectativas y preferencias del segmento objetivo por medio de la investigación de mercado, así como también

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acerenza, Miguel (1990). Promoción turística. Un enfoque metodológico, México: Editorial Trillas.
- Aguilera, Laura; Parra, Rosana (2011), "Tenerife Stream: Presencia de un destino turístico en Redes Sociales en Internet". PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Ediciones de Universidad de La Laguna, núm. 1, enero 2011. España: ULL, 185-188.
- Asociación Mexicana de Internet (2011). Redes Sociales en México y Latinoamérica. Documento electrónico. México: Asociación Mexicana de Internet. Disponible en: <http://www.amipci.org.mx/temp/EstudioAMIPCIdeRedesSociales20110413643001316532272OB.pdf> [consultado el 13 de marzo de 2012]
- Baigts, M. (2013). Redes sociales y marketing turístico, México, 10 años de regazo. REVISTA CONVENCIONES, agosto-septiembre 2013, año 19, volumen 110. México, 48-50.
- Bartolomé, A. (2008). «E-Learning 2.0-Posibilidades de la Web 2.0 en la Educación Superior». Curso E-Learning 2.0. Consultado el 29 de enero de 2008, a partir de: <http://www.lmi.ub.es/cursos/web20/2008upv/>
- Biz, A. A. (2009). "Avaliação dos Portais Turísticos Governamentais Quanto ao Suporte a Gestao do Conhecimento." Tesis (Programa de Posgrado en Ingeniería y Gestión del Conocimiento). Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis.
- Boni, Federico (2006). Teorie dei media. Italia: Società editrice Il Molino.
- Bonta, Patricio; Farber Mario (2002). 199 preguntas sobre marketing y publicidad. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Boyd, D. M., & Ellison, N. B. (2007). Social network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), article 11.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, ANÁLISIS RESPECTO A SU EFECTIVIDAD SOCIAL: EL CASO OTHÓN P. BLANCO QUINTANA ROO

NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA¹, LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ², JACQUELINE GANZO OLIVARES³, JOSÉ FRANCISCO TAMAYO GARZA⁴, UZZIEL JAPHET VEGA CADENA⁵

RESUMEN

La seguridad es el sustento para consolidar el desarrollo humano, por ello es necesario que el estado determine políticas públicas plausibles desde la óptica y sentimiento ciudadano. A través del estudio cualitativo bajo el abordaje hermenéutico interpretativo aplicado en esta investigación, se obtuvo como resultado que las políticas públicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco 2016-2018 en materia de seguridad, no identifican al ciudadano como el eje central de importancia, en virtud de que no fueron determinadas de conformidad al sentimiento social. Esto permite concluir que dichas políticas públicas no satisfacen las necesidades sociales que garanticen la seguridad en el entorno. Por lo anterior, resulta fundamental que la voluntad política tienda a establecer criterios ciudadanizados para determinar la agenda gubernamental con el fin de consolidar estrategias en materias de seguridad, sensibles ante los problemas de la sociedad y eficientes para contrarrestar la inseguridad.

Palabras clave: Políticas públicas, percepción social, desarrollo humano, policía, seguridad.

ABSTRACT

The security is the sustenance to consolidate the human development, for it is necessary that the state determines plausible public policies from the optics and

¹ Universidad de Quintana Roo. nanquin@uqroo.edu.mx

² Universidad de Quintana Roo. luis.sanchez@uqroo.edu.mx

³ Universidad de Quintana Roo. jgolivares@uqroo.edu.mx

⁴ Universidad de Quintana Roo. jftamayo@uqroo.edu.mx

⁵ Universidad de Quintana Roo. uzzielvc@uqroo.edu.mx

citizen feeling. Through the qualitative study under the interpretive hermeneutic approach applied in this research, it resulted that the public policies established in the Municipal Development Plan of the H. Othón P. Blanco City Council 2016-2018 regarding security, do not identify the citizen as the central axis of importance because they were not determined according to social sentiment. This allows us to conclude that these public policies do not meet the social needs that guarantee security in the environment. Therefore, it is fundamental that the political will tend to establish citizen criteria to determine the governmental agenda in order to consolidate strategies in matters of security, sensitive to the problems of society and efficient to counteract insecurity.

Keywords: Public policies, social perception, human development, police, security.

INTRODUCCIÓN

Los principios fundamentales respecto a la seguridad pública deben de garantizar el orden y paz públicos, en este sentido deben sustentarse y centrarse en determinar las condiciones necesarias para que la realización de acciones cotidianas de los ciudadanos en entornos seguros, el poder salir libremente de sus casas, acudir al parque, realizar compras, interactuar con otros fortaleciendo las relaciones interpersonales, es decir la convivencia del día a día. Es claro que esta actividad cotidiana se ha visto truncada por los embates de la delincuencia tanto en la integridad física de los individuos, como en su patrimonio. Los robos, los asaltos y demás acciones criminales mantienen secuestrada a la sociedad. Todos estos aspectos afectan en gran medida el desarrollo humano marcando un retroceso en el bienestar social.

En esta tesitura, el PNUD (2013) define hoy al desarrollo humano como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades". Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder

vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

Como puede observarse, la definición propuesta por el PNUD respecto al desarrollo humano no se limita a las dimensiones del índice de desarrollo humano, como los son la salud, la educación y un ingreso justo, sino que también implica la debida protección de otros derechos de las personas, de su integridad personal y de su patrimonio.

Para IDHAC, (2010) la seguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la sociedad y constituye un obstáculo objetivo para el desarrollo humano. Los individuos y las comunidades ven en riesgo sus opciones reales de vida y de convivencia con motivo de las amenazas en agravio de su seguridad personal y de su patrimonio, así como contra bienes públicos fundamentales. Sin embargo, el problema de la inseguridad sí tiene solución y que dicha solución es viable, esto a través de estrategias donde la mano dura y la mano blanda deben evolucionar hacia la mano inteligente, es decir una estrategia de seguridad cercana a la gente para el desarrollo humano. Para la conformación de una estrategia basada en el desarrollo humano, es necesario que se realicen acciones que provean seguridad efectiva para todos, con libertad, equidad y respeto a las garantías individuales. El desarrollo humano se basa en la ampliación de las opciones de vida y la libertad efectiva de las personas, independientemente de sus circunstancias. Por ello, la seguridad es un componente consustancial a toda estrategia de desarrollo humano (p.16-17).

Se dice que los altos índices de criminalidad obstaculizan el desarrollo humano, por ello es fundamental establecer una nueva visión en el desempeño policial que disminuya el combate del crimen con violencia y se trabaje de manera directa con la sociedad para evitar la comisión de ilícitos con la implementación de programas de prevención y rescate de espacios públicos bajo un enfoque de políticas públicas donde la ciudadanía determine los factores importantes de necesidad para que la percepción social sea acorde con la efectividad proactiva de la policía. El éxito de las corporaciones policiales es que se prevenga el delito

y se mantenga una tranquilidad que inhiba el miedo social que prevalece (Rosales y Estrada, 2016, p. 95).

Todo lo antes señalado permite determinar que para que el desarrollo humano se consolide, resulta necesario que la seguridad de los ciudadanos esté garantizada a través de estrategias ciudadanizadas de conformidad a la agenda gubernamental, ya que la mejor manera de combatir los índices de inseguridad se consolida a través de las sinergias entre la policía y la ciudadanía, lo que propicia mejores entornos y una calidad de vida prospera para que el ser humano pueda desarrollarse con más y mejores oportunidades de crecimiento y desenvolvimiento.

Al respecto, Salgado y Treviño (2009) hacen referencia que “la reforma policial democrática debe conducir a políticas antropocéntricas de seguridad, basadas en los intereses de la ciudadanía. Las autoridades locales son las más cercanas a la ciudadanía y, por lo tanto, las que se encuentran en una situación privilegiada para promover reformas policiales democráticas efectivas” (p.8).

Ante esto, “las estrategias de seguridad ciudadana requieren de una serie de políticas públicas policiales y no policiales para generar entornos comunitarios más seguros, basadas en la convivencia ciudadana y el respeto a la cultura de la legalidad” (Salgado, 2010, p.12).

Para comprender adecuadamente el contexto de esta investigación resulta fundamental determinar la conceptualización de las políticas públicas, Brum (2006), se refiere al “fenómeno social, administrativo y político específico, resultado de un proceso de sucesivas tomas de posición, que se concretan en un conjunto de decisiones, acciones u omisiones, asumidas fundamentalmente por los gobiernos, mismas que traducen, en un lugar y periodo determinado” (p.23).

Para Parsons (2013), “Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas” (p.14).

Se dice que “una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (Lahera, 2004, p.22).

Las políticas públicas son “acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones” (Parsons, 2013, p.15).

Para Béjar (2004), “las políticas públicas suponen la idea de lo público como una dimensión de la actividad humana regulada e intervenida por la acción gubernamental” (p11).

Ortegón (2015) argumenta que “una de las características básicas de las políticas públicas es que deben de responder a un problema claro y delimitado. Una acción de gobierno sin un diagnóstico adecuado no es política pública, es simplemente una acción gubernamental” (p.200).

En este mismo sentido, Franco (2014) determina que “las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad” (p.1), quien también señala que “una acción de gobierno que no busca el interés público o que no está sustentada en un proceso de diagnóstico y análisis, no es una política pública, simplemente es un acto de autoridad”. (p.1).

Lo anterior determina que se trata de la planeación estratégica de acciones y actividades gubernamentales que garanticen la resolución de los problemas de la sociedad.

En esta tesitura, esta investigación permitirá identificar el contenido de las políticas públicas determinadas en el Plan Municipal de desarrollo de Othón P. Blanco 2016-2018 (2016), para determinar si las mismas consideran a la ciudadanía y su opinión y sentimiento como eje central de atención y si estas están determinadas bajo un diagnóstico adecuado (p.89).

Respecto a la importancia de la percepción social para la construcción de políticas públicas en materia de seguridad, es importante el abordaje de Hemerling (2016). quien destaca el énfasis que han puesto los gobiernos locales a los resultados de la percepción social y dejando de atender a la seguridad como un tema marginal y fragmentado a efecto de establecerla como una problemática prioritaria ha permitido la adecuada construcción de políticas públicas con resultados satisfactorios. La transformación de las políticas públicas donde el ciudadano sea el eje central de atención es un estimulante para el ser humano ya que el hecho de tener la posibilidad de desarrollar algún tipo de acción que mejore su condición de vida le propicia un estado de emoción y satisfacción.

De igual manera, Ramos (2005) establece que en la construcción de las políticas públicas desde la perspectiva de la seguridad pública deben ser atendidas de conformidad a dos vertientes: La primera respecto a la seguridad de los ciudadanos basada en el principio de las garantías en el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad y la segunda respecto a la protección de los derechos civiles de los individuos y de los grupos sociales.

Para contrarrestar las acciones de violencia es necesario un cambio de discurso gubernamental respecto a cuántos delincuentes pueden ser capturados a cuantas serán las personas que se puede evitar que sean víctimas, esto a través de políticas públicas preventivas en materia de seguridad (Arellano y Alvarado, 2010, pp.22-23).

Ahora bien, es fundamental determinar la normatividad aplicable y vigente que regula la actividad de la seguridad pública, el Diario Oficial de la Federación (2008) publicó la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública donde en su artículo 2 se determina literalmente lo siguiente.-

Artículo 2.- La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas (p.7).

Estos criterios permiten determinar la obligación del estado de determinar políticas públicas en materia de seguridad pública donde el individuo sea el eje rector de importancia, que estas se basen en el sentimiento ciudadano respecto a la inseguridad y establecer las acciones pertinentes para salvaguardar la integridad de los individuos.

En cuanto a la percepción social, es necesario identificar su significado, para Henríquez (2012), la percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre la percepción, tomando en cuenta que las mismas cualidades pueden producir impresiones diferentes, ya que interactúan entre sí de forma dinámica (p.2).

Debe decirse que la percepción social determina que los fenómenos sociales son los que intervienen en la relación entre las personas que viven en sociedad o fenómenos de relación entre los individuos y la sociedad y sus características distintivas son las siguientes: La percepción social es diferente a la percepción personal, lo percibido no son personas concretas, se trata de la percepción de fenómenos complejos, polifacéticos, con un grado de complejidad intermedio entre la percepción interpersonal y la percepción de objetos físicos y son

fenómenos interconectados o relacionados con otros fenómenos sociales (Suriá, 2010, p.4).

Es pertinente manifestar que la presente investigación se basa en el paradigma cualitativo y documental pues tiene como objetivo el análisis hermenéutico respecto a las políticas públicas, esto en virtud de que esta se considera como una disciplina de la interpretación, para comprender el todo, comprender la parte y el elemento y, más en general, es preciso que texto y objeto interpretado, y sujeto interpretante, pertenezcan a un mismo ámbito, de una manera que se podría calificar de circular a la comprensión, esto implica la posibilidad de interpretar, detectar nuevas direcciones y extraer conclusiones en horizontes de comprensión más amplios (Arráez, Morella, Calles, Josefina, Moreno de Tovar y Liuval, 2006, p. 17).

OBJETIVO GENERAL

Identificar si en los contenidos de las políticas públicas en materia de seguridad determinadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2016-2018 se han sustentado en la opinión y sentimiento social.

METODOLOGÍA

El proceso metodológico de la investigación se basa en el enfoque cualitativo, ya que como aseveran Vivar, Arantzamendi, López-Dicastillo y Gordo (2010), el enfoque cualitativo da realce el aspecto individual, holístico y dinámico de la experiencia humana e intenta captar la comprensión del todo. Es decir, la investigación cualitativa da acceso a la comprensión del mundo desde la perspectiva de la experiencia subjetiva y desde el punto de vista de los individuos que la viven (p.5).

Respecto a la fundamentación metodológica debe decirse que ha sido útil el abordaje hermenéutico para la debida interpretación y comprensión de los contenidos de las multicitadas políticas públicas para la apropiación de contenidos semánticos legados por los significados establecidos (Rojas e Ignacio, 2011, p. 34).

No debe de perderse de vista que el objetivo fundamental de la hermenéutica es proveer los medios para alcanzar la comprensión del objeto o escritura que es interpretado, sorteando los obstáculos que surgen de la complejidad del lenguaje o de la distancia que separa al intérprete del objeto investigado (Cárcamo, 2005, p.22).

Ahora bien, la organización de los datos se realizó con la intención de facilitar el proceso de interpretación de las políticas públicas en materia de seguridad contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2016-2018 (2016). Cada una de las líneas de acción se ordenó de conformidad a la numeración determinada en el documento municipal y se establecieron los criterios de análisis de su contenido para determinar si se encuentran sustentadas de conformidad a la opinión y el sentimiento social, lo anterior puede apreciarse en la tabla 1.0.

Tabla 1.0 Organización de los datos.

Líneas de acción.	Sustento de conformidad al sentimiento ciudadano.
2.1.1 Modernizar los equipos del cuerpo policial para actuar oportunamente en contra de la delincuencia y salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes.	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.
2.1.2 Mejorar el Equipo tecnológico y la Infraestructura de la corporación policiaca, para coadyuvar en la Red Nacional de Radiocomunicaciones y del Sistema de Videovigilancia.	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.
2.1.3 Garantizar las capacidades de los elementos policiales para su ingreso, promoción y permanencia, mediante la evaluación en control de confianza previsto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.
2.1.4 Fortalecer el servicio profesional de carrera policial, para garantizar el desarrollo integral de los elementos en sus funciones, basado en conocimientos teórico-prácticos y técnicas especiales.	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.
2.1.5 Fortalecer los programas de capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de los Derechos Humanos a los elementos de la corporación policial.	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.
2.1.6 Ampliar y Fortalecer los programas de prevención social de violencia y delincuencia, para identificar y reducir los factores de riesgo.	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.
2.1.7 Fortalecer los programas operativos en los planteles educativos de nivel medio y	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.

medio superior para la prevención del delito.	
2.1.8 Integrar y fortalecer una red de seguridad pública entre el policía, el ciudadano y los comités vecinales de seguridad.	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.
2.1.9 Rescatar y adecuar los espacios de seguridad pública que se encuentran en las colonias y barrios para una atención oportuna al llamado de auxilio de la ciudadanía.	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.
2.1.10 Realizar programas de atención especializada para disminuir el impacto en la población víctima de violencia a través de la intervención de la Unidad Especializada para la Atención de la Violencia (UNEPAV) y Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo Social (CAVIMER).	Interpretación teórica y jurídica respecto al objeto de la línea de acción.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo (2016) y elaboración propia con base a la propuesta metodológica.

El sustento normativo que fue verificado para la interpretación de las líneas de acción es el siguiente.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).-

Art. 26.- A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. [...]

La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. [...]

Art. 115.- [...]

[...]

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal [...]

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; [...]

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (1974).-

Art. 145.- Los Ayuntamientos, tendrán facultades para formular, aprobar y publicar, de acuerdo con las Leyes en materia municipal que expida la Legislatura del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011).-

Art. 49.- El Plan Municipal es el instrumento normativo de largo plazo, rector del proceso de planeación para el desarrollo municipal que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica y social del municipio, para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales de los municipios hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas las propuestas planteadas por los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, a través de los mecanismos de participación social para la planeación democrática instituidos dentro del Sistema Estatal.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005).-

Art. 6.- Es fin esencial del Municipio a través del Ayuntamiento, lograr el bienestar general de todos sus habitantes; por lo tanto las autoridades municipales con la participación responsable de la ciudadanía, sujetarán sus acciones a las siguientes disposiciones:

[...]

VIII. Conducir y regular la planeación del desarrollo del Municipio, recogiendo la voluntad de los distintos sectores que conforman la comunidad municipal para la elaboración de los planes respectivos.

La compilación de los criterios teóricos aportados que se revisaron para la interpretación de las líneas de acción se puede identificar en la tabla 1.1.-

Tabla 1.1.- Compilación de criterios teóricos.

Autor	Criterio teórico.
Salgado y Treviño (2009).	Políticas antropocéntricas de seguridad, basadas en los intereses de la ciudadanía.
Salgado (2010).	Políticas públicas policiales y no policiales para generar entornos comunitarios más seguros, basadas en la convivencia ciudadana
Lahera (2004).	Política pública desarrollada con la participación de la comunidad.
Parsons (2013).	Atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.
Béjar (2004).	La idea de lo público como una dimensión de la actividad humana.
Hemerling (2016).	Transformación de las políticas públicas donde el ciudadano sea el eje central de atención.
Ramos (2005).	Construcción de políticas públicas desde la perspectiva de la seguridad pública deben ser atendidas respecto a la seguridad de los ciudadanos.
Ortegón (2015).	Una acción de gobierno sin un diagnóstico adecuado no es política pública, es simplemente una acción gubernamental.
Franco (2014).	Las políticas públicas no sustentadas e un proceso de diagnóstico y análisis no se consideran como tales son simplemente actos de autoridad.

Fuente: Elaboración propia de conformidad al contenido de esta investigación

Para interpretar las líneas de acción, se realizó un análisis cuidadoso respecto al contenido de cada una de ellas ubicando los propósitos determinados y comparando su contenido con la normatividad aplicable en el caso que determina que la elaboración e integración de las mismas estarán establecidas todas y cada una de las propuestas planteadas por los particulares y

representantes del sector social y privado, a través de los mecanismos de participación social para la planeación democrática instituidos dentro del Sistema Estatal (Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, 2011, p.116) y “conducir y regular la planeación del desarrollo del Municipio, recogiendo la voluntad de los distintos sectores que conforman la comunidad municipal para la elaboración de los planes respectivos” (Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco, 2005 p.12), con la normatividad en materia de seguridad pública, así como con los criterios teóricos abordados, con el fin de identificar si su estructura mantiene una relación con los intereses de la ciudadanía respecto a la seguridad.

RESULTADOS

Después del análisis e interpretación de las líneas de acción determinadas en las políticas públicas de conformidad con la normatividad aplicable al caso y los criterios teóricos comprendidos en el eje de Seguridad y Gobernanza del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016), se obtuvieron los siguientes resultados.-

Modernizar los equipos del cuerpo policial para actuar oportunamente en contra de la delincuencia y salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes

Esta línea de acción se refiere al equipamiento que la policía debe de utilizar en el cumplimiento del deber y que sea útil para enfrentar a la delincuencia y, a la vez salvaguarde los derechos e integridad de los habitantes, indicando que dicho equipamiento debe ser modernizado. La interpretación que puede consolidarse en esta línea de acción es que el Gobierno Municipal de Othón P. Blanco pretende combatir de manera frontal la delincuencia sin menoscabar los derechos humanos fundamentales de los habitantes a través de la modernización del equipamiento policial, sin embargo no se encontraron antecedentes que permitan determinar el estado actual del equipo policial y si este merece ser modernizado. El diagnóstico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine la opinión ciudadana respecto a la necesidad de

modernizar los equipos del cuerpo policial o el estado que guarda, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1 respecto a que toda política pública debe ser consecuencia de un diagnóstico y análisis adecuado, contrario a esta situación, nos encontramos ante una simple acción o acto de autoridad.

El párrafo cuarto de los considerandos del Catálogo de bienes para el equipamiento de las corporaciones de seguridad pública de los beneficiarios del SUBSEMUN (2011) establece.- *“Que de conformidad con los numerales 3.1, fracción I, letra b, 3.2, fracción I, letra c, y 4., fracción I, de las Reglas del SUBSEMUN, los recursos destinados al equipamiento de las instituciones policiales de los Beneficiarios de dicho Subsidio, tienen como objetivo dotar a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública en los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con el equipo básico para combatir la criminalidad”*. Lo que permite establecer que esta línea de acción representa más bien el cumplimiento de una disposición determinada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para los municipios que disponen de los recursos federales dotados a través del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal SUBSEMUN, programa en el que Othón P. Blanco participa. Incluso podemos observar una similitud de texto entre el considerando y la línea de acción, de tal suerte que esta circunstancia no se encuadra en ninguno de los criterios teóricos dispuestos en la tabla 1.1.

La línea de acción no se encuadra en ninguna de las hipótesis establecidas en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente.

Estos criterios permiten establecer que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

Mejorar el Equipo tecnológico y la Infraestructura de la corporación policiaca, para coadyuvar en la Red Nacional de Radiocomunicaciones y del Sistema de Videovigilancia.

Esta línea de acción determina el mejoramiento de la infraestructura de la institución policial así como de su equipo tecnológico con el fin de colaborar de manera directa en la Red Nacional de Radiocomunicaciones y del Sistema de Vigilancia. Esto puede interpretarse como las acciones tendientes a modernizar e incrementar la calidad y operación de todo el equipo tecnológico con el que cuenta la institución policial y con ello estar a la altura de los requerimientos de la Red Nacional que agrupa las radiocomunicaciones y el sistema de vigilancia, sin embargo no se identifica un diagnóstico que determine la situación actual del equipo tecnológico, es decir ciertos antecedentes que permitan identificar cual es el equipo tecnológico con el que cuenta la policía, si se encuentra operando, los beneficios y ventajas que esta operación conlleva, la necesidad de actualizar los equipos, la disponibilidad de recursos para la actualización y todas y cada una de las condiciones que dejen en claro la necesidad de modernizar los equipos. El diagnóstico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine la opinión ciudadana respecto a la necesidad de mejorar el equipo tecnológico y la infraestructura policial, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1 respecto a que las políticas públicas deben ser consecuencia de un diagnóstico y análisis adecuado, contrario a esto, nos encontramos ante una simple acción o acto de autoridad.

En la capacitación para la Concertación de Recursos FASP y FORTASEG (2016) se determinan dos criterios, respecto a la Red Nacional de Radiocomunicaciones.- *“Sistema nacional de radio interconectado en red que garantiza la comunicación y coordinación de las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a través de una red digital segura, encriptada y con cobertura en cada entidad federativa”*, y respecto al sistema de videovigilancia.- *“Por mandato del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el CNI trabaja en la definición de criterios técnicos estándar que permitan ordenar*

la integración, localización, mantenimiento y operación de sistemas de videovigilancia de manera coordinada a nivel nacional. El estándar técnico regirá la aportación de recursos federales para la inversión en estos sistemas”. Lo anterior permite identificar que esta línea de acción más bien representa el cumplimiento de una disposición determinada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para los municipios que disponen del recursos federales dotados a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública FORTASEG antes llamado SUBSEMUN, programa en el que Othón P. Blanco participa. Esto refleja el cumplimiento de encomiendas determinadas por el Gobierno Federal para otorgar recursos en materia de seguridad pública a los Municipios y no una política pública en materia de seguridad que cumpla con los criterios teóricos dispuestos en la tabla 1.1, esto sin menoscabo que en el municipio de Othón P. Blanco la Policía Municipal no ha instalado cámaras de videovigilancia.

Esta línea de acción no se encuadra en ninguna de las hipótesis establecidas en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente.

Estos criterios permiten establecer que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

Garantizar las capacidades de los elementos policiales para su ingreso, promoción y permanencia, mediante la evaluación en control de confianza previsto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta línea de acción destaca el trabajo necesario para que las capacidades de los policías respecto a su ingreso, promoción y permanencia, sea a través de la evaluación en control de confianza previsto en la normatividad aplicable al caso. La interpretación que se hace respecto a esta línea de acción refleja que el

Gobierno Municipal espera que con la aplicación de la evaluación en control de confianza prevista en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública se garanticen las capacidades de los policías que tienen que ver con la permanencia en la corporación policial, su promoción al interior y su ingreso a la misma. Al respecto, el artículo 21 de la normatividad en cita determina lo siguiente.- “Artículo 21.- El Centro Nacional de Certificación y Acreditación será el responsable de la certificación, la acreditación y el control de confianza, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley”, Lo que deja claro que esta actividad es desarrollada por una instancia diferente al Gobierno Municipal de Othón P. Blanco, por ello resulta inverosímil que el Municipio pueda determinar la eficiencia de las capacidades de los elementos policiales a través de una acción que no está dentro de sus facultades realizar y de la cual no se cuenta con antecedentes y estadísticas de aprobación o reprobación, así como de información técnica de operación de estas evaluaciones. Resulta complejo comprometer una línea de acción respecto a funciones, estrategias y determinaciones policiales que no se encuentran dentro del ámbito de competencia Municipal, además es sumamente aventurado poder medir los resultados en la aplicación de esta línea para fortalecer las capacidades de los elementos policiales por el hecho de que los mismos son obtenidos y administrados por otra institución.

El diagnóstico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine los resultados respecto a las evaluaciones de control de confianza que permitan identificar las capacidades existentes de los elementos policiales respecto a su ingreso, promoción y permanencia en la corporación policial, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1 respecto a que toda política pública deviene de un diagnóstico y análisis previo, contrario a esta situación, nos encontramos ante una simple acción o acto de autoridad.

Es importante destacar que el artículo 96 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2009), determina una obligatoriedad para los elementos policiales el someterse a la evaluación de control de confianza.

Observemos el contenido textual del artículo.- “La certificación es el proceso mediante el cual los integrantes de las Instituciones Policiales se someten a las evaluaciones periódicas establecidas por el Centro de Control de Confianza correspondiente, para comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia”. Esto refleja que se trata del cumplimiento de una obligación determinada por la ley que todos los policías deben de cumplir sin excepción, y no particularmente para los policías de Othón P. Blanco, lo que permite interpretar que esta acción es de observancia general por parte de todos los elementos policiales del país y no particular a los de Othón P. Blanco.

La línea de acción no se encuadra en ninguna de las hipótesis establecidas en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente.

Estos criterios permiten establecer que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

Fortalecer el servicio profesional de carrera policial, para garantizar el desarrollo integral de los elementos en sus funciones, basado en conocimientos teórico-prácticos y técnicas especiales

La presente línea de acción refiere que con el conocimiento teórico-práctico y técnicas especiales es posible que el desarrollo integral de los policías sea óptimo y con ello se privilegie el servicio profesional de carrera policial. La interpretación de esta línea de acción se determina como la eficiencia policial en el conocimiento de acciones y actividades inherentes a la función y que gracias a ella, es posible que el policía pueda tener un crecimiento al interior de la corporación determinada en el servicio profesional de carrera, sin embargo no es posible determinar si esta eficiencia verdaderamente cumple con las

pretensiones planteadas en virtud de que no se ofrece en el documento rector un estudio previo que permita identificar los resultados de los conocimientos planteados que permitan plantear que con los mismos puede el policía obtener ascensos en su corporación.

El diagnóstico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine la opinión ciudadana respecto a la optimización del servicio profesional de carrera policial a través de los conocimientos de la función que el policía desarrolle, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1 que se refieren a que toda política pública debe derivarse de un diagnóstico y análisis previo, de no ser así, nos encontramos ante una simple acción o acto de autoridad.

La línea de acción no se encuadra en ninguna de las hipótesis establecidas en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente.

Estos criterios resuelven que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

Fortalecer los programas de capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de los Derechos Humanos a los elementos de la corporación policial

La línea de acción hace referencia al incremento de intensidad respecto a la constante capacitación que los elementos policiales deben de tener respecto al Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a la protección de los derechos humanos. La interpretación relacionada con esta línea de acción indica que se pretende incrementar el número de cursos que actualmente se imparten en dos temas específicos, el proceso penal acusatorio y el respeto integral de los

derechos humanos, sin embargo no es posible determinar cuál es el punto de partida de esta pretensión, es decir, no se cuenta con un estudio previo que indique cuantos cursos se impartían con anterioridad, si la totalidad de los elementos policiales se encuentra capacitado, los alcances de la capacitación existente, los motivos por los cuales se determina puntualizar la necesidad de capacitación en el sistema penal acusatorio y en la protección de los derechos humanos, las causas por las cuales es necesario fortalecer las capacidades en estos rubros entre otras.

Adicionalmente, no se identifica ninguno de los criterios establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente.

Por otra parte, el diagnóstico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine la opinión ciudadana respecto al fortalecimiento de programas de capacitación policial en materia del proceso penal acusatorio y el respeto a los derechos humanos, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1 respecto a que las políticas públicas deben surgir como consecuencia de un diagnóstico y análisis previo, contrario a esta situación, nos encontramos ante una simple acción o acto de autoridad prevista por la ley.

Lo antes citado determina que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

Ampliar y Fortalecer los programas de prevención social de violencia y delincuencia, para identificar y reducir los factores de riesgo.

Esta línea de acción se refiere a seguir incursionando en la mejora continua de los programas de prevención que coadyuven en combatir los factores de riesgo respecto a los temas de violencia y delincuencia. La interpretación del contenido de esta línea es que la intención del Gobierno Municipal es de dar continuidad y

eficientar los programas de prevención que se ejecutan en el entorno con una intención de privilegiar la anticipación de los hechos delictivos a través de estas tareas gubernamentales. Sin embargo no es posible conocer la esencia de esta política pública en materia de seguridad ya que el Municipio de Othón P. Blanco no clarifica materialmente los antecedentes que permitan considerar esta necesidad a través de un estudio inicial o de datos estadísticos que determinen que programas de prevención se llevan a cabo, a quienes son dirigidos, cuales son los factores de riesgo identificados, que tareas se han realizado para reducir estos, circunstancia que no define el origen adecuado de esta línea de acción de conformidad a la normatividad aplicable y los criterios teóricos invocados.

Esta línea de acción no se encuadra en ninguna de las hipótesis establecidas en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente.

El diagnostico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine la opinión ciudadana respecto a la necesidad de ampliar y fortalecer los programas de prevención de la violencia y la delincuencia así como la identificación de los factores de riesgo y de las acciones que se realizan para contrarrestarlos, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1 respecto a que las políticas públicas deben determinarse como consecuencia de un diagnóstico y análisis previo del caso en concreto, de lo contrario, nos encontramos ante una simple acción o acto de autoridad prevista por la ley.

Estos criterios resuelven que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

Fortalecer los programas operativos en los planteles educativos de nivel medio y medio superior para la prevención del delito.

Esta Línea de acción determina incrementar los programas operativos policiales en los planteles de los niveles medio y medio superior para la prevención del delito. La interpretación de esta política pública en materia de seguridad es que la Municipio de Othón P. Blanco considera importante que con el incremento de operaciones policiales en las escuelas secundarias y preparatorias se logrará prevenir sustancialmente el delito. Sin embargo no se cuentan con los argumentos necesarios previstos en un estudio previo estadístico que permita determinar cuántos y cuáles han sido los operativos policiales en dichas escuelas, los resultados obtenidos, el impacto en materia de prevención del delito en el entorno, entre otros datos. Además, no se sabe si el Municipio realizó un estudio normativo previo a efecto de considerar si esta política pública podría ser vulnerable de garantías individuales de conformidad al inicio del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) cuyo tenor literal es el siguiente “Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.....”. Este estudio normativo debe ser obligado ya que se trata del entorno donde se desenvuelven menores de edad, donde las acciones policiales podrían vulnerar sus garantías.

En cuanto a esta línea de acción, no se identifica ninguno de los criterios establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente.

El diagnóstico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine la opinión ciudadana respecto al fortalecimiento de los programas operativos en los planteles educativos de nivel medio y medio superior para la prevención del delito, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1

respecto a que las políticas públicas deben surgir como consecuencia de un diagnóstico y análisis previo, de no ser así, estaremos ante una simple acción o acto de autoridad prevista por la ley.

Lo antes citado determina que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

Integrar y fortalecer una red de seguridad pública entre el policía, el ciudadano y los comités vecinales de seguridad.

El contenido de esta línea de acción se refiere a la conformación de una relación estrecha entre la policía, la ciudadanía. Esto permite interpretar la intención del Municipio de establecer vínculos policiales con la sociedad, sin embargo no se reflejan los antecedentes que derivan la implementación de esta política pública en materia de seguridad, es decir no se presenta en el documento rector un estudio previo que refleje la debida interpretación de la percepción social de la ciudadanía respecto a la seguridad y que con ello se requiera realizar la integración de las acciones descritas, tampoco se sabe la opinión y el sentimiento que la ciudadanía tiene respecto a la policía, ya que un estudio previo de esta naturaleza determinará el grado de dificultad o facilidad que tendrá el cuerpo policial para integrarse al tejido social y las acciones que deberán atenderse para que la ciudadanía tenga una opinión positiva, confíe en los elementos y colabore con ellos.

Otro aspecto encontrado es que en la revisión de la normatividad aplicable y que corresponde al ámbito de actuación de la corporación policial no se identifica la confirmación de la red de seguridad pública. Lo que pudimos identificar es que Causa en Común (2016) ha impulsado la Red Nacional por la Seguridad, Ciudadanos-Policías que surge de la preocupación de la Ciudadanía, que desde hace años ha observado un rol más activo en la toma de decisiones, abriendo espacios de participación y de incidencia en temas de seguridad y justicia, procesos en los que siempre ha estado acompañada por la academia y en ocasiones servidores públicos que han mostrado apertura para la materialización de transformaciones institucionales. Esto permite identificar dos supuestos, el

primero es que el Municipio no analizó la normatividad policial donde se identificara dentro de sus facultades la conformación de la “Red de Seguridad Pública” y que en su caso es la sociedad es la que se ha organizado y ha conformado la Red Nacional por la Seguridad y el segundo, que quizá la redacción de la línea de acción no es correcta ni aplicable en el caso.

En cuanto a esta línea de acción, no se identifica ninguno de los criterios establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente. También, el diagnóstico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine la opinión ciudadana respecto a la necesidad de integrar y fortalecer una red de seguridad pública entre la policía, el ciudadano y los comités vecinales de seguridad, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1 respecto a que las políticas públicas deben determinarse como consecuencia de un diagnóstico y análisis previo del caso en concreto, de lo contrario, nos encontramos ante una simple acción o acto de autoridad prevista por la ley.

Lo descrito en esta línea de acción se equipara con los criterios determinados por Ortigón (2015) y Franco (2014) donde se manifiesta que una acción de gobierno sin un diagnóstico adecuado no es política pública, es simplemente una acción gubernamental y las políticas públicas no sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis no se consideran como tales son simplemente actos de autoridad respectivamente.

Lo antes citado determina que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

Rescatar y adecuar los espacios de seguridad pública que se encuentran en las colonias y barrios para una atención oportuna al llamado de auxilio de la ciudadanía.

La línea de acción tiene la intención de recuperar y poner en funcionamiento las instalaciones de la corporación policial establecidas en las colonias del entorno con la intención de dar respuesta a las emergencias que puedan suscitarse. Lo que puede interpretarse es que el Municipio llevará a cabo la puesta en operaciones de los diversos inmuebles con los que cuenta la policía y que se encuentran habilitados como casetas policiales o centros de vigilancia para tener una cercanía en las colonias donde pudiese existir un auxilio o emergencia que requiera la presencia policial. En este sentido, no es posible identificar cuáles son los datos que derivan la necesidad de implementar esta línea de acción en virtud de que no se integra al documento rector del plan de desarrollo municipal donde se establezca un estudio previo que refleje cuantas instalaciones tiene la policía, cuantas están habilitadas, cuantas no lo están, cual es el índice delictivo en cada colonia para determinar las necesidades más apremiantes respecto a la cercanía policial a través de casetas, qué criterios se han tomado cuando la caseta policial no es operable en la zona donde fue construida entre otros datos. Lo descrito en esta línea de acción se equipara con los criterios determinados por Ortegón (2015) y Franco (2014) donde se manifiesta que una acción de gobierno sin un diagnóstico adecuado no es política pública, es simplemente una acción gubernamental y las políticas públicas no sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis no se consideran como tales son simplemente actos de autoridad respectivamente.

En la línea de acción que nos ocupa, no se identifica ninguno de los criterios establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente.

Además, el diagnóstico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine la opinión ciudadana respecto a la necesidad rescatar y adecuar los espacios de seguridad pública que se encuentran en las colonias y barrios para una atención oportuna de las emergencias, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1 respecto a que las políticas públicas deben dictarse como resultado de un diagnóstico y análisis previo del caso en concreto, de lo contrario, nos encontramos ante una simple acción o acto de autoridad establecida por la ley.

Lo antes citado determina que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

Realizar programas de atención especializada para disminuir el impacto en la población víctima de violencia a través de la intervención de la Unidad Especializada para la Atención de la Violencia (UNEPAV) y Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo Social (CAVIMER).

La presente política pública en materia de seguridad hace hincapié en la necesidad de disminuir los índices existentes respecto a las víctimas de la violencia con la operación de unidades especializadas policiales en materia de atención a la violencia y a víctimas de la misma. La interpretación de esta línea de acción es que el Municipio considera importante y fundamental que a través de las unidades policiales especializadas como lo son la Unidad Especializada para la Atención de la Violencia (UNEPAV) y Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo Social (CAVIMER), es posible la disminución del impacto social que se genera respecto a las víctimas de la violencia. Sin embargo, para poder disminuir el impacto en la población víctima de la violencia es necesario conocer las estadísticas de este concepto, verificar que efectivamente existe un incremento a través de criterios comparativos, las causas que generan este incremento, si las citadas unidades especializadas ya se encuentran en operaciones o serán de nueva creación, los resultados de las mismas, y toda la información necesaria reunida en un estudio previo, el cual simplemente no obra

en el Plan Municipal de Othón P. Blanco de donde emanan las políticas públicas que nos encontramos interpretando.

Lo antes mencionado se equipara con los criterios determinados por Ortégón (2015) y Franco (2014) donde se manifiesta que una acción de gobierno sin un diagnóstico adecuado no es política pública, es simplemente una acción gubernamental y las políticas públicas no sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis no se consideran como tales son simplemente actos de autoridad respectivamente. Además, en la estructura de la línea de acción no se identifica ninguno de los criterios establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011) y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005) respecto al reflejo de la voluntad de distintos sectores para su elaboración o que su elaboración e integración este establecida respecto a las propuestas planteadas por los particulares y representantes del sector social y privado respectivamente. Por otro lado, El diagnóstico incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Othón P. Blanco (2016) no menciona algún tipo de estudio previo que determine la opinión ciudadana respecto a la necesidad de realizar programas de atención especializada para disminuir el impacto en la población víctima de violencia a través de unidades especializadas, lo que contraviene los criterios teóricos determinados en la tabla 1.1 respecto a que las políticas públicas deben construirse como consecuencia de un diagnóstico y análisis previo del caso en concreto, de no presentarse así, nos encontramos ante una simple acción o acto de autoridad prevista por la ley.

Esto determina que esta línea de acción no reúne las características determinadas por la normatividad aplicable o por los criterios teóricos respecto a la consolidación de una política pública.

CONCLUSIONES

Es importante determinar que el objetivo general determinado en esta investigación fue “Identificar si en los contenidos de las políticas públicas en materia de seguridad determinadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Othón

P. Blanco 2016-2018 se han sustentado en la opinión y sentimiento social”, lo cual de conformidad a los resultados obtenidos puede determinarse que dichas políticas públicas no se encuentran sustentadas de conformidad a la percepción social, esto de conformidad a los siguientes criterios concluyentes.

1.- las políticas públicas en materia de seguridad determinadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2016-2018, no se encuentran determinadas por las opiniones ciudadanas y la percepción social que prevalece en el entorno respecto a la seguridad, no determinan al ciudadano como el eje principal de atención ni tampoco se encontró evidencia de que las mismas determinen como prioridad el desarrollo humano con su implementación.

2.- No se identifican las acciones fundamentales en materia de seguridad pública dentro de las políticas públicas determinadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2016-2018 que hayan sido determinadas de conformidad a un diagnóstico o estudio previo que justifique su implementación tal y como la normatividad aplicable determina.

3.- Ninguna de las políticas públicas determinadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2016-2018 en materia de seguridad pública establece de manera significativa cuáles serán las acciones que realizará la policía para resguardar a la ciudadanía del entorno, ni se establecen criterios que establezcan acciones de prevención del delito y operativos de patrullaje y vigilancia o de la manera en que la policía se organizará para la debida integración al tejido social para brindar a la ciudadanía seguridad, inspirar confianza y generar credibilidad.

4.- En las políticas públicas determinadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2016-2018 en materia de seguridad pública se encontraron deficiencias como una inadecuada redacción, posible vulneración de derechos fundamentales con su implementación, en su redacción existe una confusión entre la naturaleza de una política pública y la mención de una simple acción o acto de autoridad, no se cuenta con el sustento que las origina, se intenta particularizar acciones que son de observancia general en el ámbito policial, determinan acciones que no se encuentran en la normatividad de la

seguridad pública, comprometen su aplicación de conformidad a acciones que corresponden a otras instancias y su diseño se ha realizado de conformidad a disposiciones existentes en la ley.

RECOMENDACIONES

Tomando en consideración las conclusiones que se han obtenido en esta investigación, resulta fundamental emitir las siguientes recomendaciones.

- Construir las políticas públicas en materia de seguridad, de conformidad a diagnósticos y estudios previos que reflejen el panorama en el entorno y con ello determinar las necesidades.
- la necesidad de un amplio debate Gobierno-Ciudadanía para la implementación de estrategias gubernamentales a raíz del sentimiento ciudadano.
- Privilegiar la prevención del delito y las acciones que realizará la institución policial para resguardar a la población del entorno determinando las acciones de patrullaje y vigilancia y los aspectos generadores de confianza y credibilidad ciudadana que facilite la integración al tejido social.
- Realizar análisis previos de la normatividad aplicable a efecto de evitar posibles violaciones a los derechos humanos o ilegalidades con la implementación de las políticas públicas.
- Cuidar la redacción de las políticas públicas para que el contenido sea coherente y vinculado con la línea de acción que se busca atender.
- Recurrir a profesionales para la debida construcción de las políticas públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano, E. y Alvarado, A. (2010). Políticas de Seguridad Pública. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. Congreso de la Unión. México. Recuperado de https://investigacionpolitica.iteso.mx/wp-content/uploads/2012/04/Políticas_de_seguridad_publica-CESOP-COLMEX.pdf
- Arráez, Morella, Calles, Josefina, Moreno de Tovar y Liuval. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación [en línea] 7 de diciembre: Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070212> ISSN 1317-5815.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (2005). Orden Jurídico. Recuperado <http://ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUINTANA%20ROO/Municipios/Othon%20Blanco/01BANDO.pdf>
- Béjar, R. (2004). Políticas Públicas en la Alternancia Mexicana. Editorial CRIM. 6ta Edición. Recuperado https://books.google.com.mx/books?id=q0sM9tKislAC&printsec=frontcover&dq=pol%C3%ADticas+p%C3%ABlicas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjqzTn_87bAhUBRa0KHQQuBkYQ6AEIQjAF#v=onepage&q=pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas&f=false
- Brum, M. (2006). La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México, México, M. A. Porrúa.
- Capacitación para la Concertación de Recursos FASP y FORTASEG (2016). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Secretaría de Gobernación. Recuperado de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Reglamentos/Temas.pdf>
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. Investigación Social y Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción (Chile). Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>
- Catálogo de bienes para el equipamiento de las corporaciones de seguridad pública de los beneficiarios del SUBSEMUN (2011). DOF. CDMX. Recuperado de www.dof.gob.mx
- Causa en Común (2016). Red Nacional por la Seguridad. México. Recuperado de <http://rednacionalporlaseguridad.com/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Gobierno de la República. México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/73108/01_Constitucion_Politica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos.pdf

Constitución Política del Estado de Quintana Roo (1974). Tribunal Superior de Justicia del Estado. Recuperado de http://www.tsjqroo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2305:const-pol-edo&catid=173&Itemid=642

Diario Oficial de la Federación (2008). Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Presidencia de la República. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076728&fecha=02/01/2009

Franco, J. (2014). ¿Qué son las Políticas Públicas? IEXE. Escuela de Políticas Públicas. Puebla, Puebla. Recuperado de <https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html>

Henríquez, J. (2012). Percepción Social: Definición, Tipos, Factores. Psicología Social. Recuperado de <http://definicion.de/percepcion-social/>

IDHAC, (2010). Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. PNUD. Colombia.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2011). TSJ del Estado. Recuperado de http://www.tsjqroo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1916:lplaneacion-desarrollo-edo&catid=160:leyes&Itemid=867

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2009). DOF. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076728&fecha=02/01/2009

Ortegón, E. (2015). Políticas Públicas: Métodos Conceptuales y Métodos de Evaluación. Editorial UC. https://books.google.com.mx/books?id=1F_XCgAAQBAJ&dq=pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+estructura&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Parsons, W. (2013). Políticas Públicas. Editorial Flacso. Recuperado de https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=wQb8AAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT9&dq=pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas&ots=Rr4_yOQsJV&sig=CMZw8b7NR9FSz1jUY0IOQuNQw9I#v=onepage&q&f=false

Plan Municipal de Desarrollo (2016). H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco. Periodo 2016-2018. Chetumal Quintana Roo. Seguridad y Gobernanza. Seguridad Pública. Recuperado de <http://www.opb.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2016/07/Plan-Municipal-de-Desarrollo-2016-2018.pdf>

- PNUD (2013). La inseguridad ciudadana frena el desarrollo. OEI ONU. México. Recuperado de http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article13290&debut_5ultimasOEI=95
- Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVII mayo-agosto, 33-52. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/421/42119403/>
- Rojas, C. E Ignacio, R. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta. *Espacios Públicos* [en línea] 14 (Mayo-Agosto): Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67621192010> ISSN 1665-8140
- Rosales, B. Y Estrada, J. (2016). Seguridad ciudadana: visiones compartidas UNAM. *Revista de estudios sociales de la Universidad de los Andes en Colombia*. (P. 95).
- Salgado, J. (2010). Documento conceptual-metodológico sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, capacidades institucionales para medir su desempeño y bases para el desarrollo de indicadores en esta materia. Proyecto Calidad de gobierno y rendición de cuentas en las entidades federativas de México. CIDE. México.
- Salgado, J. y Treviño, E. (2009). Los retos para la reforma policial a nivel local en México: Las Unidades de Protección Ciudadana en el Distrito Federal, México, Fundar Centro de Análisis e Investigación. CIDE. México.
- Suriá, R. (2010). Cognición y percepción social. Curso de Psicología Social. Sociología. España. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14287/1/TEMA%203%20COGNICION%20Y%20PERCEPCION%20SOCIAL..pdf>
- Vivar, C., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O. Y Gordo C. (2010). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería. *Index de Enfermería*, 19(4), 283-288. Recuperado http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S11321292010000300011&lng=es&tlng=es.

GESTIÓN DE LA CALIDAD EN MÉXICO: EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SERGIO CASTILLO LAGUNÉS¹, MAYTE PULIDO CRUZ², MARGARITA LIMÓN MENDOZA³, ISABEL LIRA VÁZQUEZ⁴

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad analizar el cumplimiento en el desempeño realizado de directivos y administrativos

en un Ayuntamiento Municipal con fundamento en las normas de calidad, cuyo propósito está encaminado a identificar las etapas en su aplicación y desarrollo para el logro de las metas establecidas, dando uso racional a los recursos haciendo eficiente y eficaz la gestión de los mismos; la investigación es documental y descriptiva con enfoque cualitativo; se puede observar que la aplicación de las normas es fundamental para estandarizar procedimientos y procesos por lo cual se hace necesario realizar un análisis más profundo para poder detectar oportunidades de mejora.

Palabras clave: Normas de calidad, función pública, eficiencia, eficacia.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze the performance of executives and administrators in a Municipal Council based on quality standards, whose purpose is to identify the stages in their application and development to achieve the established goals. Giving rational use to resources making efficient and effective the management of them; the research is documentary and descriptive with a qualitative approach; it can be seen that the application of standards is fundamental to standardize procedures and processes, which is why it is

¹ Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Tuxtepec.
lic.sergio_castillolagunes@hotmail.com

² Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Tuxtepec. mayte_pulido@hotmail.com

³ Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Tuxtepec. invicta650@hotmail.com

⁴ Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Tuxtepec. cpisalira@hotmail.com

necessary to carry out a deeper analysis in order to detect opportunities for improvement.

Keywords: Quality standards, public function, efficiency, effectiveness.

INTRODUCCIÓN

El gobierno y la función pública a través de los años han experimentado cambios mediáticos muy convenientes para quienes manejan la maquinaria gubernamental, sin embargo la misma situación que se ha propiciado va generando desavenencias con el resto de la población, por las situaciones económicas, políticas, sociales, culturales, étnicas, y demás; lo que a desvalorado la calidad y la gestión de esta en México (todo el territorio mexicano), generando que los mandatarios, líderes y personas con cargos públicos o de la función pública, sean faltos al cumplimiento eficiente y eficaz de sus responsabilidades como directivos y administradores de los recursos del pueblo. En las últimas décadas se han experimentado transformaciones muy importantes y de trascendencia en la labor gestionadora de los asuntos públicos y sociales, impactando estos cambios relacionados con la sociedad, los formatos de gestión e implementación de las políticas públicas que llevan a cabo la función pública.

En algunos países de América Latina, las reformas a las leyes, que rigen el orden económico y político, han procurado integrar en sus tareas nuevos procesos de gestión interna de los gobiernos y las funciones públicas, lo que determina un cambio necesario en las formas de gestionar, evaluar e integrar nuevas conductas para mejorar el desempeño y aplicación de la función pública. En México, también se ha observado y sentido todo este cambio que apenas está en proceso de maduración, por lo que se espera que en el próximo sexenio, se ejecuten cambios estructurales y coyunturales de relevancia histórica para el devenir del país y se conduzca al pueblo de México por los buenos caminos, aprovechando las inercias como la globalización, que ha propiciado acercamientos importantes entre los sectores público y privado, derivado de las gestiones de calidad como la planeación estratégica de los procesos

gubernamentales, el marketing público derivado del privado y otros instrumentos de mejora continua como la reingeniería que han ayudado a incrementar la eficacia y eficiencia en la función pública.

Si bien es cierto que las reformas económicas, políticas y sociales, han planteado la necesidad de incorporar a nuestros procedimientos, los instrumentos mencionados con antelación, para fortalecer la capacidad directiva y administrativa de la función pública y hacerlo más eficaz, eficiente y competitivo, las reformas democráticas han fomentado nuevos procederes en el desempeño de los funcionarios públicos, con la idea de recuperar la figura ética, de calidad y legitimidad de lo público, como son la rendición de cuentas, la transparencia, el servicio de calidad y la mejor atención al cliente.

Es importante analizar al sector privado y público, sus comportamientos y sobre todo sus fines, para no confundirlos al momento de accionar el desarrollo de las funciones, puesto que si no se visualizan bien los objetivos y se verifican los cumplimientos de la función pública, parecerá que se ha aplicado en el sector privado y la idea es de continuar con el proceso de desarrollo e innovación mediante la aplicación de la teoría y la práctica, de los procesos de calidad, con eficacia y eficiencia para tener una sana aplicación de los recursos por parte de la función pública.

DESARROLLO

Creada en Europa, la fundación para la gestión de la calidad, con el propósito de impulsar la calidad en las empresas públicas y privadas, mejorando los instrumentos y optimizando los recursos, en beneficio último de toda la sociedad. Con el correr de los años, se entregaban en Europa, premios a la calidad a empresas que llevaban a cabo los estándares establecidos con antelación, en donde premiaban el esfuerzo y dedicación de las empresas por ser mejores cada día y aplicar la mejora continua de la calidad en sus empresas. Este fenómeno de la gestión y aplicación de la calidad, prolifera rápidamente a los demás continentes; en Estados Unidos incluso hubo la interrogante cuando las empresas privadas conseguían los premios a la calidad, si era posible que

también en el sector público se pudiera laborar con la misma calidad que en el privado, descubriendo prontamente que si era posible, solo era cuestión de aplicar todos los conocimientos de la calidad en las labores diarias y ponerlas al servicio de la sociedad en general. A México, también como todo y como siempre, aún a tardanza pero llegan las cosas, también la calidad llegó a empresas mexicanas que preocupadas porque sus bienes y productos estuvieran compitiendo con calidad ante un mercado nacional e internacional más exigente, se empezó a gestionar la calidad en muchas empresas privadas y con el transcurso del tiempo, también aquí surgió la pregunta de que si era posible aplicar la calidad en las organizaciones y dependencias públicas y de gobierno, a lo que en algunos estados se empezó a trabajar en ello, resultando un gran ahorro de tiempo y recursos el hecho de trabajar bajo las gestiones de calidad aplicables tanto a la organización como tal, como a los procesos laborales de las personas. De aquí puede surgir la pregunta de ¿que tanto gestionamos la calidad en México (estados y municipios)? A lo que podemos responder que si se han aplicado en tiempos pasados pero más como pruebas piloto para ver y analizar el funcionamiento de estas gestiones, dando resultados positivos de ahorros de tiempo de respuesta a las aplicaciones, de dinero aplicable a programas que permearon eficientemente, de recursos aplicados a muchas obras que tuvieron excelentes resultados, pero que extrañamente estas pruebas quedaron en eso, solo pruebas, porque no proliferaron más allá, a todo el país como se esperaba, sino que todo se detenía y volvíamos a retornar como en un constante ir y venir o como si aplicara un círculo vicioso en donde se veía que se podían realizar grandes proezas pero que solo quedaban en una sola oportunidad.

De todo lo anterior se puede realizar otra interrogante: ¿Que tanto practica la eficacia y eficiencia en sus procesos y procedimientos la función pública (gobierno federal, estatal y municipal)? A esta interrogante se puede responder que si se practica en la vida pública del país la eficacia y eficiencia de toda la maquinaria que se mueve para conseguir los avances necesarios, solo que tal vez están mal enfocados y todo se consigue y se logran los fines que se quieren

conseguir, solo que esos fines no alcanzan a cubrir a toda la población como originalmente se plantea o en su defecto se desvía el cauce de las situaciones y el logro ocurre en otros horizontes.

El gobierno federal, debería estar obligado a gestionar la calidad en los procesos y procedimientos que se antojan públicos, en el sentido amplio de la palabra, es decir, lo que se aplica a la sociedad en general y en el diario proceder se percibe que no se está realizando de tal manera, en tal sentido, es imprescindible que se apliquen las medidas necesarias para que se lleven a cabo todos los planes de manera eficaz, es decir, que en verdad se lleven a cabo y por otra parte que apliquen la calidad en el sentido de hacer eficientes los procesos y procedimientos, es decir, que se lleven a cabo con el mayor ahorro de recursos en general: tiempo, dinero, personas, etc., además de que se aplique en cascada a todos los estados de la república y de estos a todos los municipios, todo esto con el fin de que realmente se vea reflejada la aplicación de la calidad en todas las instituciones públicas del gobierno mexicano.

Hablando de los municipios, mejor conocidos como ayuntamientos, surge otra pregunta: ¿Se lleva a cabo realmente todo el accionar administrativo municipal o del ayuntamiento, para cumplir con las necesidades cuando menos básicas del pueblo? Los ayuntamientos municipales, en realidad hacen poco por gestionar la calidad de sus procesos y procedimientos y aplicarlos a la función pública, ya que años van y años vienen y los municipios siguen iguales, poco es lo que los directivos y administrativos pueden hacer por mejorar sus procesos implementándoles calidad en sus servicios, puesto que en muchas ocasiones están privados de los recursos necesarios para lograr sus encomiendas para con la sociedad, aunado a la poca o nula disposición personal de realizar trabajo con profesionalismo, ética, valores y calidad adecuados, aunque el fundamento de la observancia de las normas de calidad existan y estén a la mano para observarse y aplicarse en cada etapa de sus procesos para lograr las metas preestablecidas, además de realizar la gestión de los recursos propios de la realización y cumplimiento de sus actividades, racionando a su vez estos recursos para que permeen en la mayor parte de la sociedad necesitada de

estos recursos, es una realidad que es bastante complicado que las autoridades de mayor rango faciliten los recursos necesarios porque en su pobre o mala administración no distribuyen de manera adecuada todos estos recursos incluyendo los humanos.

Y hablando de estos últimos recursos, surge otra interrogante: ¿Que tanta calidad humana, familiar y laboral tienen los directivos y administrativos del ayuntamiento para poderla permear hacia todo el personal que físicamente llevan a cabo las actividades que accionan el movimiento del pueblo? Hablando de ayuntamientos municipales, se habla también de pueblos o pequeñas ciudades en proceso de crecimiento y desarrollo, dicho lo anterior, se puede argumentar que las personas encargadas de aplicar las normas de calidad las cuales sirven para estandarizar procesos y procedimientos al interior de dichos municipios, son personas conocidas dentro de la sociedad del pueblo o municipio, razón por la cual, se crean compromisos de partido, económicos, sociales u otros; pero también es cierto que estas personas reconocidas en el pueblo, son producto de este, por consiguiente, es rescatable el hecho de que le tienen amor a su pueblo y pueden hacer mucho por el (la historia en muchos hechos y sucesos ampara este dicho, solo por citar un ejemplo, en la cuenca del Papaloapan contamos en la memoria de un hijo predilecto, por su gran apoyo incondicional al pueblo de Tuxtepec y cuenca del Papaloapan, con tantos aportes, mejoras y parabienes gestionados y otorgados al pueblo y a su gente: Don Víctor Bravo Ahuja). Por consiguiente, se puede decir que si existen grandes oportunidades de mejora para los municipios, dado que sus gentes poseen gran calidad humana, generosidad familiar y ganas de laborar para el bienestar de sus familias y desarrollo del pueblo.

En los ayuntamientos, el uso de los recursos se aplica realmente de acuerdo a lo planeado y estipulado en la ley de ingresos y egresos que dirigen el destino del dinero público? Esta es otra de las interrogantes que pueden surgir al hablar de la gestión de la calidad en la función pública. Y a lo que se puede decir que realmente al cien por cien ningún recurso es aplicable, porque si bien es sabido todo lo planeado tiene margen de error y más tratándose de algo tan inexacto

como es la planeación de la aplicación de los dineros públicos de un ayuntamiento que dicho sea de paso son aplicables fuera de tiempo ya que se planean para todo un año de servicios y de comportamientos poco precisos, en obras que no se cumplen, en obligaciones que no se acuerdan, en ingresos que se quedaron cortos, por lo que no se cuenta con el recurso necesario antes de que terminen los tiempos de aplicación de estos.

Se tendrían que comprometer fuertemente con gestionar recursos del estado o de la federación para lograr cubrir los compromisos pactados. Si se puede lograr, solo hay que tener una misión y visión bien elaborada de lo que realmente se puede lograr y de cómo lograrlo y de que factores allegarse y de que personas apoyarse, en fin, es una labor grande pero grandes somos los mexicanos y podemos lograr todo lo que pretendamos, solo es cuestión de realmente querer hacerlo y querer hacerlo bien.

CONCLUSIÓN

La gestión de la calidad en México, se ha dado más en las empresas privada teniendo un buen auge lo que las ha llevado a competir en los mercados internacionales; los modelos de calidad se han adaptado y aplicado en las instituciones públicas en menor escala ya que se observa una fuerte separación entre la iniciativa privada y la institución pública, considerando a esta última una obligación del gobierno de darnos todo lo que necesitamos, en lugar de que fuera un gestor de recursos para apoyo a nuestras actividades, esta es una de las realidades que se viven y que no permiten que se lleven a cabo con eficiencia y eficacia las gestiones de calidad en la función pública, sino que se dan por goteos, realmente se aplica en donde se requiere o donde las personas realmente lo solicitan y no donde debería (a nivel país) permeando de arriba hacia abajo.

En los años porvenir debido a las necesidades reales que se están viviendo día a día, es bastante probable que la visión de las cosas cambie y los comportamientos se apliquen a las necesidades reales del pueblo; entonces se escribirá otra historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Claudia, M.R. (2018) *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá* recuperado el 2 de septiembre de 2018 de <http://eprints.ucm.es/47407/1/T39877.pdf>

FOMENTO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA MICROREGIÓN SURESTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

GRACIELA GUADALUPE RÍOS CALDERÓN¹, LORENZO FIDEL COTA VERDUGO², ISELA MARGARITA ROBLES ARIAS³, RAQUEL VALDEZ GUERRERO⁴

RESUMEN

El presente trabajo es parte de una investigación aplicada realizado en la zona rural llamada micro región sureste del municipio de La Paz en el estado de Baja California Sur, formada por tres poblados San Antonio, El triunfo y El Rosario. El objeto de estudio es el fomento de actividades para el desarrollo de la microregión, se propone un Plan Estratégico que permita el desarrollo económico, social y cultural integrando en el mismo la fuerza de trabajo, el sistema productivo y la infraestructura de la región. Como metodología se utilizó el modelo planteado por Idalberto Chiavenato, hasta el proceso de planeación, es decir, no se incluye la implementación del mismo. Se aplicaron diferentes herramientas, como entrevistas, cuestionarios, sesiones, etc., analizando la información con el software SPSS y como resultado se presenta el Plan Estratégico.

Palabras clave: Micro región, desarrollo, economía, social, cultural.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo social, económico y cultural ha sido heterogéneo en las diversas regiones del país. Los indicadores del bienestar, particularmente de educación y salud, infraestructura y grado de industrialización, muestran desequilibrios profundos.

La cuestión regional tiene dos dimensiones: la primera son las marcadas desigualdades en las macrorregiones del norte, centro, sur, las costas del Golfo y las del Pacífico; la segunda, corresponde a las microrregiones que en cada entidad federativa muestran condiciones de desventaja económica y social. La

¹ Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de la Paz. grarica@yahoo.com.mx

² Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de la Paz. fidel.cota@gmail.com

³ Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de la Paz. isemar_ra@yahoo.com.mx

⁴ Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de la Paz. raquelvaldezgro@hotmail.com

estrategia de desarrollo regional debe hacer frente a ambos retos. (PND, 2013-2018)

Las áreas rurales presentan una alta heterogeneidad: existen definitivamente las áreas rurales pobres, pero no puede generalizarse que «rural» implica «pobreza». Hay una parte de la economía rural que está fuertemente ligada a la agricultura, la pesca y la actividad forestal, mientras que hay áreas rurales que han diversificado su economía hacia las manufacturas y los servicios. Hay áreas rurales que se han desarrollado como destinos turísticos y otras tantas que contienen recursos naturales, y culturales no utilizados. Hay por lo tanto diversos retos para la política rural en México. Entre otros: 1) la reducción de la pobreza rural, 2) la provisión de servicios públicos básicos, 3) el fortalecimiento y diversificación de la economía rural y 4) la mejor explotación y preservación de los recursos culturales, naturales y energéticos subutilizados. (OCDE, 2018)

La Microrregión Sureste del Municipio de La Paz, está conformada por las comunidades de El Rosario, El Triunfo y San Antonio; estos se conforman por grupos de familias que generan redes con la finalidad de resolver sus propios problemas que generalmente tiene que ver con los servicios y el trabajo. Tienden a organizarse principalmente a través de organizaciones de base (clubes, grupos comunitario, ejidos, etc.). Para el gobierno local, es compromiso establecer programas que incluyan lo productivo y lo social con recursos escasos, que mejoren las condiciones de los productores y empresarios, y es donde surge la necesidad de instrumentar planes, que logren potenciar los recursos para un buen funcionamiento económico de la comunidad.

A pesar de su historia y todos los recursos que caracterizan a la población, existe la necesidad de incrementar el nivel de vida de sus pobladores ya que carecen de actividades productivas que permitan mantener una dinámica económica. Incluso, parte de la población busca mejores oportunidades fuera de su pueblo.

El presente trabajo tiene como fin elaborar la etapa de planeamiento estratégico para el fomento de actividades para un desarrollo económico y social sustentable y equilibrado de la microrregión, que constituye el diseño y

formulación de objetivos, propósitos, y la propuesta de estrategias, que contenga una red de estructuras productivas y generación de empleos; el uso eficiente de los recursos naturales, la diversidad y la cultura de la microrregión.

Por todo lo anterior, esta investigación aportará a la microrregión una manera de orientarse y organizarse en el uso eficiente de sus recursos naturales, humanos y económicos; para lograr un desarrollo económico sustentable, mediante el diseño de estrategias que ayuden a la integración física, social, productiva y cultural, así como al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. Es trascendental, ya que está basada en las necesidades y proyecciones del Estado para incrementar el crecimiento económico del sector.

Los resultados obtenidos servirán de modelo para otras microrregiones del Estado, e incluso de otros lugares, con características similares, ya que orientara las acciones a lograr un desarrollo económico sustentable.

Además el Estado de Baja California Sur, contará con un plan estratégico para la Microregión sureste del Municipio de La Paz.

PLANES ESTRATEGICOS EN LAS MICROREGIONES

En la revisión bibliográfica de temas relacionados con la planeación estratégica de microrregiones, se han encontrado algunos documentos que realizaron una investigación similar a la que se desea desarrollar, en algunos de ellos, simplemente se establece una metodología a desarrollar y en otros, se desarrolla el plan estratégico en un documento formal que orienta o da las directrices para una gestión favorable, ya sea de una empresa, un gobierno o una región.

Existe el Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) que tiene como objetivo contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través de una política de desarrollo territorial integral de las regiones con mayor marginación o rezago del país, buscando la corresponsabilidad de la población y de los tres órdenes de gobierno para lograr un desarrollo integral -social,

económico y humano- de su población. Particularmente el programa tiene la finalidad de:

- Crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios que incida de manera directa en las condiciones de vida de la población que habita en los municipios y localidades donde opera el programa.
- Impulsar el desarrollo integral de los municipios y localidades que conforman el universo de atención de la Estrategia de Microrregiones, mediante acciones y proyectos estratégicos.
- Impulsar el desarrollo regional mediante la inversión en las localidades estratégicas dentro de cada una de las microrregiones definidas por la Sedesol, y en su área de influencia. (Gob.mx, 2018)

SAGARPA, cuenta con varios planes estratégicos estatales, todos manejan la misma metodología, cabe señalar que no aparece un plan estratégico para Baja California Sur. Están elaborados por INCA RURAL una Asociación Civil constituida en noviembre de 1973, con carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, sectorizada a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). La atención del Instituto se orienta al diseño, ejecución y evaluación de programas de formación intensiva de cobertura nacional, con prioridad en municipios y regiones de alta marginalidad, para desarrollar capacidades en los prestadores de servicios profesionales, en los coordinadores de desarrollo rural, en grupos prioritarios, organizaciones sociales, empresas, servidores públicos federales, estatales y municipales; que les permitan identificar áreas de oportunidad y realizar proyectos de desarrollo, que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales para una mejor inserción en las cadenas productivas, agregación y retención de valor, así como acceder a mejores condiciones de ingreso y vida. (INCA, 2018)

(Morales Carrillo, Planeación estratégica del desarrollo regional con enfoque a la agricultura, 2018) Hace una propuesta metodológica acerca de cómo aplicar la Planeación estratégica del desarrollo regional con enfoque a la agricultura, explica que en la actualidad el desarrollo regional no escapa a la corriente de

economía global, de tal manera que los planes de desarrollo deben ser elaborados con mayor precisión y metodología para poder afrontar los retos de una economía abierta, más competitiva y de constantes cambios en los mercados. Esto hace que los especialistas en desarrollo rural tengan que manejar los conceptos de planeación estratégica tal y como lo hace cualquier empresa.

También se encontraron planes estratégicos, en distintas localidades del país y de otras partes del mundo, donde se menciona el turismo sustentable y desarrollo regional, lo cual se considera relevante ya que los poblados que pertenecen a la microregion sureste del municipio de La Paz, son meramente pueblos pintorescos con historia y por sus condiciones, la mayor parte de su desarrollo económico depende de los visitantes a esa región.

(Chiavenato I. , 2011) Hace referencia a una investigación que incluyo 50 organizaciones de varios países y sectores la cual arrojó que los principales beneficios de la planeación estratégica son:

1. La claridad de la visión estratégica de la organización
2. La debida comprensión de un entorno sumamente cambiante y competitivo
3. El enfoque dirigido, mediante objetivos de largo plazo a lo que tendrá importancia estratégica para la organización en el futuro,
4. Un comportamiento proactivo frente a los elemento del entorno externo, de modo independiente al de los del entorno interno
5. Un comportamiento sistémico y holístico que involucre a toda la organización
6. La interdependencia con el entorno externo.

LAS MICROREGIONES Y EL PLAN ESTRATEGICOS

Este apartado trata de la revisión de literatura de varios autores con el fin de recopilar la información más importante en relación al problema de investigación, con el propósito de adoptar una teoría ya establecida y aplicarla al estudio propuesto.

Las microrregiones son definidas por la Secretaría de Desarrollo Social como los espacios geográficos integrados por municipios de muy alto o alto grado de marginación y/o los predominantemente indígenas, de marginación relativa. La agrupación de los municipios en Microrregiones toma en cuenta que compartan características comunes que los identifiquen, tales como lo cultural, económico, social. (González Rodríguez, 2018)

La Planificación Estratégica, (PE), es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen. (Armijo Quintana, 2011)

Para (Steiner, Planeación Estratégica, 1998) la planeación estratégica es el esfuerzo sistemático y más o menos formal de una compañía para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias, y así lograr los objetivos y propósitos básicos de la compañía.

(Chiavenato I. , 2011) identifica a la PE por la amplia organización donde mantiene también sus características, como son horizonte de tiempo y alcance, estas dos conjunciones permiten que esta planeación se realice con una proyección de largo plazo, debido a esto siempre tienden a durar años estas organizaciones, por lo tanto obtiene el alcance, muestran los objetivos a plantear dando resultados exitosos.

(Serna Gomez, 1994) La define como un proceso mediante el cual una organización define su visión de largo plazo y las estrategias para alcanzarla a partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Supone la participación activa de los actores organizacionales, la obtención permanente de información sobre sus factores claves de éxito, su revisión, monitoreo y ajustes periódicos para que se convierta en un estilo de gestión que haga de la organización un ente proactivo y anticipatorio.

(Dess & Lumpkin, 2003) Explican que un plan estratégico es el conjunto de análisis, decisiones ya acciones que una organización lleva a cabo para crear y mantener ventajas comparativas sostenibles a lo largo del tiempo.

Los autores en sus definiciones coinciden que para hacer una planeación estratégica hay que partir del entorno (factores ajenos a la organización que de alguna manera ejercen influencia en la misma), se debe establecer una visión del futuro, así como la misión de la organización; determinar metas y objetivos estratégicos, la proyección de la aplicación de sus recursos y tareas para la toma de decisiones.

A continuación se presenta el modelo con las características respectivas del autor Chiavenato:

Figura 1: Características de los tres enfoques de la planeación.

Planeación	Horizonte de tiempo	Alcance	Contenido	Definición
Estratégica <i>Elaboración del mapa ambiental y evaluación de las fortalezas y debilidades de la organización</i>	Largo plazo (varios años)	Macro orientada, comprende la organización como un todo	Genérico sintético y comprensivo	Está en manos de la alta gerencia de la organización (en el nivel institucional) y corresponde al plan mayor, al que se subordinan todos los demás planes. Focaliza el futuro y el destino.
Táctica <i>Traducción e interpretación de las decisiones estratégicas, en planes concretos en el nivel departamental</i>	Mediano plazo (anual)	Aborda por separado cada área o departamento de la organización	Detallado	Está en manos del nivel intermedio correspondiente a cada departamento de la organización. Focaliza lo mediato.
Operativa <i>Transformar los planes tácticos de cada departamento en planes operacionales para cada área</i>	Corto plazo	Micro orientada, Aborda exclusivamente cada tarea u operación	Detallado, específico y analítico	Está en manos del nivel operativo y se concentra en cada tarea o actividad. Focaliza lo inmediato o el presente.

Fuente: planificación estratégica - Idalberto Chiavenato

METODOLOGÍA

La investigación planteada es el resultado de una investigación científica, ya que tiene un fundamento epistemológico, cuenta con un proceso sistemático de revisión de métodos, técnicas y procedimientos. Es Positivista, ya que se utiliza el modelo hipotético – deductivo, es decir, incluye hipótesis, recolección de datos, proceso estadístico y análisis. Su enfoque es mixto, ya que se tratan aspectos cuantitativos (es necesario determinar planes y programas, producción) y algunos cualitativos (se consideraran las necesidades y preferencias de los habitantes de la microrregión). Su finalidad o tipo es aplicada incluye la parte teórica y orientada a la aplicación de la planeación estratégica, considerando el Modelo de Chiavenato, hasta el proceso de planeación; a fin de estudiar las propiedades, características y perfiles importantes de la microrregión y posteriormente elaborar una propuesta de un plan estratégico adecuado a las necesidades de la misma. Se consideran tres aspectos básicos, como variables de la investigación: Económico y social, Cultura, Sistemas productivos e Infraestructura.

Desde un punto metodológico, la planificación estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la planeación estratégica es una herramienta clave para la toma de decisiones. (Armijo Quintana, 2011)

Planeación para el análisis de datos. Los métodos para la recolección de datos de la investigación, se presentan en el siguiente cuadro 1:

	Técnicas para la recolección de datos	Herramientas para el análisis de datos	Producto a obtener
Planeación Estratégica	Foros de consulta y Sesiones de Grupo	Guía de entrevista Cuestionario – Notas Guion para el desarrollo de la sesión – Apuntes Mesas de trabajo	Propuestas verbales o escritas para su posterior análisis y discusión
Planeación Táctica	Entrevistas con los comisariados ejidales Encuestas Observación	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Notas • Lluvia de ideas • Cuestionario /SPSS • Muestreo • Fuentes de información primarias y secundarias 	Cuantificación de servicios, estrategias de operación
Planeación Operativa	Encuestas a los habitantes de la microregión	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario/ SPSS • Muestreo • Fuentes de información primarias y secundarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de acción y presupuestos

DISEÑO DE LA MUESTRA

En esta parte de la investigación, se define el muestreo a utilizar, así como también el tamaño y procedimiento para seleccionar la muestra.

Como no es posible hacer la investigación a la totalidad de la población, se considerara una muestra representativa de la misma.

(Tamayo y Tamayo, 2009), Menciona que para hacer una generalización exacta de una población es necesaria una muestra totalmente representativa, y por lo tanto, la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra.

Por del tipo de población homogénea, la muestra será pequeña y estratificada.

La población, de acuerdo a datos estadísticos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Censo de Población y Vivienda 2010, el número de habitantes en cada uno de los poblados que conforma la microregión, es como sigue:

Pueblos de la Micro región	Total habitantes	Población 18 y mas (A)	Población Mayor 65 (B)	Población (A-B)
El Rosario	10	8	2	6
El Triunfo	321	222	26	196
San Antonio	463	320	53	267
Totales	794	550	81	469

DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA.

Para determinar el tamaño de la muestra se utiliza la fórmula estadística para poblaciones finitas (menos de 500,000 elementos):

$$n = \frac{Z^2 U p q}{e^2 (U-1) + Z^2 p q}$$

Para el cálculo de la muestra se consideró un nivel de confianza del 95%, con un error de estimación del 5%, la población considerada es aquellos habitantes mayores de 18 años y menores de 65 que son un total de **469 personas**.

$$n = \frac{1.96^2 * 469 * .25}{.05^2 (469 - 1) + 1.96^2 * .25} = \mathbf{211.42}$$

Una vez aplicada la fórmula, arroja un tamaño de muestra de 211.42, que para fines prácticos se redondea a **211**, que servirán como base para la aplicación del cuestionario. Así también se considera de acuerdo al total de Población el porcentaje para cada uno de los pueblos, quedando como sigue:

	Muestra	% de población	Muestreo por pueblo
El Rosario	211	1%	3
El Triunfo		42%	88
San Antonio		57%	120
		100%	211

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Se elaboraron tres instrumentos de acuerdo al diseño de investigación establecido en la cuadro 1, como son la entrevista, check list y un cuestionario. La entrevista, se diseñó para ser aplicada a cada uno de los comisariados ejidales de los poblados.

Para la obtención de datos se utilizó un cuestionario con 24 preguntas cerradas en escala de Likert, para aplicarse al total de la muestra. Se analizaron 4

variables como sigue: económico y social; Cultura; Sistemas productivos e Infraestructura

RESULTADOS

RECOLECCIÓN DE DATOS

La encuesta fue aplicada al 100% de la población planeada, durante los cinco días que duró su aplicación. Las poblaciones motivo de la investigación se encuentran señaladas con flecha azul en la siguiente figura:



Ejido El Rosario, B.C.S. Esta localizado a 50 km de la ciudad de La Paz, B.C.S. rumbo a San José del Cabo, BCS por la ruta larga, al llegar al km 50 se toma la desviación hacia el poblado un camino de terracería de 6 km, el atractivo principal de este poblado es el Santuario de cactus, la Misión el Rosario y el cementerio.



El Triunfo, B.C.S. (distancia de La Paz 52.3 km tiempo estimado 43 minutos), pero tomando nuevamente la carretera en la desviación a El Rosario, está a tan solo 2.3 km de distancia. Dentro de sus atractivos es que un antiguo pueblo minero, con viejas construcciones, casonas remodeladas, enormes chimeneas y sus cementerios.



San Antonio, B.C.S. (distancia de La Paz, B.C.S. 59.5 km 58 minutos), pero de El Triunfo está a tan solo 7.2 km, es un pueblo que en la antigüedad se dedicaron a la minería, de ritmo lento, poco ruido, alguno de sus atractivos, es que cuenta con el templo dedicado a San Antonio, y un cementerio impresionante.



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El análisis de la información se efectuó sobre la matriz de datos utilizando el programa IBM SPSS Statistic (Statistical Package for the social sciences), se analizaron los datos descriptivamente por cada una de las variables y se presenta una visualización de los mismos mediante gráficas y tablas exportados a Excel, así como su interpretación.

Las variables de la investigación son 4 con diferente número de ítems cada una:

Variables de la investigación	Número de Ítems
Aspecto económico y social	Contiene 6 ítems
Cultura	Contiene 5 ítems
Sistemas productivos	Contiene 5 ítems
Infraestructura	Contiene 7 ítems

La codificación se encuentra especificada en la parte de las definiciones de las columnas que corresponde a cada pregunta: 5 = Totalmente de acuerdo; 4= De acuerdo; 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2= En desacuerdo; 1= Totalmente en desacuerdo

El método para determinar la confiabilidad del instrumento es el de Medidas de Consistencia Interna, se administra una sola vez, hay una sola versión del instrumento, cada participante lo responde por única vez. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

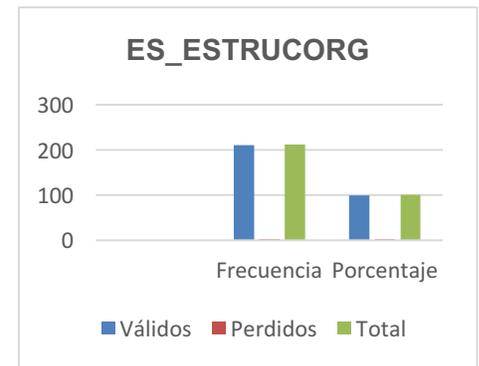
Para efectos del artículo, y en relación a la herramienta estadística utilizada se muestra solo una de las tablas de frecuencia donde permite colocar datos respecto a la frecuencia o las veces que eligieron cada una de las respuestas; mostrando así los valores recabados en la muestra. Así mismo, se presenta solo una gráfica y tabla de la estadística descriptiva de cada variable como ejemplos.

TABLAS DE FRECUENCIA DEL ASPECTO ECONÓMICO SOCIAL

SP_1. La estructura organizativa y diseño de cargos son difícil de modificar en el ejido.

ES_ESTRUCORG

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente de acuerdo	211	99.5
Perdidos	Sistema	1	.5
Total		212	100.0



En este sentido, el 100% de los pobladores reconocen y confían ampliamente en su organización (el ejido) como su órgano principal de control y dirección, y permanecen en el cargo 3 años. (Comisariado ejidal, secretario y tesorero).

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA PARA CADA VARIABLE**ASPECTO ECONOMICO SOCIAL**

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
ES_ESTRUCORG	5.00	5.00	5.0000	0.00000
ES_RIGIDEZ	4.00	5.00	4.9052	.29362
ES_REUNIONES	3.00	5.00	4.7583	.46123
ES_VALORPROD	1.00	3.00	2.8389	.54564
ES_FUENTESFIN	1.00	4.00	1.5972	.97775
ES_FLUJOCOM	1.00	4.00	1.5355	.95739
N válido (según lista)				



Los pobladores reconocen su organización (el ejido) como su órgano principal de control y dirección, y permanecen en el cargo 3 años. (Comisariado ejidal, secretario y tesorero). Están conscientes que no se pueden modificar fácilmente las normas ya establecidas. Existen reuniones para mantener una comunicación constantes cada uno o dos meses, que aseguran el intercambio de información entre los dirigentes, entre estos y los pobladores. La mayoría de los habitantes desconocen el valor de la producción, saben lo que se produce más no el valor. Como se puede apreciar en la tabla, son muy pocas las personas que manejan algún tipo de financiamiento, el resto nunca ha sido apoyado, pero si tienen interés en recibir financiamientos. La mayoría de la producción de los pobladores se consume por personas que los visitan o que ellos mismo llevan a la ciudad de La Paz, pero sin un compromiso establecido de entrega.

ANÁLISIS FODA

Este análisis FODA, forma parte de un estudio amplio del estado del arte de la Microregion Sureste del Estado de BCS y de la situación actual del mismo, resulta de la aplicación de entrevistas, Foros de consulta y de encuestas entre los comisariados ejidales y pobladores de la región.

		Análisis Interno de la Microregion	
		Fortalezas	Debilidades
		MATRIZ FODA DE LA MICROREGION SURESTE DE BAJA CALIFORNIA SUR	
A n a l i s i s d e l e n t o r n o	Oportunidades	FO (puntos fuertes para aprovechar las oportunidades) <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la vinculación con las tres poblaciones de la microregion para la formación de una Red de servicios turísticos-culturales. • Fomentar el uso de las TIC's para ofertar los servicios de la Red, así como la capacitación de los pobladores. 	DO (superar debilidades y aprovechar oportunidades) <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la preparación de los ejidatarios en aspectos diversos. • Incrementar la participación en convocatorias para apoyos a emprendedores para la obtención de recursos financieros.
	Amenazas	FA (Utilizar fortalezas para hacer frente a las amenazas) <ul style="list-style-type: none"> • Continuar adecuando las bases del programa a través de un plan mejora continua. • Fomentar la preparación constante en los ejidatarios • Gestionar actividades de acuerdo a las estaciones del año. 	DA <ul style="list-style-type: none"> • Buscar el apoyo de la Secretaria de economía para emprendedores • Gestionar la capacitación e interés constante en los ejidatarios. • Gestionar mejores servicios para la localidad.

PLAN ESTRATÉGICO

En este apartado se presentan en forma muy resumida parte de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Impulsar el interés de la población en el desarrollo regional

Estrategia 1.1: Fomentar la preparación de los ejidatarios en aspectos diversos.

Líneas de acción

- Promover y fortalecer la participación de los ejidatarios poniendo énfasis en las prioridades de la microregion.
- Incrementar o alinear la incorporación de los jóvenes en los temas de la microregion

Estrategia 1.2: Fomentar la participación en convocatorias para apoyos a emprendedores para la obtención de recursos financieros.

Líneas de acción

- Apoyar en la búsqueda innovadora de nichos de oportunidad en la microregion
- Buscar estímulos para fomentar el financiamiento a emprendedores
- Coordinar la capacitación de los emprendedores para utilizar la metodología adecuada en la participación de convocatorias diversas.

Objetivo 2. Contribuir al desarrollo regional vinculando a las poblaciones de la microregion.

Estrategia 2.1: Impulsar la vinculación de las tres poblaciones de la microregion

Líneas de acción

- Promover la formación de un comité especial de trabajo con los interesados en participar en la activación económica de la región
- Reunir formalmente a los interesados para el diseño de mecanismos que faciliten la vinculación.
- Promover la comunicación continua y favorecer el intercambio entre las comunidades.
- Promover programas y acciones para fortalecer la cultura de la microregion
- Promover la creación de una Red de servicios turísticos-culturales.
- Promover la formación de clúster para el desarrollo de proyectos

Objetivo 3. Fortalecer la infraestructura de la microregion.

Estrategia 3.1: Fomentar el uso de las TIC`s en la microregion

Líneas de acción

- Gestionar el incremento de las conexiones de internet en la microregion
- Impulsar la capacitación de los pobladores en el buen uso de las TIC`s
- Promover el uso de las TICs para ofertar los servicios de la microregion

Estrategia 3.2: Incrementar los servicios médicos, hospedaje y de transporte

Líneas de acción

- Gestionar en las instancias correspondientes el servicio médico continuo y suficiente en la microregion
- Orientar hacia la solución del problema del transporte de personas y de productos.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Respecto a las áreas de oportunidad de la microrregión, poco a poco se ha visto el cambio, los turistas y personas de otras regiones que han decidido invertir ahí o establecerse han logrado darle un poco de vida a esos los pueblos, solo que es lento. Hay mucho que hacer todavía, este Plan intenta aportar un grano de arena a esa gran montaña de necesidades. Como resultado del análisis FODA, donde se analizaron factores internos y externos de los foros de consulta,

entrevistas y encuestas, todas las estrategias se enfocan a los siguientes puntos:

Turismo alternativo, rural o ecológico. Los atractivos con que cuenta la microregión están logrando reactivar la afluencia turística, favoreciendo así, la integración de la red de servicios y distribución de productos. Es necesario buscar ofrecer un servicio turístico en un entorno de calidad donde los pobladores aporten sus puntos de vista, se consideren también aspectos técnicos, sociales, ambientales para crear esos servicios turísticos sustentables para la región.

Comunicación terrestre y distribución de productos. La microrregión cuenta con distancias realmente muy cortas para que se logren implementar las estrategias de red de servicios, producción y distribución de sus productos. Es importante, que fluya la información para que así logren reducir costos y prestar servicios de buena calidad para el desarrollo económico, social y cultural de la zona.

Fabricación de productos. Crear y fortalecer productos de consumo regional y estacionarios suficientes y atractivos cuidando detalles de presentación y empaque.

Capacitación, asesoría y Tecnologías de información. Resulta por demás importante la promoción, apoyo y fortalecimiento de la capacitación y asesoría a los pobladores, los cuales demuestran un gran interés por emprender nuevas actividades que les generen beneficios y esperanzas de desarrollo. Así mismo, las tecnologías de información permiten lograr mayor aprendizaje y la optimización de tiempo y costos.

Infraestructura y servicios. Dentro de las estrategias planteadas, se intenta atender la situación de la falta de servicios médicos, alimentos y hospedaje. Sin embargo es muy importante que las autoridades locales, municipales y estatales se involucren en las acciones a tomar para que realmente surja esa reactivación económica de la zona.

La planeación y diseño de las estrategias requieren de una metodología apropiada así como por los múltiples agentes involucrados en este proceso, que

debe ser ante todo concertado, sin olvidar desde luego que todo esto se tiene que dar dentro de los parámetros de sustentabilidad que lo hagan posible.

El plan que se presenta requiere también de la participación de los habitantes, tanto en la capacitación de los mismos, mano de obra, prestación de espacios físicos e incluso para la ejecución de algunas acciones.

El resultado real de este trabajo es un Plan estratégico, que se diseñó para tratar de integrar a las comunidades que forman la microrregión en el fomento de actividades para un desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado; el cual cuenta con objetivos, estrategias, acciones e indicadores que permitirán realizarlo de un manera sencilla. Sin embargo, la revisión e implementación dependerá tanto de las autoridades locales, municipales y estatales así como de los mismos habitantes.

Finalmente, considero que como línea directa futura de investigación es definitivamente el desarrollo sustentable regional, ya que es necesario darle continuidad a todos los trabajos que se elaboren para el fortalecimiento o desarrollo económico de las regiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chiavenato, I. (2011). *Planeacion Estrategica Fundamentos y aplicaciones*. Mexico: McGraw Hill Interamericana.
- Chiavenato, I. (2011). *Planeacion Estrategica: Fundamentos y aplicaciones*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Chiapas, G. d. (04 de 2018). *Chiapas nos une*. From http://www.prodesis.chiapas.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=96:planes-de-desarrollo-microregional-sustentable&catid=38:selva&Itemid=204
- Steiner, G. A. (1998). *Planeación Estratégica*. Mexico: Continental.
- Steiner, G. A. (1998). *Planeación estratégica, lo que todo director debe saber, una guía paso a paso*,. México.: CECSA, .
- Serna Gomez, H. (1994). *Planeación y Gestión Estratégica*. Bogotá: Legis Editores.
- Tamayo y Tamayo, M. (2009). *El proceso de la Investigacion Cientifica*. Mexico: LIMUSA.
- Treviño Aguilar, D. A. (04 de 2018). *Universidad Autonoma de Baja California Sur*. From PROYECTO DE SUSTENTABILIDAD ECOTURÍSTICO EN EL PARQUE NACIONAL CABO PULMO; ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TURÍSTICAS: <http://biblio.uabcs.mx/tesis/te3139.pdf>
- Astier, M. y. (1997). *Metodologia para la evaluacion de sistemas de manejo incorporando indicadores de sustentabilidad*. Mexico: Grupo Interdisciplinario de Tecnologia Rural Apropiada.
- Armijo Quintana, M. (2011). *Planificación Estratégica e Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: ILPES/CEPAL.
- Bernal, C. (2006). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: Pearson Prentice Hall.
- Bonfatti, A. (04 de 2018). *Plan Estrategico Provincial Santa Fe*. From <http://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-prov/SANTAFE/Plan-Estrategico-Santa-Fe-2030.pdf>
- Dess, G. G., & Lumpkin, G. T. (2003). *Dirección Estratégica*. Madrid: Mc Graw Hill.

- España, G. d. (04 de 2018). *Planes estratégicos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. From http://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_Biblioteca/pae_PlanesEstrategicos/pae_PE_ambito_Autonomico/pae_PE_CCAA_Region-de-Murcia.html#.WlQaUIPhAdU
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación. "Análisis de los datos cuantitativos"*. México: Mc Graw Hill.
- Gob.mx, G. d. (04 de 2018). *Programas sujetos a reglas de operacion 2015*. From <http://www.ordenjuridico.gob.mx/progoper2015.php>
- Gobierno del Estado de Baja California Sur. (2015). *Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021*. La Paz.
- González Rodríguez, J. d. (04 de 2018). *El programa para el desarrollo local Microrregiones*. From [file:///C:/Users/ASUSTP300L/Documents/DOCTORADO%20EN%20CIENCIAS%20ADMINISTRATIVAS/TESIS%20DOCTORAL/PLANES%20ESTRATEGICOS/El%20programa%20para%20el%20desarrollo...microrregiones%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ASUSTP300L/Documents/DOCTORADO%20EN%20CIENCIAS%20ADMINISTRATIVAS/TESIS%20DOCTORAL/PLANES%20ESTRATEGICOS/El%20programa%20para%20el%20desarrollo...microrregiones%20(1).pdf)
- Goodstein, L., Nolan, T., & Pfeiffer, J. (2003). *Planeación Estratégica Aplicada*. Colombia: McGraw Hill Interamericana, S A.
- INCA. (11 de 04 de 2018). *INCA RURAL*. From <https://www.gob.mx/incarural>
- Martinez del Vas, G. (04 de 2018). *LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMO INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA TURÍSTICA. ESTUDIO*. From <https://www.educacion.gob.es/teseo/createpdf?origen=3&idFicha=367030>
- Morales Carrillo, N. (1999). *Planeacion Estrategica del desarrollo regional con enfoque a la agricultura*. *Revista de Geografía Agrícola* .
- Morales Carrillo, N. (11 de 04 de 2018). *Planeación estratégica del desarrollo regional con enfoque a la agricultura*. From <file:///C:/Users/ASUSTP300L/Downloads/rga-1538.pdf>
- Morales Ojeda, E. J. (04 de 2018). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR*. From *PROPUESTA DE RUTAS CULTURALES COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO ALTERNATIVO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S:* <http://biblio.uabcs.mx/tesis/TE%202459.pdf>
- Noticias, B. (2018). *Breve historia de la identidad minera peninsular y su aporte al desarrollo regional*. From <http://www.bcsnoticias.mx/breve-historia-de-la-identidad-minera-peninsular-y-su-aporte-al-desarrollo-regional/>

PED. (2015-2021). *Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de B.C.S.*
From <http://www.bcs.gob.mx/gobierno/ped-2015-2021/>

PND. (2013-2018). *Plan Nacional de Desarrollo*. From Gobierno de la República Mexicana: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/otras/pnd/453.htm>

Portocarrero, J. (2007). *Fundamentos, preparacion y diseño de un plan estrategico*. Peru.

OCDE. (2018). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*.
From Estudios de Política Rural:
<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/39076610.pdf>

Oaxaca, G. d. (04 de 2018). *PLAN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN PAPALOAPAN 2011-2016*. From
https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/planes_regionales/Papalaoapan/Papalaoapan.pdf

ENFOQUE ECONÓMICO EN EL EMPRENDIMIENTO SUSTENTABLE

CARLOS SANGABRIEL RIVERA¹, ALEJANDRA BAUTISTA NAVARRO², ISAIAS SANGABRIEL RIVERA³

RESUMEN

Se muestran los resultados de una investigación respecto al perfil del emprendedor sustentable en una Universidad Pública. Los resultados son parte de un estudio experimental usando un proceso de intervención con base en un conjunto de variables predeterminadas entre dos grupos de estudiantes universitarios en programas con enfoque de negocios que cumplieran las mismas condiciones y características. En el estudio se consideró un conjunto de variables del perfil del emprendedor sustentable con base en una serie de hipótesis; en el presente documento se muestran los resultados correspondientes al planteamiento hipotético que trata de identificar el nivel de importancia del beneficio económico que pretende un emprendedor al ser empresario y su relación con optar por un negocio de naturaleza sustentable, cuyos beneficios podrían ser también, sociales y ambientales, además de económicos.

Palabras clave: emprendimiento, sustentabilidad, educación.

INTRODUCCION

El emprendimiento es una herramienta de desarrollo que ocupa diversas líneas de investigación. Suele señalarse que el emprendimiento es el principal recurso de la innovación en todas las industrias, promueve el nacimiento de nuevas empresas, y renueva y desarrolla a las organizaciones establecidas (Corduras, Levie, Kelly, Saemundson, Schott, 2010). Por su parte, el desarrollo sustentable persigue mejorar la calidad de vida aprovechando los recursos, sobre todo naturales, a favor de las necesidades de las generaciones actuales sin

¹ Universidad Veracruzana / Facultad de Administración. kazary@hotmail.com

² Universidad Veracruzana / Facultad de Administración. Alejandra_bna@hotmail.com

³ Universidad Veracruzana / Facultad de Administración. isangabriel@uv.mx

comprometer los recursos para satisfacer de las necesidades de generaciones futuras. El emprendimiento sustentable surge como una línea de estudio en la corriente de la generación de empresas con una filosofía de valores de la calidad de vida de las personas, desde un enfoque integral

La delineación del estudio del emprendedor sustentable se centra en los motivos y valores que le estimulan para actuar. Las acciones de este tipo de emprendedor son realizadas con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable, a través de mejorar el bienestar social y ambiental, esto es parte de una línea de investigación, sin considerar la presencia o ausencia de factores de motivación lucrativos. La pluralidad de la línea de investigación indica su potencial creativo y el reto para los investigadores como un nuevo territorio conceptual y empírico (Parrish y Tilley, 2009).

Al emprendimiento sustentable se le considera como el nexo entre el desarrollo sustentable y la innovación-emprendimiento. O'Neill, Hershauer, Golden (2009), señalan que la propuesta de valor holístico enmarca el valor que la empresa sustentable genera para múltiples grupos de interés a través de las diversas dimensiones de la sustentabilidad. En el sistema de mercado, los emprendedores y la innovación sustentable pueden lograr beneficios para la sociedad y el ambiente con productos o procesos exitosos en el mercado y en la mentalidad de los consumidores. Quienes generan nuevos productos, servicios y nuevas formas o técnicas para reducir el impacto ambiental e incrementar la calidad de vida se denominan emprendedores sustentables (Schaltegger y Wagner, 2011). El emprendimiento sustentable es entonces, en esencia, la realización de innovaciones sustentables para los mercados y en beneficio de la sociedad en su conjunto (Schaltegger y Wagner, 2011).

En esta perspectiva, Parrish y Tilley (2009) señalan que el concepto de emprendedor sustentable es de naturaleza multidisciplinaria, incluyendo conocimientos de diversas áreas tales como el estudio del espíritu empresarial convencional, estudios de los negocios y su ambiente, y la nueva corriente en investigación sobre espíritu empresarial ambiental y social.

De esa perspectiva se desprende la noción general de emprendimiento sustentable que ha sido direccionado en la contribución de las actividades empresariales al desarrollo sustentable, más allá de la organización en sí misma, el emprendimiento sustentable crea beneficios en la gestión del desarrollo sustentable en el mercado y en la sociedad como un todo, con base en la innovación. Es decir, la innovación se convierte en un proceso social para coadyuvar a satisfacer necesidades de grupos humanos y con ello mejorar sus condiciones y calidad de vida (Petit, 2007). El modelo de negocios del emprendedor sustentable está centrado en la mejora sustentable como fundamento del éxito económico del emprendimiento.

Por otra parte, de acuerdo Barret y Jones (2011), el mundo de la educación en los negocios está enfrentando un reto particularmente especial dada la responsabilidad de los educadores por contribuir con los estudiantes a explorar nuevas formas de hacer negocios y a respetar diferentes puntos de vista. El nuevo entorno cultural y económico, de acuerdo al Foro Económico Mundial (2009), han impactado el desarrollo pedagógico de la educación en emprendimiento, por ejemplo en:

- El rol de la educación en administración y negocios para crear contenido para administradores y líderes.
- La capacitación para el autoempleo y la creación de empresas para cubrir la gran escalada del desempleo y el subempleo en diversos países.
- Desarrollo personal para crear una sociedad más democrática a través del desarrollo del liderazgo, competencias y construcción de comunidad.

En el ámbito del desarrollo la relación entre la educación universitaria y el campo empresarial debiera considerar múltiples relaciones de trabajo conjunto, Alvarado (2009) destaca la cooperación de las empresas con las universidades para el desarrollo señalando las áreas de incidencia, que pueden ser:

- La investigación básica y aplicada para la solución de problemas y generación de conocimiento
- El desarrollo económico y social de la región

- La adecuación de los planes de estudio de acuerdo a las demandas de los sectores productivos.

En este sentido, es posible decir que la educación en emprendimiento es determinante para el desarrollo de habilidades, actitudes y conductas que son la base para el desarrollo económico por su vínculo con la industria. Ahora bien, ¿puede el emprendimiento enseñarse o más importante, aprenderse? Peter F. Drucker afirma que el emprendimiento es una disciplina, y como cualquier de ellas, puede ser aprendida (World Economic Forum Switzerland, 2009).

PROBLEMA

El reto de la educación en emprendimiento sustentable consiste en fomentar valores que parecieran contrarios a la naturaleza empresarial. El emprendedor, por su identidad técnica y profesional, busca generar condiciones favorables para obtener beneficios económicos. En la línea del emprendimiento sustentable se deben atender los valores de la sustentabilidad que implica generar beneficios de amplia visión, y ello genera el reto de formar empresarios con las competencias para valorar el beneficio social y ambiental tanto como el económico.

La educación en negocios sustentables, se puede decir en acuerdo con Barrett, J. y Jones, (2011), busca balancear la protección ambiental, la preservación de la herencia cultural, los derechos de los grupos vulnerables, con la concepción de la propiedad individual y la globalización. Es decir, que es posible direccionar el desarrollo de competencias empresariales con una filosofía sustentable que prepare a los futuros empresarios bajo un nuevo sistema de valores.

En este sentido, es concluyente que un cambio radical en la educación de negocios puede jugar un rol importante en la salvación del planeta de su destrucción antropológica, dado que permite vislumbrar, de manera optimista, las posibilidades del desarrollo de tecnología sustentable y permitir que surjan expresiones de voces alternativas (Barrett, J. y Jones, J. 2011).

Por lo tanto, es posible decir que los educadores de negocios necesitan elevar la conciencia hacia puntos de vista alternativos, que en la práctica retomen la

mejor perspectiva en la formación de los líderes de negocios del futuro. La educación en emprendimiento es esencial para el desarrollo del capital humano necesario para las sociedades del futuro. El emprendimiento requiere ser el centro de la forma en que opera la educación (Foro Económico Mundial, 2009). Es menester rebasar la visión de la conceptualización Burtland de desarrollo, en donde el hombre y sus necesidades son el centro del ecosistema, y ampliarla en el currículo educativo hacia una perspectiva de desarrollo de justicia social incluyente (Barrett, J. y Jones, J. 2011). Una institución de educación superior que prepara a ciudadanos con un enfoque sustentable debiera ser en la práctica una universidad sustentable. Sin embargo, la ausencia del fomento de valores en la universidad y desde la formación empresarial, sigue siendo un área de oportunidad que puede atenderse desde procesos de investigación como el que se presenta en este documento.

De acuerdo a Coman (2008) la educación puede ayudar, sin usar herramientas sofisticadas, a través del cambio de mentalidades, para alcanzar un espíritu empresarial efectivo y de calidad. Esos son aspectos vitales en el desarrollo sustentable y fundamental en la calidad de vida de individuos y familias y por lo tanto del bienestar humano. González (2012) afirma que en el desarrollo local las universidades son un eslabón de comunicación con la comunidad para la generación y distribución social del conocimiento. Por lo anterior la universidad debe fortalecer sus procesos de vinculación con la comunidad, los agentes económicos y las instituciones regionales y locales, que permitan desarrollar competencias e iniciativas que contribuya con el desarrollo local.

La sustentabilidad, como una visión de sociedad alternativa y una fuente de oportunidades de creación de valor, requiere liberar y movilizar las fuerzas de la cultura emprendedora de manera diversificada. En este sentido la cultura emprendedora es clave en la sociedad sustentable (Coman, 2008).

El emprendimiento se ha convertido en un movimiento social que contribuye a aliviar la presión de la generación de empleos, de ingresos y que contribuye a la sustentabilidad. Es necesario crear mercados y oportunidades para las innovaciones y las mejoras sociales como una forma de lograr una amplia

participación de quienes son excluidos, como las mujeres, la juventud subempleada, personas con pobre salud y distantes de los mercados modernos o con niveles de alfabetización bajos, ellos se consideran en la base de la pirámide poblacional y pueden incorporarse al mundo moderno a través de la educación en emprendimiento (Foro Económico Mundial, 2009).

La Educación Superior juega un papel vital en su rol de líder para formar a la próxima generación de profesionales, creando una base de recursos para contribuir al esfuerzo por la sustentabilidad y proveer una serie de servicios a las comunidades. La búsqueda del desarrollo local, de mejorar la calidad de vida de la población a través de procesos que fomenten la actividad económica, la justicia social y el cuidado al medio ambiente, puede ser respaldado por el trabajo de las universidades. La formación de recursos humanos es un elemento determinante en dicha contribución al desarrollo, sin embargo, son las estrategias de intervención directa, como las del fomento al emprendimiento, las que se requieren desde las entidades educativas de nivel superior (González, 2012).

La educación superior requiere en este sentido, reconstruir su misión de cara a formar profesionistas con capacidad para ofrecer soluciones, cambiar su currículo y convertirse en promotores de la sustentabilidad, en todos los sentidos. Los emprendedores del presente no solo deben contar con competencias hacia la realización de oportunidades de negocios, sino que deben jugar un papel en el que sus capacidades impacten la calidad de vida de los ciudadanos del mundo y resuelvan los problemas asociados al desarrollo (Coman, 2008) .

Ante lo expuesto es válido preguntar:

¿cómo influye la valoración del beneficio económico del emprendedor en su decisión de optar por formar una empresa de naturaleza sustentable?

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se basó en un planteamiento de tipo experimental que permite la manipulación de las variables, para efecto del presente trabajo, ello consiste

en realizar un proceso de intervención en un grupo denominado experimental, al cual se le aplicaron mediciones antes y después de dicha intervención; los resultados se compararon con un grupo denominado de control que no es intervenido pero que cumple con las mismas condiciones que el grupo experimental.

De esta manera se cumple con el planteamiento de Hernández, Fernández y Baptista (2010) que describen que el diseño de la investigación en un planteamiento de tipo experimental se refiere a un estudio en el que se manipulan intencionalmente una o más variables independientes, para analizar las consecuencias que la manipulación tiene sobre una o más variables dependientes.

UNIDADES DE ESTUDIO

En esta investigación se analiza el efecto de las variables en estudiantes universitarios del programa denominado “Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos”, dada el área de conocimiento el perfil de egreso de los estudiantes incluye competencias relacionadas con la generación de empresas, por tal razón, como parte del programa educativo los participantes cursan la materia o experiencia educativa denominada “Desarrollo Emprendedor” acorde con dicha competencia.

Los estudiantes, del grupo experimental y de control, presentan las siguientes características en su perfil:

- Jóvenes entre los veinte y veintidós años, hombres y mujeres en porcentaje similar.
- Originarios de zonas urbanas y rurales del Estado de Veracruz, en la misma proporción.
- Con un nivel igual o mayor al cincuenta por ciento de sus créditos de licenciatura.
- Académicamente Desarrollo Emprendedor es para la mayoría su primer contacto con la práctica empresarial, por ejemplo en lo que respecta a la investigación para el diseño de un plan de estudios.

- Entre los estudiantes existe diversidad en cuanto a su nivel económico, aunque la mayoría son de nivel medio en este rubro.
- Tienen una actitud participativa en los aspectos académicos y son sensibles al aprendizaje, principalmente si está fundamentado en la Teoría del Rol.
- La mayoría tiene como principal actividad la de ser estudiante.

PLANTEAMIENTO HIPOTÉTICO

Con base en la apropiación de valores de la sustentabilidad, se considera que el emprendedor será capaz de equilibrar la importancia que atribuye en su estilo de vida y su trabajo profesional, los factores sociales y ambientales, a los económicos relacionados con el dinero.

La hipótesis se planteó en los siguientes términos:

Una valoración prioritaria al beneficio económico por los emprendedores no favorece su orientación por las empresas sustentables.

En donde se busca identificar la percepción de la importancia que el participante otorga al beneficio económico de generar una empresa y ello cómo impacta su decisión por optar por otros beneficios al emprender una empresa de naturaleza sustentable.

INSTRUMENTO

En la literatura no se encontró algún instrumento que incluyera en su estructura todas las variables consideradas en el presente estudio, sin embargo, si se encontraron evidencias de instrumentos en el campo del emprendimiento que buscan identificar aspectos relacionado con la intención empresarial y la sustentabilidad en general. Por lo anterior, se diseñó el instrumento con base en estudios de otros autores (Tuncer ,2008. Roudaki, 2009) relacionados con la cultura emprendedora entre estudiantes universitarios y con base en las variables de investigación determinadas por el autor como parte del perfil del emprendedor sustentable. El instrumento se estructuró considerando la Valoración económica como fin empresarial, en el que se incluyeron ítems

relacionados con la Percepción (7), Valoración al bienestar material (2) y Jerarquía de necesidades según valoración económica (2). Con lo que respecta a los Valores y Principios de la sustentabilidad se diseñaron ítems (11) que evidenciaran actitud y percepción sobre la temática.

CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

El levantamiento de los datos se realizó en la última semana en que los estudiantes concluían su curso para el grupo experimental y el de control. Se realizó la captura en una base de datos diseñada ex profeso y se realizó su procesamiento en el software Statistica, versión 11.0.

Por otra parte, se realizó un análisis de regresión lineal para las hipótesis. El análisis de regresión permitió identificar la relación entre las variables dependientes con las independientes a partir de conocer sus correlaciones. Asimismo el análisis de regresión contribuyó a identificar los efectos de la intervención en el grupo experimental, midiendo las variables antes y después de la intervención.

Asimismo, para realizar el análisis paramétrico también se aplicó t de student, herramienta que ya fue administrada por otros autores en estudios relacionados con la cultura emprendedora entre jóvenes universitarios (Espíritu 2006, Shinnar, Mark & Toney, 2009. Kakkonen, 2010 y Byabashaija y Katono, 2011) considerando una población con distribución normal.

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010) la prueba t permite evaluar si dos grupos difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias en una variable y se aplica para casos experimentales con dos grupos, como en la presente investigación.

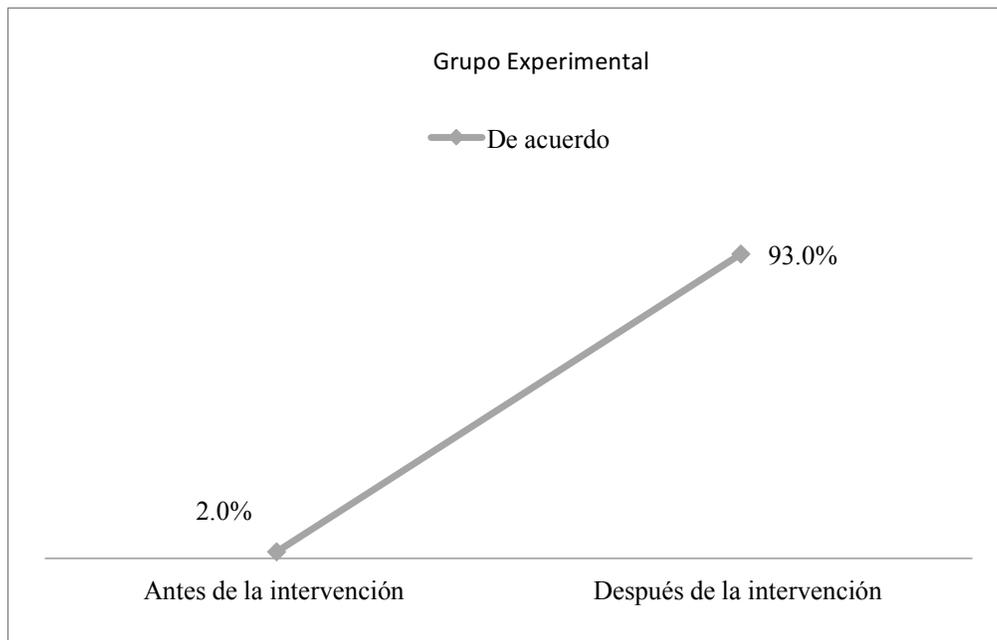
RESULTADOS

Indicador: Valoración de principios de la sustentabilidad

Medir la escala de valores que tienen los estudiantes complementa los elementos de una competencia en sustentabilidad porque al existir mayor cantidad de valores sociales en su escala, impulsa una actitud positiva hacia la

práctica sustentable en los negocios. Para medir este indicador fue indispensable identificar en que porcentaje los estudiantes piensan que deben conservar los recursos naturales para futuras generaciones; los resultados indican que antes de la intervención el 2% de los estudiantes del grupo experimental estaban de acuerdo en que si es necesario, al finalizar la intervención este porcentaje de aceptación aumento hasta un 93%.

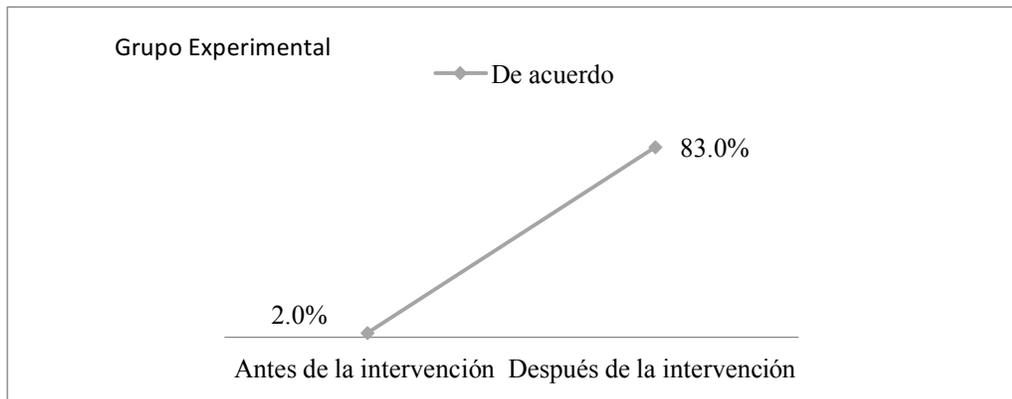
Piensan que se deben conservar los recursos para futuras generaciones.



Fuente: Elaboración propia con base en el instrumento aplicado.

Otro ítem permite valorar en los estudiantes si estarían dispuestos a cambiar su estilo de vida para proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Los resultados señalan que antes de la intervención en el grupo experimental únicamente el 2% aceptaba dicha idea, el porcentaje se elevó hasta el 83% una vez realizada la intervención.

Cambiarían su estilo de vida para proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

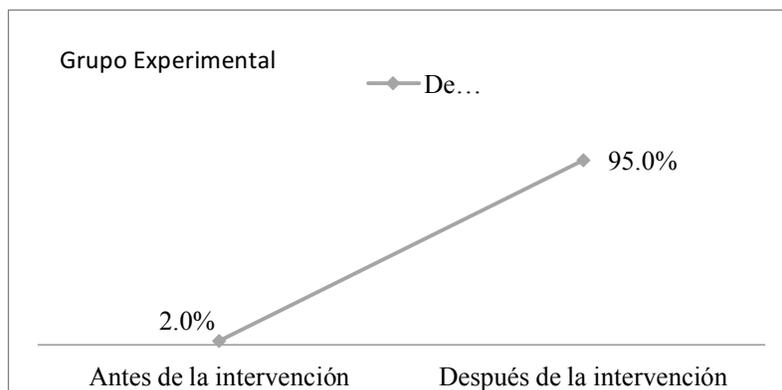


Fuente: Elaboración propia con base en el instrumento aplicado.

Lograr que los estudiantes acepten cambiar su estilo de vida para cuidar y proteger el medio ambiente representa un cambio en su escala de valores, esto no se logra de manera inmediata sino que requiere de un proceso de interiorización. El alcance de la intervención en el grupo experimental muestra la factibilidad de formar emprendedores con enfoque sustentable desde los primeros niveles de formación.

Después se cuestionó a los estudiantes si consideran que la sustentabilidad en los negocios es una idea favorable independientemente de los beneficios que esta implica para la organización; en el grupo experimental se pasó del 2 % al 95% de aceptación de esta idea una vez realizada la intervención, demostrando que los beneficios que logran observar los estudiantes en la sustentabilidad es un factor que beneficia el establecimiento de una empresa bajo este enfoque.

El desarrollo de prácticas sustentables en los negocios es una idea correcta independientemente de los beneficios para la organización.



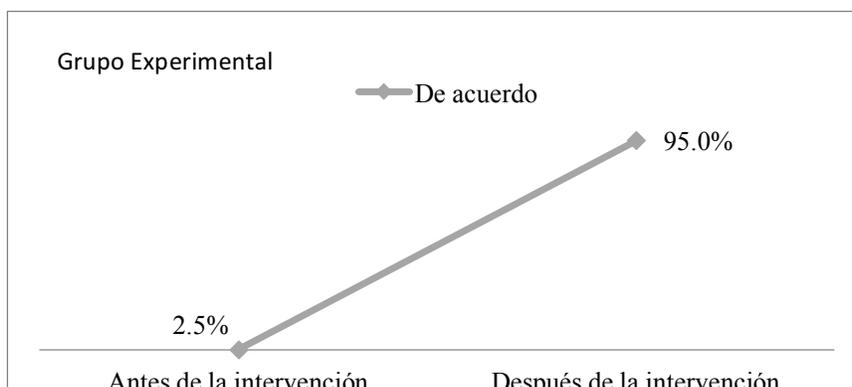
Fuente: Elaboración propia con base en el instrumento aplicado.

Al considerar como correcta las prácticas sustentables se acepta la idea de que los beneficios que genera la empresa no sólo son para ella misma sino que se comparten al cuidar el medio ambiente y el bienestar social; partiendo de ello, es probable que estas empresas comiencen a ser una opción en los nuevos emprendedores al considerar como parte de la esencia de su negocio la responsabilidad social.

Al respecto Shepherd y Patzelt (2011) indican que cuando el emprendedor comprende y acepta que las metas económicas son una consecuencia del emprendimiento como proceso y lo combinan con el conocimiento de las características de la sustentabilidad, estamos ante un perfil de emprendedores sustentables. El emprendimiento sustentable incluye también la responsabilidad social corporativa, que se refiere a las acciones empresariales considerando el bien social más allá de los beneficios de la empresa y de lo que le requiere la ley a una empresa, sin embargo, no está vinculada con la acción empresarial y la innovación sino que son donaciones que realiza la empresa que no forman parte de su estrategia empresarial.

Por último, se valoró si los estudiantes consideran que la solución a los problemas ambientales están relacionados con el incremento de la conciencia ambiental de la población; antes de la intervención en el grupo experimental ningún estudiante estaba de acuerdo, una vez realizada la intervención el porcentaje de aceptación alcanzó el 95%.

Las soluciones a los problemas ambientales están relacionados con el incremento de la conciencia ambiental de la población.



Fuente: Elaboración propia con base en el instrumento aplicado.

Lograr este cambio en la forma de pensar en los estudiantes implica un cambio de paradigma que involucra todo un proceso de adaptación a las nuevas estructuras que forman parte de la sustentabilidad. Shepherd y Patzelt (2011) establecen que en el emprendimiento sustentable los requerimientos de competencias, no solo incluyen conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la industria y sus competidores en la búsqueda de rendimientos económicos, se requiere también competencias para preservar el ambiente social y ambiental.

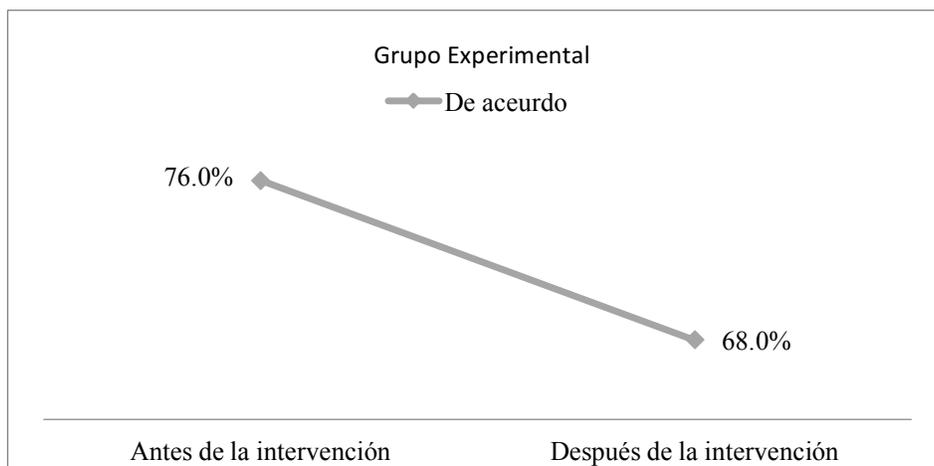
Hipótesis: Una valoración prioritaria al dinero por los emprendedores no favorece su orientación por la sustentabilidad

Variable independiente: Percepción del nivel de importancia

El nivel de importancia que le otorgan los estudiantes a la riqueza es determinante pues si se le proporciona mayor valor al beneficio económico sobre los beneficios sociales se inhibe la actitud hacia la generación de empresas sustentables, predominando el lucro empresarial. Shepherd y Patzelt (2011) afirman que si el emprendimiento se enfoca únicamente en rendimientos económicos como parte de la acción empresarial y no considera simultáneamente beneficios de la sustentabilidad carece de un enfoque integral. Por su parte, Rodgers (2010) destaca el conflicto de interés de los emprendedores que por una parte, tienen su deseo de cambiar al mundo mejorando la calidad de vida y del ambiente, y por otra, cuentan con su deseo de hacer dinero y hacer crecer a su empresa. Por ello concluye que un alto deseo por cambiar al mundo y un bajo deseo por hacer dinero resultan en una empresa sin ánimo de lucro.

Para medir este indicador fue necesario determinar la frecuencia con la que se presenta en los estudiantes la idea de ganar dinero; los resultados demuestran que antes de la intervención el 76% afirmaba que era constante este pensamiento, una vez realizada la intervención, este porcentaje se redujo en un 8% al quedar en 68%.

Gráfico 5.5.1 El ganar dinero es un pensamiento constante.



Fuente: Elaboración propia con base en el instrumento aplicado.

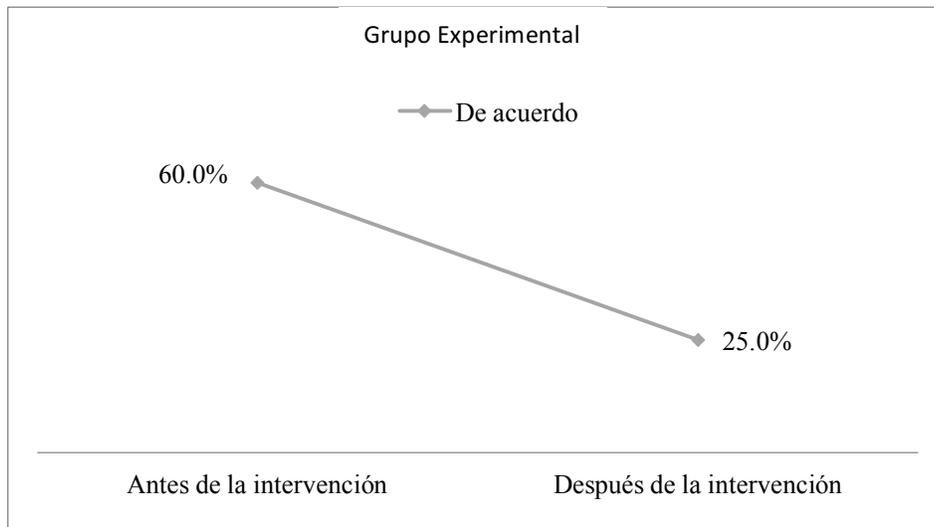
Estos resultados fundamentan la necesidad de brindar una formación en la que los estudiantes se conviertan en emprendedores que no centren su atención únicamente en el obtener dinero sino también en metas destinadas a cuidar y proteger el medio ambiente. En un estudio realizado por Shepherd y Patzelt (2011) se establece que en las áreas del emprendimiento social y la responsabilidad social corporativa los emprendedores pueden contribuir sustancialmente en el desarrollo de metas no económicas para los individuos.

Por su parte, Rodgers (2010) afirma que los principios de la sustentabilidad son equidad de género, reducción de pobreza, rehabilitación ambiental, conservación de recursos naturales, paz y justicia social. Dichos principios podrían ayudar a definir competencias como base para la educación en la sustentabilidad. Lo anterior puede proveer a los estudiantes de la oportunidad de desarrollar una filosofía de vida. El fin de la educación es la creación de seres humanos con creencia en altos ideales. Valores como la verdad, libertad, amor, respeto a los derechos humanos, solidaridad y conciencia democrática, entre otros, son eternos y válidos.

Por lo anterior, otro aspecto importante en la investigación fue conocer el nivel de impacto en la felicidad que los estudiantes le otorgan a los bienes materiales; obteniendo como resultado que después de la intervención el porcentaje de

estudiantes del grupo experimental que aceptaban esta idea, se redujo 35% al pasar del 60% al 25%.

Los bienes materiales hacen que las personas sean más felices.



Fuente: Elaboración propia con base en el instrumento aplicado.

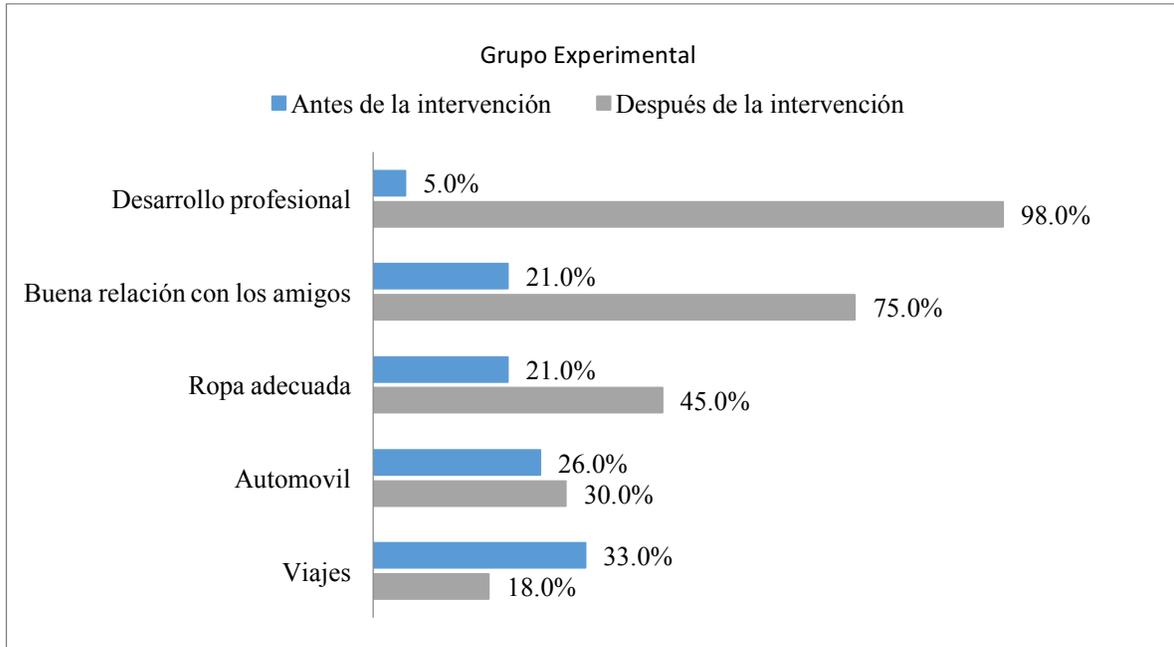
Hacer consciencia en los estudiantes sobre la valoración que se da a los bienes materiales es un punto a favor para la conservación de los recursos naturales y la cooperación humana; al respecto Parra (2013) señala que los resultados presentan que los cambios de valores, actitudes y conductas son posibles como resultado de una retroalimentación objetiva e información sobre los propios valores y actitudes.

Además menciona que el consumismo es un fenómeno que representa los valores del capitalismo: perseguir utilidades y maximizar el crecimiento económico; la cultura consumista de la acumulación de bienes es vista como esencial para la existencia y como buena en sí misma. Por lo revisado se establece que es menester promover el desarrollo de un nuevo tipo de emprendedor sustentable en concordancia con el nuevo paradigma de la sustentabilidad.

Finalmente, se consideró visualizar que aspectos les son indispensables a los estudiantes para gozar de estabilidad; los resultados señalan que después de la intervención el porcentaje de alumnos que consideraba que el dinero es un aspecto indispensable paso del 7% al 70%; el mismo efecto se presentan en la

idea de tener ropa adecuada pasando del 21% al 45%; finalmente, en un porcentaje menor aumento el contar con un automóvil al pasar del 26% al 30%. Los resultados demuestran el efecto que tuvo la idea de crear su propia empresa en su forma de pensar.

Aspectos indispensables para gozar de estabilidad.



Fuente: Elaboración propia con base en el instrumento aplicado.

Es necesario destacar que el porcentaje de estudiantes que aun continúan dando prioridad al dinero es elevado; sin embargo, la mayoría de los aspectos anteriores pueden ser detonadores para la creación de empresas sustentables al verse incrementada la importancia que le dan los estudiantes después de la intervención. Parra (2013) sugiere que si los emprendedores comprenden sus propios valores y los de la gente, entonces pueden tener un mejor entendimiento de los cambios actuales de los mercados con respecto a la sustentabilidad. Su propio conocimiento es necesario para obtener una visión saludable de la sociedad. Los valores de la sustentabilidad pueden ser incorporados en un curso sobre emprendimiento o en cualquier persona que se interese en el proceso de crear una empresa en el futuro. El emprendedor requiere cambiar sus metas por las relacionadas con la sustentabilidad con nuevas configuraciones, conductas y resultados.

VALORACIÓN DEL DINERO COMO RESULTADO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Un aspecto que ha representado un reto para la investigación es el que se refiere a la apreciación del dinero como un fin principal, y único, de los emprendedores y empresarios. Lo anterior se debe, entre otras razones, a que la naturaleza del emprendedor esta relacionada con la búsqueda de beneficios económicos como resultado de la actividad empresarial, es decir, al conjuntar recursos y esfuerzos humanos, para capitalizar una oportunidad de negocios, el emprendedor busca un rendimiento y un beneficio personal. El reto entonces ha sido la búsqueda de las formas adecuadas de identificar y reflexionar con los emprendedores, que los beneficios económicos pueden prevalecer, pero que no son los únicos, ni necesariamente, los más importantes. Que, por lo tanto, como lo establece Gundlach et. al. (2010), en la triple línea básica de la sustentabilidad no es solo hacer el bien sino que es posible hacer dinero mientras se hace el bien.

Por lo descrito, el sustapreneur (emprendedor sustentable) en su empresa no tiene como prioridad generar utilidades financieras, sin embargo, algunos ingresos son necesarios para mantener la operación de la empresa, el ingreso puede ser visto como estrictamente necesario para lograr otros beneficios para la comunidad, asimismo bajas tasas de rendimiento pueden aceptarse en beneficio de otras metas importantes para la comunidad (Peredo y Chrisman, 2006). La propuesta de valor holística de la empresa sustentable sugiere, con una perspectiva amplia de sus dimensiones y distribución, el impacto a diversos grupos de interés., incorporando valores monetarios y no monetarios, y con ello la empresa contribuye a la transición de un sistema socioeconómico a uno sustentable (O'Neill et. al. 2009).

Con la perspectiva mencionada se realizó el proceso de intervención al grupo experimental. Al mostrarse los principios de la sustentabilidad, la necesidad de la intervención del emprendedor en los flagelos de la pobreza y la desigualdad en el entorno regional, el compromiso social que implica las ventajas de la preparación profesional y aún, la contribución que es posible realizar desde la

vocación empresarial, los estudiantes mostraron una sensibilización interesante hacia su prioridad económica, como se muestra en el cuadro siguiente:

Regresión Simple: Orientación por Empresas Sustentables vs Valoración Dinero.

	BETA EXP.1	BETA EXP.2
Intercpt		
DINERO	0.033334359	-0.21371485

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida mediante el análisis realizado.

Se identifica un nivel bajo en el interés de los estudiantes por conseguir metas económicas en su posible actividad empresarial.

En el estudio se requirió a los estudiantes una serie de metas sociales, ambientales y económicas para generar un proyecto empresarial. Combinar las tres metas (sociales, ambientales y económicas) en el proyecto es el mayor reto para los estudiantes pero es parte esencial en la calidad de los resultados (Gundlach et. al. 2010). Para O'Neill et. al. (2009) el núcleo del emprendimiento es la noción central de creación de valor. En donde el valor debe ser entendido desde las perspectivas de su generación, aprovechamiento y dispersamiento, y desde la perspectiva de múltiples grupos de interés. El que los sustapreneurs aprecien los posibles beneficios de las utilidades económicas para otros grupos de interés, exceptuándose así mismos, les sensibiliza por metas relacionadas con el beneficio social y ambiental que los modelos formativos de emprendimiento tradicionales no habían considerado.

Prueba de hipótesis

Para realizar la prueba formal de hipótesis se utilizó la herramienta estadística denominada t de student que ha permitido medir el efecto de la intervención en el grupo experimental con base en la comparación de la media antes y después de la misma. Para este efecto la hipótesis nula debe establecerse señalando la diferencia entre las medias y la hipótesis alternativa define que no hay diferencia entre las medias.

Considerando un alfa de 0.5 y 38 grados de libertad de acuerdo al tamaño de la muestra, en este caso el número de participantes en el estudio, se obtuvieron los siguientes resultados.

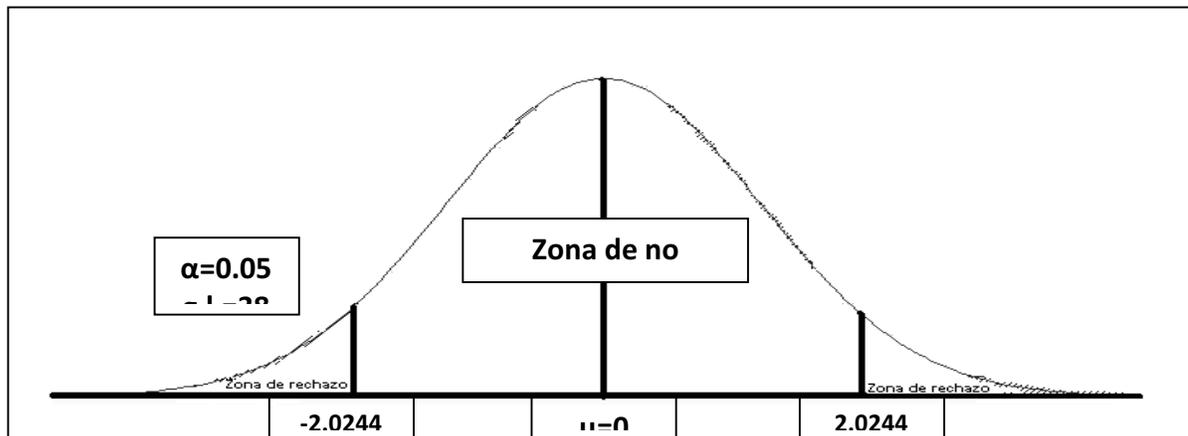
Cuadro Prueba de hipótesis.

Hipótesis	Variable	t	Zona de no rechazo	Se acepta la hipótesis
La valoración del dinero como fin prioritario del empresario es diferente en el grupo experimental antes que después de la intervención.	Percepción del nivel de importancia	-0.64	-2.0244	Sí

Fuente: Elaboración propia con datos de los resultados del análisis realizado.

De acuerdo a la tabla que señala los valores t con respecto a los grados de libertad, se ubicaron los intervalos que debieran considerarse para el valor alfa y los grados de libertad de la presente investigación, quedando el gráfico de zona de aceptación y rechazo como se muestra en el siguiente gráfico, con lo que se puede señalar que la hipótesis planteadas se ubican en la zona de no rechazo, por lo tanto, es aceptada la hipótesis.

Intervalos de no rechazo y rechazo de acuerdo a los valores de t.



Fuente: Elaboración propia con base en los valores de la tabla t.

CONCLUSIONES

Los promotores del emprendimiento sustentable sugieren que las empresas sustentables prometen ser la mayor fuerza en la transición global hacia la sustentabilidad con su contribución de valor positivo y simultaneo a lo largo de múltiples dimensiones de la sustentabilidad (O'Neill et. al. 2009).

Con la intervención y la necesidad de plasmar en proyectos de negocios de la sustentabilidad las utilidades económicas los estudiantes, como se pudo observar, interiorizaron que un empresario puede tener otras metas que cumplir en su actividad en beneficio de otros grupos de interés.

Por lo mostrado, es posible afirmar, a partir del análisis estadístico de la información, que el planteamiento hipotético para efectos de la investigación evidencia que la intervención influyó en los elementos que se consideraron debe tener un sustapreneur para la generación de proyectos de la sustentabilidad.

Considerando la estadística descriptiva que mostró el efecto favorable de la intervención, el modelo de regresión que permitió analizar el efecto en las variables de estudio y la prueba formal de hipótesis con la herramienta t de student, la investigación permite evidenciar que si en la formación de los emprendedores sustentables se consideran los elementos del perfil que se describen en el presente estudio entonces es posible mediar en la valoración económica del empresario en su actividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrett, J. & Jones, J. (2011). Looking into the Abyss: Can Business Education Help Save the Planet? *New Zealand Journal of Applied Business Research*. Num. 1 Vol 9, 1-9.
- Byabashaija, W., Katono, I. (2011). The impact of College entrepreneurial education on entrepreneurial attitudes and intention to start a business in Uganda. *Journal of Developmental Entrepreneurship*. Vol. 16 No. 1, 127-144, doi: 10.1142/S1084946711001768.
- Coman, A. (2008). Education and entrepreneurship: Drivers for sustainable development *Human Systems Management*, 27, 255-260. 10.3233/HSM-2008-0685.
- Corduras, A., Levie, J., Kelly, J. D., Saemundson, J. R., Schott, T. (2010). *Global Entrepreneurship Monitor, Special Report*. Global Entrepreneurship Research Association (GERA).
- Espíritu Olmos, Roberto. (2011). *Actitud emprendedora en los estudiantes universitarios: un análisis de factores explicativos en la comunidad de Madrid*. Memoria para optar por el grado de doctor. ISBN 978-84-694-3760-5. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento de Organización de Empresas.
- Foro Económico Mundial (2009) *Emprendimiento como estrategia de desarrollo*. Informe Vol 1. Davos, Suiza.
- González A. (2012). La universidad como factor de desarrollo local sustentable. Vol. 9 No. Especial 1. Pp65-78. Ra Ximhai. Universidad Autónoma Indígena de México.
- Gundlach, M. J., Zivnuska, S. (2010). An Experiential Learning Approach To Teaching Social Entrepreneurship, Triple Bottom Line, And Sustainability: Modifying And Extending Practical Organizational Behavior Education (PROBE) [versión electrónica]. *American Journal of Business Education*, (1), 3, 19-28.
- Hernández, R., Fernadez C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. Mc Graw Hill.
- Kakkonen, Marja-Liisa. (2010). International business students' attitudes of entrepreneurship [versión electrónica]. *Advances in Business-Related Scientific Research Journal*, 1, 67-77.
- ONeill, Gerald. Hershauer, James. Golden, Jay (2009). The cultural context of sustainability entrepreneurship. *Greener Managment International*. Num. 55. Disponible en www.greenleaf-publishing.com.

- Parra, S. (2013). Exploring the incorporation of values for sustainable entrepreneurship teaching/ learning. *Journal of tchnology managment and inovation*. Volume 8, No. 1, 11, 20. SSN (Electronic Version), doi: 0718-2724.
- Parrish, D. (2007). Sustainability entrepreneurship: design pinciples, process, and paradigms. Tesis, Doctor of Philosophy, University of Leeds. School of earth and environment.
- Parrish, D., Tilley, F. (2009). Introduction [versión electronica]. *Greener Management International*, 55, 5-11, doi: 0966-9671.
- Peredo, A. M., Chrisman, J. J. (2006). Toward a Theory of Community- Based Enterprise. *Academy of Managment Review*. Vol. 31 No. 2, 309-328.
- Petit, E. E. (2007). La gerencia emprendedora innovadora como catalizador del emprendimiento económico. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol XIII, No. 3, 495-506, doi: FACES- LUZ ISSN 1315-9518.
- Rodgers, C. (2010). Sustainable Entrepreneurship in SMEs: A Case Study Analysis [versión electrónica]. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 17,125-132, doi:10.1002/csr.223.
- Roudaki, R. (2009). University Students Perception on Entrepreneurship: Commerce Studentes Attitudes at Lincoln University. *Journal Accounting-Business and Management* Vol.16, 36-53.
- Schaltegger, S., Wagner, M. (2011). Sustainable Entrepreneurship and Sustainability Innovation: Categories and Interactions. *Business Strategy and Environment*, Num 20, 222-237, doi: 10.1002/bse.682.
- Shinnar, Rachel. Pruet, Mark. Toney, Bryan. (2009). Entrepreneurship education: attitudes across campus. *Journal of Education for Business*. ISSN 0022-0671.
- Schumpeter, J. (1934). *The Theory of Economic Development*. Cambridge: Harvard University Press. (New York: Oxford University Press, 1961.) First published in German, 1912.
- Shepherd, A. D., Patzelt, H. (2011). Entrepreneurship: studying entrepreneurial action linking “What is to be sustained” whith “What is ti be developed”. *Entrepreneurship Theory and Practice Review*. Baylor University.
- Tuncer, G. (2008). University Students Perception on Sustainable Development: A Case Study from Turkey [versión electrónica]. *International Research in Geographical and Environmental Education*, (3), 17, 212-226, doi:10.1080/10382040802168297

Whiting, V., De Pillis, E. Hatch, K. J. (2010). A five-phase approach to peverty eradication, an educational proposal for sustainable leadership and sustainable development. Greeleaf Publishing, Journal of Corporate Citizenship 39, 41-56.

World Business Council for Sustainable Development (2012). Doing business with the poor a field guide. Disponible en www.wbcsd.org

Reflexiones de Política Pública y Sustentabilidad

En este libro se presentan experiencias de investigación de cuerpos académicos participantes en la Red Iberoamericana de Academias de Investigación que a través del trabajo colaborativo de manera multidisciplinaria e interinstitucional difunde avances en el uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la discusión teórica en torno al modelo prevaleciente de desarrollo que ha tenido lugar en las últimas décadas, el cual ha sostenido una relación desequilibrada con el medio natural, lo que ha dado pie a graves problemas ambientales cuyos orígenes no son unidimensionales sino que tienen que ver con la complejidad social, política y económica. Esto requiere un compromiso intersectorial para el diseño de políticas públicas adecuadas y con visión de largo aliento. Se analizan algunos marcos interpretativos de las políticas públicas que orientan hacia una aproximación a las áreas grises de las intersecciones en donde se encuentran los intereses de los diferentes actores políticos y económicos. En la actualidad la seguridad es una de las condicionantes para garantizar el desarrollo humano en la sociedad. La calidad de las ciudades se determina con el progreso sustentado en los principios sociales fundamentales como lo son la salud, la educación y desde luego, la garantía de paz y tranquilidad de los ciudadanos.



RED IBEROAMERICANA
DE ACADEMIAS DE
INVESTIGACIÓN

ISBN: 978-607-8617-09-8



9 786078 617098